



UNIVERSIDAD
DE LA REPUBLICA
URUGUAY



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Discapacidad, trabajo y precariedad.

**Barreras para la accesibilidad laboral de las Personas con
Discapacidad.**

Tesis para optar el título de Magister en Psicología Social

Autora: Lic. Ma. Gabriela Medina

Directora de Tesis: Prof. Adjta. Ana Carina Rodríguez

Noviembre, 2022.

Dedicatoria

Este trabajo va dedicado a las personas que sienten interés para pensar la discapacidad en contexto: más allá de las disciplinas y los diagnósticos. Para quienes sienten como posibilidad que hay un horizonte digno y un mundo en donde todas las personas importan. Se lo dedico a aquellas mujeres, a las madres, a las trabajadoras que deciden formarse en investigación y sienten la responsabilidad por las huellas en el trabajo con los Otros.

Agradecimientos

A mis hijos Paula y Agustín, a mi compañero Enrique, mis parajes en el mundo, soplos de vida, corazón de lo que habito, mi hogar, matriz de intensidades y sentidos, cuerpo a cuerpo, aire, tentempié.

A Viviana, mi faro en el medio de la pandemia, por los diálogos fraternos que me contuvieron a la distancia tan cercana y amorosa, por el humor que salva y cuánto.

A Florencia y Analía, el universo divino de la amistad, por cruzar los dedos juntas, por coincidir, por las preguntas perfectas, por comprender todo y tanto. Por recordarme lo importante desde hace 25 años. Por transmitirme su alegría en cada avance, y porque hoy también se actualizan los tiempos de nuestra larga vida en común.

A Grace por la cotidianeidad aliviada, la atención sostenida y el puño apretado.

A Liamar, gracias infinitas, esta tesis la tejimos juntas a partir de las líneas de vida que se cruzaron, se compusieron y me aportaron definiciones claras en todos los procesos de la Maestría. Tus cercanías me las quedo para siempre.

Al equipo de trabajo, Vero, Ana y Liamar por el sostén de la grupalidad, por el apoyo recibido en el trabajo de campo, por la generosidad, fue una alegría conocerles en este camino.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Agradezco profundamente a mi Directora de Tesis, por las permanencias en los diluvios, por el amparo en las horas críticas, por acompañarme y transitar conmigo el devenir investigadora. Por su compromiso y sensibilidad.

A los y las docentes de la Facultad de Psicología que me formaron en investigación: mi admiración para con la tarea que desempeñan.

A la Facultad de Ciencias Sociales por abrir sus puertas desde los cursos, por la democratización del conocimiento universitario y por la lucha política de saberes y quehaceres compartidos.

A Alfonsina Angelino, investigadora, que a partir del envío de su libro “Mujeres intensamente habitadas” desde el otro lado del charco, desarrollé a nivel personal y académico un interés inagotable sobre la ética del cuidado en la discapacidad.

A mis compañeras-os de formación fue un placer haber compartido las aulas, sus saberes, las experiencias en grupo. Pude volver a estudiar y disfrutar cada clase, hasta las diez de la noche.

A las y los participantes de la investigación, extendiendo una profunda gratitud por su participación y por su contribución al saber. Espero encontrarme a la altura de sus contribuciones.

Resumen

El presente estudio tiene como propósito analizar la relación entre el fenómeno subjetivo de la accesibilidad y las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos.

Se parte de la situación de desventaja social que presentan las personas con discapacidad y de las experiencias de estigmatización, para identificar los factores que intervienen en la conformación de las barreras psicosociales que limitan o favorecen el ejercicio del derecho al trabajo en igualdad de trato y no discriminación.

Se propone la idea de la construcción social de la ocupación que incluye al trabajador no asalariado, en un escenario extendido donde participan varios actores. Los tránsitos ocupacionales están relacionados con las emociones en el proceso de dar sentido a los procesos y acciones sociales, siendo el trabajo un componente que se articula con otros, en un sistema de relaciones complejas de formación identitaria.

Se plantea una investigación cualitativa que profundiza el conocimiento sobre las condiciones actuales de acceso al trabajo para las discapacidades, a partir de un análisis documental, entrevistas a informantes calificados y el aporte derivado de espacios colectivos de producción técnica y política.

La investigación se visualiza como una herramienta de utilidad en la esfera de las Políticas Públicas Inclusivas en el marco del proceso que se viene implementando en materia de discapacidad y Derechos Humanos en Uruguay, en sintonía con iniciativas de responsabilidad social, en tanto piezas claves para sostener un tejido social con menores divergencias.

Palabras clave: Políticas Públicas inclusivas, Discapacidad, Accesibilidad laboral

Resumo

O objetivo deste estudo é analisar a relação entre o fenômeno subjetivo da acessibilidade e as condições de empregabilidade das pessoas com deficiência na perspectiva dos direitos.

Baseia-se na situação de desvantagem social que as pessoas com deficiência apresentam e nas experiências de estigmatização, para identificar os fatores que intervêm na formação de barreiras psicossociais que limitam ou favorecem o exercício do direito ao trabalho com igualdade de tratamento e não discriminação.

Propõe-se a ideia da construção social da ocupação que inclui o trabalhador não assalariado, num cenário alargado onde participam vários atores. Como transições ocupacionais estão relacionados às emoções no processo de dar sentido aos processos e ações sociais, sendo o trabalho um componentes que se articula com os outros, em um sistema de relações complexas de formação de identidade.

Propõe-se uma pesquisa qualitativa que aprofunda o conhecimento sobre as atuais condições de acesso ao trabalho para pessoas como deficiência, com base em uma análise documental, entrevistas com informantes qualificados ea contribuição de dos espaços coletivos de produção técnica e política.

A pesquisa é vista como uma ferramenta útil no âmbito das Políticas Públicas Inclusivas no marco do processo que se está implementando na área da deficiência e dos Direitos Humanos no Uruguai, em sintonia com as iniciativas de responsabilidade social, como peças fundamentais de sustantação um tecido social com menos divergências.

Palavras chave: Políticas Públicas Inclusivas, Deficiência, Acessibilidade ao Trabalho

INDICE DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CEPAL- Comisión Económica para América Latina y El Caribe

CIF- Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud

CIDDM - Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y
Minusvalías

IMM- Intendencia Municipal de Montevideo

INDDHH- Institución Nacional de Derechos Humanos

INE- Instituto Nacional de Estadística

MIDES- Ministerio de Desarrollo Social

OIT- Organización internacional del Trabajo

OMS- Organización Mundial de la Salud

ONU- Organización de Naciones Unidas

OPS- Organización Panamericana de la Salud

PCD- Persona con Discapacidad

PSD- Persona sin Discapacidad

INDICE

| | |
|---|----|
| Dedicatoria y agradecimientos | 2 |
| Resumen | 4 |
| Resumo | 5 |
| Índice de siglas y acrónimos | 6 |
| Índice | 7 |
| Índice de tablas..... | 9 |
| Índice de figuras..... | 9 |
| | |
| Capítulo 1- INTRODUCCIÓN..... | 10 |
| Tomar posición, archivar, razonar, escribir, experimentar..... | 10 |
| Las emociones como pliegue de la tesis..... | 18 |
| Espacio de indisciplina. Narración del suspenso | 21 |
| | |
| Capítulo 2- PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN | 25 |
| La discapacidad, cifras y leyes | 25 |
| Preguntas de investigación..... | 35 |
| Antecedentes del estudio..... | 39 |
| Objetivo general | 39 |
| | |
| Capítulo 3- MARCO TEÓRICO | 40 |
| 3.1- Perspectivas contemporáneas de la discapacidad | 41 |
| 3.2- Perspectiva crítico- contemporánea de la discapacidad..... | 44 |
| De la biopolítica a la ethopolítica | 46 |
| 3.3- Aportes del Feminismo Posmoderno y la Teoría CRIP | 48 |
| 3.4- Psicología Social Crítica y Saberes del Sur | 54 |
| 3.5- Categorías teóricas..... | 56 |
| Barreras psicosociales..... | 56 |
| La discapacidad como campo..... | 57 |
| Accesibilidad laboral y trabajo..... | 58 |

| | |
|---|-----|
| Capítulo 4- METODOLOGÍA..... | 62 |
| 4.1 Diseño | 62 |
| 4.2-Técnicas de fuentes secundarias..... | 63 |
| 4.3- Técnicas de fuentes primarias | 64 |
| 4.4- Metodología Feminista | 64 |
| 4.6 Trabajo de campo. Descripción y fundamentación..... | 69 |
| Capítulo 5- ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS..... | 74 |
| 5.1- Plan de análisis | 75 |
| 5.2- La discapacidad como factor de desigualdad en el contexto Latinoamericano pos-pandemia..... | 76 |
| 5.3- Medidas de urgencia en el marco de los Sistemas de Protección social en Uruguay durante la pandemia. Relación entre discapacidad, precarización del empleo y pobreza | 79 |
| 5.4- Relacionalidad de los factores y propuestas de cambio en el marco del Desarrollo inclusivo: un lugar en la agenda política..... | 87 |
| 5.5- La cultura del privilegio por encima de la cultura de la igualdad: ¿quiénes merecen ser atendidos por el Estado? | 88 |
| 5.6- Descripción de las barreras para el acceso al empleo de las personas con discapacidad en Uruguay..... | 90 |
| 5.7- Barreras culturales: conocer y replicar las buenas prácticas para la promoción del empleo en Uruguay de las PCD..... | 107 |
| 5.8- La escisión del archivo: inscripción de enunciados en la superficie social y sus modos de subjetivación..... | 112 |
| 5.9- Trabajo y discapacidad: consideraciones sobre la precariedad y la vulnerabilidad compartida..... | 118 |
| 5.10- La importancia de las trayectorias ocupacionales de las PCD | 120 |
| 5.11- Discapacidad como campo de sentido: miradas críticas al sujeto de la discapacidad | 125 |
| 5.12- Discapacidad, cuerpo y subjetivación..... | 128 |
| 5.13- Cuerpos nómades, disidentes y subalternos: la fuerza de lo im-propio..... | 132 |
| 5.14- Discapacidad, acontecimiento, devenir común | 135 |

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

| | |
|--|-----|
| Capítulo 6- CONCLUSIONES, REFERENCIAS Y APÉNDICES..... | |
| Conclusiones..... | 139 |
| Referencias | 149 |

INDICE DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1- Comparación de la tasa de inactividad entre PCD y PSD..... | 31 |
| Tabla 2- Ingreso de PCD al ámbito laboral (2000-2014) en Uruguay..... | 31 |
| Tabla 3- Métodos, técnicas y ámbito de aplicación del estudio..... | 68 |
| Tabla 4- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor pandemia | 81 |
| Tabla 5- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor económico | 85 |
| Tabla 6- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor normativo | 92 |
| Tabla 7- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factores sociopolíticos..... | 95 |
| Tabla 8- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor Estado..... | 97 |
| Tabla 9- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor educativo-laboral.... | 100 |
| Tabla 10- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor información | 102 |
| Tabla 11- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor recursos | 104 |
| Tabla 12- Descripción de problemas, barrears y orientaciones. Factor cultural | 108 |
| Tabla 13- Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor producción de conocimiento en el campo de la discapacidad..... | 116 |

INDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1- Relación entre personas con y sin discapacidad en América Latina..... | 78 |
| Figura 2- Relación de porcentaje de hogares con pobreza extrema y discapacidad en América Latina | 78 |
| Figura 3- Relación de riesgos y pobreza entre PCD y PSD en América Latina..... | 79 |
| Figura 4- Relación entre adultos con y sin discapacidad, en edad de trabajar insertos en el mercado laboral en América Latina..... | 79 |

Capítulo 1. Introducción

Tomar Posición, Archivar, Razonar, Escribir. Experimentar.

Según el Diccionario etimológico castellano (s/f), la palabra tesis proviene del latín: *tithenai* que significa archivar, conclusión que se mantiene por razonamiento; se conceptualiza como una disertación escrita presentada para obtener el título de licenciatura, maestría o doctorado. Nos llega desde el latín, pero en rigor, es de origen griega: *thesis*: establecimiento, proposición, colocación. “Yo pongo”, debe entenderse como posición.

No resulta claro si elegir un camino es tomar una posición fija, o si es posible visualizarlo como un vector, una perspectiva que nos permite mirar.

Una Tesis se elabora y se presenta en un aula académica, conteniendo líneas y registros, que se presentan desde el desafío de dar cuenta de una escritura argumentativa y una afirmación que justifica una forma. Significa una conclusión que se mantiene por razonamiento donde su deconstrucción no puede fijarse o quedar anclada a un proceso de pensamiento inmóvil ni a un texto que termina.

Tomar contacto y pensar el presente de una Tesis, no significa hacer una descripción de los hechos contenidos en la investigación, ni sumarse a la idea de elaborar una representación dada de un proceso. Consiste en problematizar cuál es la actualidad discursiva y sus sentidos, expresar la emergencia de múltiples cambios a lo largo de un viaje transversal, que se visualiza como un espacio enunciable de fragmentos-trazos del devenir: tiempo de acontecimientos, donde lo nuevo no cesa de realizarse.

Una tesis es una experiencia de pensamiento que capta su devenir y se interroga sobre los acontecimientos que la habitan, sobre el campo actual de sus experiencias posibles que también puede expresar la emergencia de un nuevo estar, es decir, una nueva posición o colocación. Una tesis augura diálogos entre líneas, capítulos o parte de capítulos, segmentos y parcialidades. Se lee desde el medio.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

En el campo de experimentación, lo importante es no creer que se experimenta *sobre* un sujeto, ni *qué* experimenta un sujeto. Lo que se puede es abrir, crear, fabricar, incluso, planificar un campo de experimentación. Un campo de experimentación sería una zona de indeterminación, una zona en la que sucederán cosas que no se pueden prever ni controlar, donde los mapas muestran los recorridos sin agotarlos.

Se trata de planificar dispositivos que permitan conexiones e instauren intervalos donde se suspenda la determinación del pensamiento, un matiz de escritura como experiencia y como plano que permite aumentar la potencia spinoziana.

Una Tesis es un signo, un conjunto de signos, que son plegados por el pensamiento y son desplegados como idea. Entonces, hacer una tesis podría pensarse como el tránsito donde el signo deviene idea a partir de un proceso de inscripción en relación a una distancia. Soy la inscripción de una distancia. Ser tesista es aprender el ejercicio de una distancia.

Se plantea poder pensar en una teoría más allá del sujeto, habilitando la posibilidad de realizar experimentaciones enunciativas, en tanto ejercicio de potencia. Pensar la discapacidad y el deseo, nos ubica en un plano no individual ni grupal, sino en el marco de los procesos de producción de subjetividad y en los diferentes componentes del campo social donde el deseo es condición para la experimentación.

La posibilidad de experimentar como proceso de pensamiento, como creación artística y expresiva de otros órdenes, diferenciados a los procesos de colonización del ser, el saber y el poder, pone en funcionamiento una acción micropolítica que tensiona lo hegemónico. Ocupar y disputar sentidos en otros lugares, desde otras sensibilidades, más suaves y menos destructivas que se encuentran en permanente cambio, es abrir un plano de registro de los cuerpos capaces de afectar y de ser afectados. ¿Cómo pasar de un plano histórico político del "incapaz" como un efecto de permanencia de las relaciones de opresión y las dinámicas del poder a un plano ontológico, afirmativo, de creación, libidinal y afectivo?.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Deleuze (2010) plantea una forma de resistencia que rompe, agujerea lo que no se puede tolerar, y despliega posibilidades para fabular una minoría que se invente y se filtre en las mayorías hegemónicas.

Se plantea como dimensión ética, una posición nómada donde la composición de una trama afirmativa entre discapacidad y producción implica una construcción discursiva en referencia a un orden productivo y deseante. Para Deleuze (2005) es necesario matar la máquina de interpretación y abrir el campo de experimentación, planteando la necesidad de realizar experimentaciones enunciativas: poner a andar el hueco de una indeterminación, una invasión del signo.

Para fundamentar una Tesis, el pensamiento se aleja del fundamento, no es base, ni estructura, ni universal, ni una entidad desde la cual es posible hallar una verdad o producir conocimiento acabado, único, objetivo, positivo. No se pueden pensar las diferencias sin realizar un desplazamiento crítico y creativo respecto al plan de acción del pensamiento occidental, euro céntrico y los procesos coloniales instituidos en torno al saber y a los procesos de conocimiento. Producir conocimiento es un acto político. Las tesis son políticas, siempre.

Para Mombrú y Ambrosini (2017) escribir una tesis es una tarea de “escritura académica reflexiva, crítica, argumentativa, con una dialéctica entre empiria y teoría, que implica el dominio de criterios metodológicos específicos, anclados en fundamentos epistemológicos” (p.7). Una tesis es una investigación.

Pensar las fuerzas y sus relaciones, las intensidades del campo de investigación, del sujeto que investiga, del sujeto que escribe, de los intermezos, remite a un sistema de afectación, de poder de afectar y ser afectado, en un mundo pleno de relaciones, donde nada se expresa como falta, ausencia, déficit, sino como poder de afirmación.

Pasajes y composiciones del proceso de aprendizaje se desplegaron como imágenes: cursos, clases, lecturas, textos, autoras, compañeras, docentes, conexiones y

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

pensares, cortes y flujos, desvíos. La reformulación de un proyecto, el desasimiento. Una práctica de quehaceres constantes, partiendo de la incomodidad y de la búsqueda de un lugar que me permita pensar y habitar la singularidad del “trayecto personal”.

Y en ese trayecto me alivió comprender que los sujetos no habitan la discapacidad desde el organismo, sino que se despliegan en un campo de relaciones políticas donde el abanico epistemológico referencial se fue extendiendo a partir de sus variaciones. Ese registro, como mapa del pensamiento fue uno de los movimientos más sentidos, más intensificados, porque re hice el proyecto inicial, volví a buscar una posición diferente, tratando de correr el riesgo de situar sin sitiar. (Percia, 2017)

Investigar es situarse, tomar decisiones. Partir de sí donde lo personal es político. Y en este proceso de búsqueda, apareció con densidad la descripción de las condiciones del campo y sus complejidades, donde los movimientos sociales y la lucha por los derechos de las personas con discapacidad [PCD] tensionaron la composición histórica y me atravesaron la garganta.

Salí de la Facultad de Psicología para tomar cursos de discapacidad en la Facultad de Ciencias Sociales y andar por encuentros sobre Antropología, para poder revisar y habilitar diferentes estares: para investigar hay que moverse, soportar lo incómodo, angustiarse, no conformarse y des-formarse para poder volver de otro modo. Desviarse es poder mudar-se, salir de sí, entrar en zonas de vulnerabilidad epistémica, salir en busca de otros posibles. Ese movimiento entre estares, me permitió materializar la búsqueda, producir otros sentidos, vivir otras experiencias, y contactarme con la amplitud que tiene el campo de la discapacidad.

Aparece la posibilidad de compartir el aula con compañeras-os en situación de discapacidad, aparece la necesidad de situarse en lenguajes diversos, en la incorporación de clases con traductoras en lengua de señas, con programas en sistema Braille, aparece la posibilidad de escuchar experiencias donde las formas conocidas se alimentan de otras

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

experiencias sensibles, menos reductoras, más potentes y por ende menos antropocéntricas.

Se producen experiencias que desarrollan y estimulan cierto grado de materialidades sensibles por donde se expresan nombramientos: los adjetivos de “minusválido”, “discapacitados”, con “capacidades diferentes” y pensares en torno a esas insignias. Aparece la discapacidad ligada al deseo y a la sexualidad, pensándola como contra espacio epistemológico a las categorías hegemónicas que producen un efecto de permanencia de las relaciones morales, ético – políticas ancladas en un punto de vista histórico-social.

Luego, con menos ansiedad, necesité repensar las categorías teóricas que conocía, para trabajar el punto de vista epistemológico de la investigación: pasando de un plano histórico social a un plano ontológico.

Pensar como problema la construcción de sujetos desde la matriz hegemónica de la Modernidad, hacer visibles las composiciones identitarias y cómo se expresan sus formas de dominio, como por ejemplo, la colonización de los cuerpos por el lenguaje y el saber médico, permitió trascender la noción de sujeto y empezar a pensar las líneas de vida como potencia de variación continua, de diversificación y diferenciación.

El campo de la discapacidad nos sitúa en un plano de experimentación donde el Otro está allí, hay un efecto en la composición de las relaciones del orden de lo humano en el marco de una política del respeto a la vida donde lo viviente no puede ser objeto de dominación. (Fleisner, 2015)

La discriminación hacia lo diferente y lo raro históricamente evidencia el miedo hacia lo no humano en una zona de lo ominoso compartido: pensar la discapacidad y los efectos de la exclusión, es poder preguntarse no ya sobre los sujetos, sino sobre la vida y cómo seguir viviendo.

La tesis interpeló mis nociones acerca de la relación entre la discapacidad, lo colectivo y lo común. ¿Cómo hacemos para estar juntos?, ¿cómo vivir en comunidad?,

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

¿cómo transitar y producir soportes para lo insoportable?. Poder hacer ese pasaje, del problema subjetivo a un problema referido a la vida, resultó ser un intento de desnaturalizar el sistema de desigualdades apoyadas en el estigma y las repeticiones.

Correrse del plano donde se produce una disponibilidad material de los cuerpos de “los discapacitados”, hacia un lugar que permita hablar de performatividades, cuerpos aliados y lucha política, nos ubica como plantea Butler (2002) en un sistema de relaciones de poder que gestionan la construcción de vidas precarias.

Los cuerpos de los discapacitados fueron y son exiliados del campo de la humanidad mediante la formación de patrones sistemáticos de exclusión y negación en el tejido de la trama social. Se construyeron como subjetividades intervenidas por la asistencia, la educación, el desarrollo social, la medicina, la Psicología, la nuestra, que situaron un objeto de estudio, de asistencia, de corrección, para reeducar y rehabilitar.

La discapacidad no deviene en objeto de estudio universal, no es un objeto discreto ni un fenómeno categorizable, sino que irrumpe en el campo social y lo desafía interpelando las acciones de caridad religiosa, desoyendo los castigos divinos y negando su inscripción como objeto de Políticas denominadas inclusivas.

La discapacidad no está en un cuerpo portador de un déficit, sino en el sistema de relaciones de opresión en las diferentes etapas de las trayectorias vitales por las que un sujeto con diversidad funcional puede transitar. Navegar sobre las nuevas visiones acerca de cómo el cuerpo como dispositivo es controlado y puesto a funcionar en una semiótica capitalista que corta los flujos, captura, clasifica, y establece mundos posibles: por un lado, exitosos, normalizados, “adaptados” y por otro, historias amputadas, encerronas, aislamientos, adultos infantilizados, sin acceso a derechos básicos, donde la mayoría de las veces son “hablados” por otros. El sentido de la micropolítica es lo que se construye en el entre estos dos planos como efecto de resistencia.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

La discapacidad configura un campo social y político, donde el sujeto es construido socio-históricamente, producto de una desventaja social a partir de un largo proceso de dominación colonial que produce la figura del incapaz en el contexto de la Modernidad. De dicha construcción, los efectos son múltiples como la apropiación de los cuerpos diferentes, discursos normatizados, correctivos, políticas de rehabilitación e identidades en silencio.

La discapacidad también es hablada por los movimientos sociales, habitada en las calles, disputa el espacio público, las asambleas, tiene voz en los medios, insiste.

La discapacidad es latinoamericana, refleja una historia de desplazamientos sistemáticos, violencias, invisibilidades y capturas generadoras de plus valor que la han construido también como una industria potente, que alimenta un engranaje del poder económico en un sistema de dominación y desigualdad. Es un aspecto del colonialismo.

¿Por qué entonces, fue necesario transitar fronteras disciplinarias, continuar el viaje? Porque es necesario desdoblar sus límites, y pasar de la ideología del déficit, de la patologización, al campo del derecho, de las Ciencias Sociales, a la Filosofía, una oportunidad para tomar la Psicología Crítica, la Política, para repensar las categorías, las intervenciones y las investigaciones de las que somos parte, produciendo textos otros.

Para poder realizar la construcción del problema de investigación tuve que adoptar una postura nómada, mutante, de abordaje de mi implicación, para construir mi rol de investigadora a la par de la definición del objeto de estudio.

De Gaulejac, (1999) plantea:

Hay un proyecto pluridisciplinario de cuestionar las fronteras, los dogmatismos, las compartimentaciones que implican cierres entre una disciplina y otra. Convocar a la indisciplina Son los objetos que deben mandar a las teorías que necesitamos y no las teorías las que deben determinar de qué forma construimos nuestro objeto. (p.3)

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Una tesis se describe como la conclusión para una o varias hipótesis, como un conjunto sistemático de argumentos, con un proceso racional de exposición de fundamentos que dan cuenta de respuestas a las preguntas iniciales de la investigación.

Las preguntas en una tesis no son ingenuas, pero tampoco nos salvan, no son individuales ni pertenecen al sujeto que enuncia. Las preguntas se van respondiendo y van formulándose otras nuevas como forma de abrir el campo. La pregunta es entendida como plantea Percia (2011) “un intento de alojar un sin fin” (p.49). También Cixous (2006) en su texto Deseo de escritura habla de desgracia si la pregunta llegara a encontrar su respuesta, y plantea la respuesta como su fin.

Las tesis no responden preguntas, sino que realizan aproximaciones, pensares, están escrita con otros, en escenarios dinámicos, entrevistas, mesas de trabajo, reuniones virtuales, con la expectativa de abrir el campo, aportar al conocimiento actual, problematizar líneas y dejar nuevas interrogantes.

¿Existe un lenguaje a salvo de las clasificaciones, las nosografías, las normas, las identidades prefijadas, de las identidades agraviadas, existe un lenguaje a salvo del sentido de propiedad?. ¿Cómo escribir sobre lo raro, lo inclasificable, lo que nos desconcierta? ¿y por qué lo raro no es una forma de sorprender a la lengua entonces?. Cixous (2006) plantea que somos desplazadas, extranjeras y que la única patria es la escritura.

Escribir no es un asunto privado, dice Deleuze (1996), sino más bien un asunto de tipo universal donde el lenguaje, la sintaxis, son llevados hasta determinado límite que es expresable de diversas maneras. Para el autor producir nuevos textos se vincula con la vida donde la salud como la literatura, consiste en inventar un pueblo que falta. La literatura, si bien remite a agentes singulares, es disposición colectiva de enunciación: inventar un pueblo es inventar una posibilidad de vida, hay que escribir por ese pueblo que falta. Escribir sobre un pueblo que falta, es escribir acerca de las minorías, las de los rengos, los paralíticos, los amputados, los ciegos, los sordos, los esquizos, los que no se ajustan a las

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

normas del cuerpo ideal, del cuerpo blanco, heterosexual, sin diversidad funcional. Escribir con los que desbordan los promedios y se alejan de las tendencias. No quise escribir sobre ellos, sino producir un plano de intensidades donde la discapacidad es un asunto de todos.

Trazar el campo de la discapacidad como disposición colectiva de enunciación, a partir de un movimiento que desubjetivice al sujeto construido históricamente, fluyendo en una nueva trama de las denominadas hiperidentidades, es un modo de pensar su inscripción en problemas de Estado, de territorios, de políticas de los cuerpos y sus semióticas.

No hay sujeto unívoco en la discapacidad, sino un conjunto material de disposiciones y normatizaciones que tensionan con formas compartidas de reproducir la vida y de tejer nuestro presente.

Forzar una postura anti- destino es componer el pueblo que falta en los universos de sentido que despliegan las diferencias, el lugar que tiene la otredad, la diversidad en el funcionamiento de la vida colectiva como producción subjetiva. Escribir sobre la discapacidad permite aprender acerca de las diferencias de las que estamos hechos.

Las Emociones Como Pliegue de la Tesis.

Si pienso en relaciones de interioridad- exterioridad ¿cuál es la exterioridad de la Tesis?, ¿dónde se ubica el sujeto que escribe, que experimenta?. Si la exterioridad no es el afuera, sino el pliegue, ¿cuál es el pliegue de una Tesis?. ¿Cómo establecer condiciones de escritura que permitan registrar devenires, sin referirnos a un comienzo y a un final?.

Urge expandir dimensiones de pensamiento de esas corporalidades y sensibilidades que se aproximan, se distancian, se diferencian, se contraen, que adquieren diferentes grados de velocidad y potencias, que se despliegan en una dimensión espacio-temporal equis.

El problema que presento en la academia, en este tiempo cronológico y este contexto social y político que compartimos, sigue escribiéndose, porque hay que deconstruir

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

la idea de los contactos y el tiempo, donde el tiempo de las intensidades se encuentra subordinado al movimiento. La Tesis sigue escribiéndose, plegándose y habitando en sí, las diversas relaciones que es capaz de contener y dejarse atravesar. ¿Qué es dejarse atravesar?.

Las tesis están hechas de emociones. Para García Dauder y Ruiz Trejo (2019) las emociones acompañan los procesos de investigación, los sentimientos son herramientas y fuentes de información, y plantean que no se trata de un conocimiento de las emociones sino de un conocimiento a través de ellas. Según Game (1997) no sólo conocemos a través de la cognición o del intelecto o la razón, también, a través de las emociones.

Partir de sí, como posicionamiento ético y político es una herramienta que hace posible un conocimiento situado: proceso de sentido que se da en marcos diferenciales y que producen movimientos en el pensar y el hacer desde la experiencia como forma de saber. ¿Cuál es la pregunta que no puedo pensar?. ¿Cuál es el capítulo que no he podido enunciar?, ¿en qué capítulo estoy fijada, cuál me alivia, cuál me seduce?, ¿qué proceso aún no puedo abordar?

Rose (1987), habla de la conjunción mano-cerebro-corazón como elementos que componen los procesos de conocimiento, y desde donde también podemos pensar la influencia de las emociones cuando elegimos el tema de la investigación y el paradigma desde donde la desarrollamos. También las emociones pueden influir en que una investigación logre seguir su curso o no finalice, en un contexto donde a veces el individualismo, la meritocracia y la competitividad son valores presentes en la Academia neoliberal, que las ignora.

La Universidad en el formato de producción tiene el desafío de mirar y componer la afectación de los vínculos, y reflexionar de modo crítico cómo las instituciones disponen de los cuerpos, en un espacio-tiempo que se construye desde el control, la ansiedad, las hiperexigencias, el alto nivel de estrés y de auto disciplinamiento.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

¿Cómo se hace para querer un proyecto de investigación?. Trabajando en las tutorías grupales, en los encuentros individuales, en tanto materialidades que permiten componer un tejido afectivo para ubicarse en una posición, elegir y reflexionar. Deteniéndose en: ¿cómo producir composiciones que nos permitan no detener procesos?, ¿cómo fluir ante la vorágine de lo masivo y aprender a detenerse en lo importante, en el acontecimiento posible?. Estudiar, leer, pensar, sentir y escribir en común... ¿se trata de cartografiar experiencias como modo de sobrevivencia?.

Percia (2017) habla de conectar donde las amistades se relacionan con la vida, con los cuerpos, con los saberes, con cercanías que hablan... Brotan en lo vivido, se presentan como “trama, urdimbre, tejido, enredo. Y también como hilos sueltos” (p.285). Habla de latir sin fundamentos, y que “pensar en común no supone pensamientos compartidos” (p.182). Investigar termina siendo preguntar, vivir, buscar, y producir los matices de la diferencia: saltarse la rutina, alterar los viajes, no repetirse y habitar ese lugar.

La diferencia de este tránsito singular viene de esa red de afectos y pensamientos: conjunto de instantáneas que fueron membranas de soporte, desde donde se amplificaron resonancias y divergencias sin comprender ni significar.

¿Por qué escribir una Tesis entonces?, tal vez porque escribir es un gesto político-afectivo que habita en la posibilidad de encontrar un estilo, no propio ni individual, sino encarnado. Porque las tesis nos atraviesan, aprendemos, deshacemos, amplificamos soportes y nos componemos. Nos difractan y nos permiten gestualizar en un rostro que se desfigura, habitar cuerpos y disidencias, transitar afectos en un tiempo histórico compartido, moviendo el texto o su imagen fuera de su confinamiento. La tesis y su tiempo la recibo como un regalo que emerge como fruto emocional de una relación de alteridad, un tejido nuevo. Mi deseo es que viaje en el entramado del acontecimiento educativo donde los encuentros afirman la vida.

Espacio de Indisciplina. Narración Del Suspenso.

Una tesis no remite a un punto de llegada, ni contiene un punto de partida, no se calma con respuestas acabadas ni con el cumplimiento de los “resultados esperados” de una investigación.

La escritura de la Tesis está allí, sin resolverse, abierta al trabajo de campo, plagada de experiencias e irrupciones, de escuchas, miradas, registros en libretas, que pueden ser planteadas como espacio de sentires, procesos, trayectos, algunos sin sabores y también de relaciones posibles.

Una tesis contiene líneas incomprensibles, líneas de amor y líneas de desvelo, convoca ontologías y políticas, que se abren garabateando o se cierran, oblicuas, cuando aparece el peso de una determinación. Líneas tenues, discontinuas, en bucle, pegadas al renglón, líneas de trazo grueso, líneas quemadas, dominantes, líneas que se cortan, tímidas, enrolladas. Líneas destellantes, algunas olvidadas, sin nombre y sin decir. Líneas de desespero, tristes, y líneas que tienen fin porque llegan a una forma. La tesis contiene líneas escritas con la piel, con sangre, con mi historia y están también aquellas invisibles, que como nervaduras, componen la cosa.

Algunas no caminan con los pies, otras no escuchan, sino que leen tus labios, y hay otras líneas que me ayudaron a escuchar con los ojos cerrados, intuyendo y confiando. Hay líneas que nos traducen otros signos e interpelan imágenes diferentes de la vida y la realidad que no conocemos. Aparecen las expectantes, líneas de revoltijos, que se asombran, porque se fueron otras, duras, que ya tuvieron la capacidad de control. También hay líneas de fuga, y otras de defensa, líneas de parálisis, del orden del espanto. Hay líneas que quieren quedarse, conservan encuentros, memorias y alegrías, por la posibilidad de escribir con Otros y no sobre Otros.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Hay líneas pasionales, proyectivas. Insisten. Y están aquellas sobrias, críticas y reflexivas que resisten y se plantan con vigilancia epistémica, para no reproducir modelos de dominación.

Hay líneas amigas, sentidas, transformadoras y otras indiferentes, ignoradas. Hay líneas que son lamentables, infinitas, militarizadas, paranoicas, refugiadas, violentas.

Esta tesis nace en pandemia como una forma de sobrevivencia y tiene sus particularidades en función de las condiciones materiales y políticas que la emergencia sanitaria global de Covid19 permitió. La tesis se escribe “desde” las condiciones de enfermedad y de muerte en un proceso colectivo de aislamiento y soledad.

La tesis habitó en las pantallas, entremezclada entre lo íntimo y lo público, fue mojón, límite, discontinuidad y fue relegada por las condiciones de existencia que se iban perdiendo, por el efecto de la crisis económica y social, por la primacía de lo virtual como forma de comunicación.

La tesis convivió con la sobrecarga de los cuidados maternos, la presión laboral, el agobio, y transitó las formas obligadas impuestas por las instituciones, que se tomaron disruptivas a un estado previo de organización material de la vida.

La tesis se aferró al deseo de continuidad, posibilitado por las relaciones afectivas y las atenciones de las personas que estuvieron cerca. Los apegos. Avanzó sin intentar resolver lo inexplicable de su camino.

La tesis tuvo que habitarse, afectarse de potencia para inventar espacios, porque la investigación estuvo atravesada por los modos de ser y las cualidades de la situación global de la pandemia, de la “justicia viral” y el retraso de las vacunas en áreas impactadas por el extractivismo, el racismo, la explotación, la pobreza y el colonialismo.

Dice Haraway (2020) en plena pandemia que nunca exterminaremos el virus, pensar en términos de exterminio no es una buena idea: el tejido de la conexión afectiva con otros está afinándose, como una gasa, y hay que hacer lo posible por engrosarla, re-tejerla,

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

atando nudos. Aprender a convivir sin la fantasía de la inmortalidad, transmutar el trauma con algo creativo e interesante.

Producir en aislamiento, escuchar los silencios, componer y re-componer en un escenario de descomposición.

Propongo trazar un plano de composiciones, en tanto mapa de intensidades, pensado como el silencio interior de Kandinski, precursor del arte abstracto, que plantea el silencio “no como privación sino como una disposición de resonancia... como cuando en una condición de silencio perfecto, uno oye resonar su propio cuerpo, su aliento, su corazón y toda su caverna retumbante” (Nancy, 2007, p.45).

Se trata de evocar las fuerzas, mostrar las fuerzas invisibles, las fuerzas del tiempo. En su devenir, Kandinski hace flotar la bestia interior, es decir, que “el animal monstrans se muestra. No mostraría nada si no se mostrara a sí mismo al mostrar. Muestra con un trazo el extraño que él es, muestra la extrañeza del mundo al propio mundo” (Nancy, 2008, p. 102). Para el autor, la obra no necesita más soporte que su propia composición.

Componer, soñar, y poner voces en los huecos, enmudecer en los silencios mientras algo pasa, captar registros, sensaciones de esta trama del presente tan insondable como cierta, darle tregua al cansancio y al hartazgo de las repeticiones, descansar.

Narrar como resistencia, lo que no puede decirse, y narrar dentro de lo que se expresa, las formas de vida que sostienen. Y es lo estético del espacio, el hogar, los colores, el aire que se respira, la voz de los hijos, las sostenidas presencias de los días, el grupo y sus regresos. Y todas las amistades, y la familia, y los pacientes que nos esperan. Y el teletrabajo. Todo eso que sirve para tocar tierra, aire, ciudad, sitiar los escondites, los movimientos que contienen lo que se nos aparece como lo inmóvil, ergo, lo insoportable.

La duración de este proceso de aprendizaje adquiere velocidades a veces infinitas, dudas y sentimientos, conflictos, dificultades, desazones, lo tedioso. Tocar tierra e imaginar

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

que se corre el telón, y estamos allí, de nuevo menos dispersas, menos moribundas y un poco más juntas. De ojos abiertos. Vivas.

Narrar envuelve, contiene, dispara contra el régimen de paranoia, poetiza lo mundano de las pantallas y lo vano, abre estares en las dudas, desvela, devuelve, sana, y es estrategia. Llega, recibe, escucha, nos hace mirar y es sentimiento a su vez.

Volveremos a encontrarnos tal vez “luego de” la pandemia, a recordar pasajes del aprendizaje, a leer los escritos, a volver a componer nuestras narraciones. Narrar es perder, desasirse, y aprender a separarse para emprender otros viajes, para ver cuántas vidas contienen una. Narrar para vivir y seguir aprendiendo cómo. Narrar para estar allí, en el proceso deseante, libidinal, amatorio, de la ciencia de la investigación.

Del suspenso, se narran los vaivenes por los cuales transitamos, las pendientes, las vías de salida, las nubes donde flotamos, el vértigo que sentimos, las manos que agarramos, fuertes, apretadas, con los ojos cerrados, para aguantar el envión y los barbijos. La narración está siendo, viaja detenida, interrumpe, rompe entres, se hace soliloquio, viene de costado, con toques de conciencia, deviene, buscando lazos, rostros, carne y nombres. Gracias por los posibles dentro de la virtualidad, por ideas otras, por esta formación singular que permitió transitar, afectar, sostener y darle continuidad a un proyecto deseante. El suspenso de estas narraciones son las semillas, los paisajes del mundo, la belleza y acontecen en la vida que pulsa.

Capítulo 2: Problema de Investigación

La Discapacidad, Cifras y Leyes.

“Emergencia en silencio”: así es llamada la situación que atraviesan las Personas con discapacidad [PCD] por la Organización de Naciones Unidas [ONU], planteando que hay más de mil millones de personas que sufren algún tipo de discapacidad en el mundo y que el 80% de la población mundial con discapacidad vive en países en desarrollo.

La Organización Mundial de la Salud [OMS] en relación a los Objetivos de Desarrollo del Milenio [ODS], plantea que “debemos emancipar a las personas que viven con alguna discapacidad y suprimir los obstáculos que les impiden participar en las comunidades, recibir una educación de calidad, encontrar un trabajo digno y lograr que sus voces sean escuchadas” (OMS, 2011, p.5).

Según la OMS (2011) “los más excluidos del mercado laboral son a menudo los que presentan problemas de salud mental o deficiencia intelectual. Las personas con deficiencias más acusadas experimentan con frecuencia mayor desventaja” (p.8).

En Uruguay, el impacto de la situación internacional, puede evidenciarse según datos provenientes del último Censo Nacional de 2011 del Instituto Nacional de Estadística [INE] (2004), que establece que el 15,9% de los habitantes presentan algún tipo de discapacidad, cifra que resulta elevada en relación a la media poblacional del resto de los países (15%.) Nos encontramos en un sistema de inequidades estructurales difíciles de revertir, a pesar de los esfuerzos desarrollados por las Políticas distributivas y focalizadas, donde el índice de desocupación de las PCD es 10 veces mayor que la población general.

El censo de 2011, es el primero en la historia del país que incorpora la variable discapacidad en un sistema de indicadores que resulta una novedad al permitir un avance en el diagnóstico y en el diseño de Políticas Públicas relativos a la temática.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

A partir de este instrumento se observa que la valoración de la discapacidad es realizada a partir de la medición del tipo de discapacidad: sensorial, física, mental, y el nivel de dependencia adquirida, calificada en: leve, moderada, severa.

En la Encuesta Nacional de personas con Discapacidad (INE, 2004), también se observan datos que indican la desventaja social que presentan las PCD. Con relación al mundo del trabajo, las PCD tienen una tasa de actividad muy baja (19,6%) con relación a la población sin discapacidad (62,4%). (INE, 2004, p.11). En cuanto al empleo, sólo el 16,5% está empleado frente a un 53.4% para la población sin discapacidad [PSD]. (INE, 2004, p.12)

En referencia a los obstáculos o barreras de acceso al empleo, se evidencia que: Es presumible que las deficiencias o limitaciones que sufren algunas personas se conviertan en obstáculos para acceder a un empleo o en factores que desalienten su búsqueda. Esto puede deberse a dificultades para trasladarse, a discriminación. En el acceso al empleo y/o la participación en el sistema educativo, así como a la inadecuación de los propios entornos laborales para las necesidades de estas personas. (OPP, 2015, p. 278)

La discapacidad en tanto condición vital de una parte importante de la población nacional- debe ser entendida en términos de responsabilidad social: uno de los desafíos para Uruguay es la articulación de las acciones de las diferentes funciones como educación, salud, trabajo y seguridad social para mejorar la accesibilidad de las PCD en consonancia con los avances logrados en el plano jurídico.

En torno a los aspectos jurídicos, desde el proceso de reglamentación de la nueva Ley de Salud Mental en Uruguay es necesario avanzar en el desarrollo de políticas e institucionalidades acordes con el paradigma de Derechos Humanos que nuestro país adhirió en torno a la salud mental:

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Uruguay incorporó a su ordenamiento jurídico la Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad (2006), aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas, a través de su ratificación por la ley N°18418 de 2008, que, conjuntamente con la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad constituyen dos pilares fundamentales en el abordaje general de la discapacidad, por ende de la salud mental. (De León, 2013, p.22)

En ellas se consagran conceptos, principios y objetivos fundamentales para promover, proteger y asegurar el pleno disfrute de los derechos de las personas con discapacidad en pie de igualdad con las demás y el respeto de su dignidad inherente. La Convención es altamente relevante, no solo porque otorga igualdad de derechos y oportunidades a las PCD, sino también porque ofrece una mayor claridad sobre los tipos de acción y políticas que se requieren para proteger esos derechos. Asimismo, ha abierto un espacio para que las organizaciones de PCD, las organizaciones defensoras de derechos y las PCD se involucren en el monitoreo y la evaluación del cumplimiento de los estados con la Convención.

Según el Banco Mundial (2021) la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006, constituyó “un punto de inflexión en el surgimiento de un modelo basado en derechos, porque es la primera Convención global de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad” (p.37). Se fundamenta en busca de los cometidos de no discriminación, autonomía, dignidad, participación plena y efectiva en la sociedad, igualdad de oportunidades, accesibilidad y realización progresiva. Promueve que se reconozca la diversidad de PCD y llama a los Estados a igualar sus oportunidades, eliminando las barreras que enfrentan en numerosas áreas de la vida, incluyendo el acceso a la información, el entorno físico, la educación, la salud y el empleo.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Desde el enfoque de Derechos, se registran de modo específico para el presente estudio: la ley Nº18.651 Protección Integral de las Personas con Discapacidad, la ley Nº19.691 de empleabilidad para la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector privado y la Ley de Salud Mental Nº19.529, desde las cuales se priorizan aquellas disposiciones vinculadas al acceso al empleo y la inclusión social.

Uruguay aprueba la ley de empleabilidad para las personas en situación de discapacidad en el ámbito privado, la cual establece tres ejes a considerar:

- i- el cumplimiento del sistema de cuotas;
- ii: la importancia del empleo con apoyo;
- iii- la elaboración de estrategias de conformación de mesas de diálogo entre organismos públicos mediante el establecimiento de una comisión plural con participación social y técnica.

La articulación de estos componentes produciría las condiciones para apoyar la rehabilitación, la formación, la inserción, el seguimiento, el apoyo y la inspección de planes y programas tendientes a aumentar el nivel de empleabilidad de las PCD en Uruguay.

A la luz de la implementación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), el Comité de las Organización de Naciones Unidas sobre las Personas con Discapacidad (2016) ha realizado un conjunto de recomendaciones para el Estado Uruguayo.

Entre las preocupaciones centrales se encuentran los altos niveles de desempleo de las PCD, el no cumplimiento de la cuota para facilitar el empleo en la función pública, la ausencia de información sobre los puestos de trabajo existentes y la baja remuneración para emplear mayor cantidad de personas en el sector privado. En este sentido, propone una serie de recomendaciones, como la posibilidad de implementar estrategias específicas para aumentar el empleo público para PCD, recoger datos provenientes del sector privado y

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

buscar logros como el acceso a un empleo productivo y decente para todas las personas, desde la aplicación del principio de igual remuneración por trabajo del mismo nivel.

En relación a las recomendaciones generales para la implementación de la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 atendiendo el enfoque de la discapacidad, los programas nacionales e internacionales de desarrollo tendrán que dar prioridad al desarrollo inclusivo, focalizándose en cuatro líneas:

1. Abordar las principales barreras que causan la exclusión de las PCD, revisar leyes y políticas discriminatorias, la falta de accesibilidad, las actitudes y estigmas persistentes.
2. Integrar la discapacidad en la implementación de los ODS.
3. Invertir en el seguimiento y evaluación de los avances hacia los ODS para las PCD y fortalecer los medios de implementación de los objetivos de desarrollo para las personas con discapacidad: recursos financieros, tecnología, fortalecimiento institucional, coherencia de políticas e institucional, y colaboraciones entre las distintas partes interesadas.

En relación a estas recomendaciones externas, si miramos a Uruguay, la Oficina Nacional de Servicio Civil [ONSC] (2017), indica que en nuestro país ingresaron 85 personas con discapacidad pudiendo haber ingresado un total de 261. A su vez, expresa que “un 60% de organismos del Estado no ha incluido en su planificación los llamados a personas con discapacidad” (p.23). Al respecto, la Intendencia de Montevideo (2018), plantea que en el caso de Uruguay esta situación no se genera porque no haya políticas, directrices o normativas, sino por las fallas en la supervisión. Se considera a “las personas con discapacidad [como] una de las poblaciones más vulnerables a la hora de conseguir un empleo” (p.22).

Sobre el derecho a la no discriminación, la Institución Nacional de Derechos Humanos (2017) evalúa que en 2016: “de las denuncias que involucran derechos a la igualdad y no discriminación, el porcentaje más alto lo representan los casos de discriminación por discapacidad con un 31%” (p. 46.)

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

En referencia a estos resultados, desde la voz de la Sociedad Civil organizada se plasma el Informe de Alianza de las Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad (2016), donde se plantea con gran preocupación que los derechos fundamentales no se encuentran garantizados para las PCD en Uruguay, tales como el derecho a una educación inclusiva, a la salud y al trabajo.

Actualmente, el desempleo de las PCD en el Uruguay tiene un porcentaje muy alto, superando el 80 %. Según la ley 18.651 en el sector público un 4% de las vacantes deben ser PCD. Sin embargo y de acuerdo a los datos estadísticos existentes, se concluye que no ha llegado a cumplirse con esta cuota en los últimos años.

Un estudio reciente del Banco Mundial (2021) informa que en Uruguay, la cuota de 4% para el sector público, mediante la ley 18.651/2010 no se ha cumplido ni un solo año desde su promulgación (p.169). La tasa de cumplimiento más alta fue registrada en 2017, siendo de 1,3 por ciento. Informa que muchos organismos públicos no reportan sus tasas de forma consistente a la Oficina Nacional de Servicio Civil o la información que envían no está completa. Menciona que los mecanismos de auditoría no están establecidos y que las PCD han obtenido dificultades para obtener la certificación en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, indicando que de todas las minorías excluidas para las cuotas en Uruguay, las PCD son las únicas que requieren esa certificación.

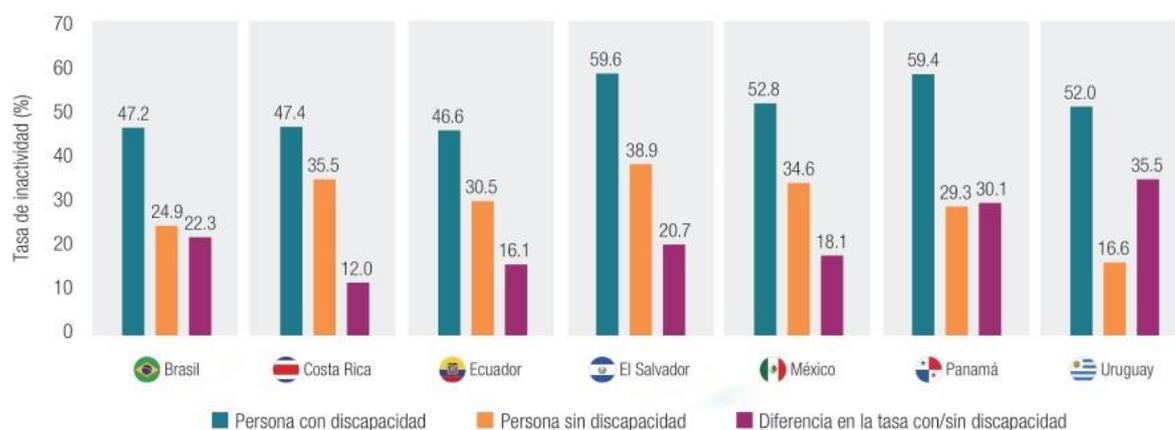
En las últimas dos décadas, Uruguay ha dado pasos importantes para reducir la desigualdad, convirtiéndose así en el país más equitativo en América Latina y el Caribe y un líder regional en el diseño y la implementación de políticas sociales progresivas. Sin embargo, no ha logrado reducir la tasa de inactividad de las PCD.

De hecho, como se presenta en la Tabla 1, Uruguay tiene la brecha más amplia de los países analizados: "más de la mitad de las PCD en el país están inactivas, frente a 17 por ciento del resto de la población". (Banco Mundial, 2021, p.146).

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Tabla 1: Comparación de la tasa de inactividad entre personas con y sin discapacidad (edades 18-59) entre países de la región.

Tasa de inactividad entre personas con y sin discapacidad (edades 18-59)



Fuente: Adaptado de Banco Mundial, 2021:148. Cálculos del autor utilizando IPUMS

Tabla 2: Ingreso de Personas con Discapacidad al Ámbito Laboral (2000 - 2014) en Uruguay.

| Año | Ingresos Totales | Ingreso PsD | Ingreso PcD | PcD que deberían haber ingresado | Porcentaje de ingresos de PsD | Porcentaje de ingresos de PcD |
|------|------------------|-------------|-------------|----------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 2000 | 1266 | 1262 | 4 | 51 | 99,68 | 0,32 |
| 2001 | 1547 | 1532 | 15 | 62 | 99,03 | 0,97 |
| 2002 | 2062 | 2062 | 0 | 82 | 100 | 0 |
| 2003 | 1344 | 1343 | 1 | 54 | 99,93 | 0,07 |
| 2004 | 1342 | 1330 | 12 | 54 | 99,11 | 0,89 |
| 2005 | 6214 | 6214 | 0 | 249 | 100 | 0 |
| 2006 | 6587 | 6579 | 8 | 263 | 99,88 | 0,12 |
| 2007 | 6714 | 6688 | 26 | 269 | 99,61 | 0,39 |
| 2008 | 4976 | 4938 | 38 | 199 | 99,24 | 0,76 |
| 2009 | 7555 | 7492 | 63 | 302 | 99,17 | 0,83 |
| 2010 | 13931 | 13915 | 16 | 557 | 99,89 | 0,11 |
| 2011 | 8656 | 8615 | 41 | 346 | 99,53 | 0,47 |
| 2012 | 10249 | 10219 | 30 | 410 | 99,71 | 0,29 |
| 2013 | 10114 | 10042 | 72 | 405 | 99,29 | 0,71 |
| 2014 | 12000 | 11925 | 75 | 480 | 99,38 | 0,63 |

*no hay datos disponibles para 2005

Fuente: Adaptado de Informe de Alianzas de organizaciones de personas con discapacidad

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Como se visualiza en la Tabla 2, el cumplimiento de la cuota del 4% para PCD no se ha logrado, existiendo una brecha muy pronunciada entre las oportunidades de acceso laboral entre PDC y PSD. La distancia numérica entre las personas que podrían haber ingresado es alarmante con respecto a los ingresos reales y efectivos. Esta dimensión hace necesario un análisis profundo de los factores que comprometen las barreras de acceso al trabajo, priorizando las dimensiones del orden social, cultural y de ejecución de la política en sí misma como medida afirmativa desde un enfoque de derechos.

Se toma a continuación el aporte más reciente que realiza el Informe de Alianza de organizaciones (2020) donde se recomienda que el Estado reglamente la ley 18.651 dando cumplimiento a todos los artículos que contemplan el acceso al empleo de las PCD en Uruguay, que se implemente una oficina de trabajo para PCD dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de controlar que se cumplan efectivamente el acceso al derecho al trabajo y se prevean sanciones a quienes lo obstaculicen.

Sobre el derecho de igualdad y no discriminación: si bien el ordenamiento jurídico uruguayo prohíbe la discriminación por motivos de discapacidad (ley 17.817, ley 18.651), las PCD están expuestas a continuas situaciones de discriminación en los distintos ámbitos de la vida cotidiana. Así, desde las organizaciones han identificado que la discriminación constante que sufren las PCD en Uruguay está vinculada directamente con la denegación de la implementación de ajustes razonables. Por ajustes razonables se entienden

las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales. (CDPD, 2006, p.3)

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Una de las razones para que se deniegue la implementación de ajustes razonables consiste en la falta de entendimiento, por parte de la sociedad uruguaya, de que la denegación de ajustes razonables es discriminación por motivos de discapacidad.

Las recomendaciones informan que el Estado uruguayo debe tomar las medidas necesarias para que se incluya el concepto de ajustes razonables en la legislación uruguaya, que se lleven a cabo acciones de sensibilización destinadas a combatir todas las formas de discriminación por motivos de discapacidad, incluyendo la discriminación resultante de la denegación de implementación de ajustes razonables¹.

En relación a los antecedentes encontrados que se expondrán más adelante, surge la interrogante sobre las posibilidades que existen para resolver las situaciones más adversas como el desempleo y la exclusión, con prescindencia de la totalidad de la matriz de protección social y de la puesta en juego del mercado de trabajo, considerando que “la determinación de la discapacidad en realidad implica una decisión política sobre la distribución de los bienes sociales” (Palacios, 2008, p.195).

En esta línea, el enfoque que brinda el Modelo Social de la Discapacidad y de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, se vincula con los valores esenciales que fundamentan los Derechos Humanos, como la dignidad humana, la libertad personal y la igualdad, en la base de principios como autonomía personal, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno y diálogo civil.

¹ El documento utilizado es una pronunciación de las Organizaciones que integran la Alianza: Asamblea Instituyente por salud mental, desmanicomialización vida y digna; Asociación de Padres y Amigos de Sordos del Uruguay; Asociación de Sordos del Uruguay; Asociación de Usuarios de Montevideo e Interior de la República; CENTEA Uruguay; Centro de Archivos y Acceso a la Información Pública; Centro de Investigación, Educación y Encuentro Popular Rebellato Juntos; CIENPRE JUNTOS; Centro de Investigación y Desarrollo para la Persona Sorda; Cotidiano Mujer; Federación Autismo Uruguay; Federación Nacional de Instituciones de la comunidad sorda del Uruguay; Federación Uruguaya Asociaciones de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual; Fundación Alejandra Forlán; Grupo de Trabajo sobre Educación Inclusiva en Uruguay; El Instituto Interamericano sobre Discapacidad y Desarrollo Inclusivo; Juntos por un sueño; Movimiento Estamos Todos En Acción; Observatorio Uruguayo por los Derechos de las Personas con Discapacidad; Unión Nacional de Ciegos de Uruguay; Colectivos que colaboraron en la redacción del Informe Alternativo: Comisión de Negociación del conflicto del Centro Cachón. Uruguay, 2020.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

La perspectiva del Derecho presente en la Convención, puede problematizarse como un factor de cambio social que permite la instalación de una mirada ética, política y jurídica diferente, en tanto proyecto en donde las personas asumen la conducción autónoma de sus destinos. Se amplía la noción de autonomía presente en la historia de la filosofía del Derecho, y se pone en consideración que la mayoría de las personas tiene restricciones en el desarrollo de ciertas actividades, aunque las PCD han sufrido históricamente el rótulo que enfatiza las actividades que no pueden realizar.

De Asis (2014) plantea que la Teoría de los Derechos no ha tratado de forma suficiente la cuestión de la discapacidad y que la normativa sobre los derechos de las PCD se ha elaborado a espaldas de la teoría de los derechos: “pues bien, considero necesario acercar ambos ámbitos, comunicar como en otras tantas cuestiones, la teoría con la práctica” (p.60). El autor, apela a tres ideas que en su opinión deberían ser analizadas en relación con la dignidad de las personas con discapacidad: reflexión sobre la diferencia en las capacidades, reflexión sobre la potencialidad de las capacidades, y la reflexión sobre la dignidad en las posibilidades (p. 66).

Junto a Palacios (2008) afirmo que las PCD “no son igualmente dignas por su capacidad de aporte a la sociedad como medio sino que son igualmente dignas por su esencia, por ser un fin en sí mismas” (p. 164).

En torno al problema presentado, la tesis realizó un estudio crítico para brindar visibilidad sobre los factores que inciden en la producción de las barreras que impiden el ejercicio de derechos, teniendo “el propósito central [de] contribuir a la emancipación de sectores oprimidos propiciando cambios psicosociales, en distintas escalas, entornos y con los agentes corresponsables” (Wiesenfeld, 2014, p. 7).

La investigación sobre este problema es relevante porque sitúa las capacidades de las personas para la incidencia en los procesos de cambio social en tanto sujetos activos y

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

protagonistas, asumiendo una reflexión ética sobre las diferencias en las posibilidades y la búsqueda de un espacio inspirado en relaciones de cooperación, reciprocidad y alianzas.

Preguntas de investigación. ¿Cuáles son las condiciones actuales de acceso al trabajo de las personas con discapacidad?. ¿Por qué presentan tasas de actividad laboral tan descendidas e índices de desempleo tan elevados?. ¿Qué características adquieren los espacios de accesibilidad en el transcurso de inclusión laboral, desde la perspectiva de derechos de igualdad de trato y no discriminación?

Antecedentes del Estudio.

En Uruguay, un estudio realizado por De León et.,al (2016) plantea que "algunas personas, en forma transitoria o permanente, requieren de apoyos específicos que pueden hacer la diferencia entre un sujeto pasivo y un/a ciudadano/a activo en ejercicio de derechos" (p.38). También expresan: "la necesidad de desarrollar políticas específicas de inclusión laboral para personas con padecimientos psiquiátricos, siendo que el 67,2% manifiesta deseos de trabajar, lo cual podría indicar una potencialidad para el desarrollo de tareas laborales que no encuentran sus condiciones de despliegue" (p.114). En este sentido, plantean la relevancia de contar con sistemas de apoyo para el acceso al trabajo, enfatizando que las condiciones de producción de la cronicidad se encuentran ubicadas en la esfera social, con importantes efectos en las dimensiones de relacionamiento institucional y laboral. "Estas inhibiciones no se producirían si se eliminan las barreras del entorno, de modo que una persona con diagnóstico de patología psiquiátrica no necesariamente se encuentra limitada para sus actividades y participación social (p 111).

Pardo et.al (2005), fundamentaron una experiencia de investigación en Montevideo, cuyo objetivo fue alcanzar una inserción laboral duradera, utilizando como estrategia el

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

empleo con apoyo de personas que se encontraban en un proceso de rehabilitación psicosocial provenientes de: Centro Nacional de Rehabilitación Psíquica, Taller La Bahía, Centro Benito Menni, Centro de día del Hospital Vilardebó y grupos de familiares de pacientes con trastorno mental. El estudio introduce una variante novedosa contando con un grupo de jóvenes sin enfermedad mental desocupados, que interactuaron con los candidatos seleccionados. Así, Pardo et. al. (2005) expresan:

Doce de veintiún pacientes con trastorno mental grave (mayoritariamente con esquizofrenia) clínicamente estabilizados pudieron realizar con continuidad un Programa de rehabilitación laboral, en la modalidad de empleo con apoyo, consistente en distribución de correspondencia durante 2 años y 6 meses. La mejoría en el rendimiento laboral fue significativa en varias áreas, aunque posiblemente con un ritmo de aprendizaje relativamente lento. (p.111)

Pardo et. al. (2005) consideran que “la falta de ocupación laboral condiciona una baja autoestima y una menor posibilidad de relacionarse con otros, así como también un mecanismo de perpetuación del estigma social... [donde] el desempleo es uno de los factores que más afecta la calidad de vida del paciente con esquizofrenia” (p.112).

Algunas experiencias como las desarrolladas por la Intendencia de Montevideo (2018) promueven convenios laborales para incluir a colectivos vulnerados: “el convenio de reutilización de yerba tiene 100% de empleados con alguna discapacidad intelectual, o Espacio Ganado, una de las opciones destinadas a la población más joven, tiene 8% de empleados con discapacidad: de ese total, 62% con discapacidad psíquica, 19% motriz, 14% visual y 5% auditiva (p.26-27). En Espacio Ganado participan anualmente 120 personas en mantenimiento y recuperación de espacios públicos afectados por el manejo inadecuado de residuos sólidos. Desde la Intendencia de Montevideo (2018) señalan: “después de que las personas pasan por este espacio no contamos con empresarios que acompañen, que estén dispuestos a abrirles un lugar (...) la ley de promoción del trabajo en

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

el ámbito privado para las personas con discapacidad será importante para dar el siguiente paso” (p. 27).

Durante 2021, si bien la ley establece que los organismos tienen la obligación de garantizar el 4% de ingresos, la Intendencia Municipal de Montevideo (2021) logró para el período anual indicado, el ingreso de 363 personas que fueron empleadas temporalmente en el marco de la pandemia, cifra equivalente al 8%, y lo hizo mediante la implementación del programa Oportunidad Laboral.

Un estudio reciente de la subcomisión de empleo desarrolló un trabajo en conjunto con el fin de conocer cómo ha sido la inserción de los trabajadores y trabajadoras con discapacidad y saber si se han garantizado los derechos a la plena inclusión y para detectar en qué aspectos se deben realizar mejoras.

El aporte específico incluye la idea de que el relacionamiento con compañeros y superiores, la adecuación de las tareas, la accesibilidad arquitectónica, y la accesibilidad comunicacional que se efectiviza a través de adaptaciones, ajustes razonables y apoyos, “son fundamentales para que se dé la integración de las PCD que las requieran, se dé en forma efectiva” (ONSC, 2021, p.4).

La oficina entrevistó de forma personal a aspirantes que ingresaron a puestos públicos en 2018 y realizó una encuesta a las áreas de gestión humana de los organismos. Dentro de los resultados obtenidos en el estudio, se evidencia la necesidad de capacitar a los- las compañeros-as y supervisores-as cuando ingresa una PCD, ya que se notaron algunas conductas de sobreprotección. También se plantea la necesidad de reformular las entrevistas laborales para adaptarlas a las necesidades de los-as concursantes para lograr una mayor equidad en las oportunidades laborales. Recomiendan reformular los procesos de inducción, adecuar manuales y capacitar a los-as funcionarios-as, así como también indicar adecuadamente los requisitos para que las personas puedan ser inscriptas en el Registro Nacional de PCD.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

La posibilidad de otorgar un puntaje mínimo para la experiencia laboral previa y realizar talleres de información son otras medidas dispuestas.

Se destaca en el Informe de la Inserción laboral de las personas con discapacidad en el Estado publicado por ONSC (2021) que entre los seguimientos que deben realizar los organismos en el proceso de inclusión laboral, se demostró que en el 40% de los casos no se cumple.

En España, Becerra et., al (2012) analizan las características de la interacción verbal y el apoyo natural que los compañeros de trabajo proporcionan a los trabajadores en un proceso de asesoramiento enmarcado en un contexto de Empleo con Apoyo. También Flores et., al (2010) analizan los factores psicosociales presentes en el entorno laboral y se proponen diferentes estrategias de intervención para potenciar la salud y la calidad de vida laboral. Por su parte, Esteban y Jordan (2006) plantean un estudio comparativo, enfatizando el cumplimiento de la cuota de reserva, tanto en el ámbito público como privado, por parte del Ministerio de Trabajo Español, no sólo en lo referente a las medidas alternativas sino a la incorporación en el mercado ordinario de trabajo de personas con discapacidad.

En México, Etcheverría y Flores (2018), a partir de un estudio realizado en el contexto universitario, profundizaron acerca de la distancia social y emociones hacia las personas con discapacidad, arrojando como resultados la presencia de creencias estereotípicas negativas y una intención conductual a la exclusión.

En Chile, Mascayano et., al (2013) exploraron de modo específico las diferentes variables del ambiente que se transforman en barreras para el acceso al trabajo, las dinámicas del mercado en tanto éstas son exigentes y dinámicas, la ausencia de incentivos laborales, el desentimiento con el trabajo particular a desempeñar, el estigma público con la consecuente discriminación tanto por parte de los empleadores como de la población general. También abordan en el estudio, la importancia de programas clínicos y vocacionales que apoyen la inserción laboral.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

En tanto la exploración remite a Argentina, menciono un estudio que plantea la existencia de un círculo vicioso entre discapacidad y pobreza, donde se analizan diferentes estrategias para romper el círculo, enunciando que falta mucho por hacer para incentivar el empleo de las PCD: “promoviendo una mayor participación del sector privado a través de asociaciones con los empleadores, los empleados y las organizaciones de personas con discapacidad” (Bellina, 2013, p. 79).

Se destaca Brasil a nivel regional, con la reforma psiquiátrica y el modelo de atención psicosocial que desarrollan, donde se plantea una noción ampliada de la salud como derecho ciudadano y deber del Estado, incorporando la perspectiva de articulación territorial, intersectorialidad de las Políticas Sociales y el trabajo en red.

Dimenstein (2013) habla de “campos que atraviesan diversos sectores y que operan en las dimensiones de la intersubjetividad, la interdisciplinariedad y la intersectorialidad, compartiendo un mismo horizonte ético” (p. 50-51).

Objetivo General

Analizar la relación entre el fenómeno subjetivo de la accesibilidad y las condiciones de empleabilidad de las personas con discapacidad desde una perspectiva de derechos, a partir de los factores que inciden en la construcción de barreras psicosociales.

Objetivos específicos

- Caracterizar los factores para el acceso al trabajo de las personas con discapacidad con relación a las condiciones actuales de empleabilidad.
- Identificar las barreras psicosociales que intervienen en el acceso del trabajo de las personas con discapacidad.
- Describir los componentes que intervienen en la conformación de las barreras psicosociales para el acceso al trabajo en personas con discapacidad

Capítulo 3: Marco Teórico

El Capítulo tiene cinco secciones: al inicio se realizará una aproximación genealógica en torno a la noción de discapacidad desde una visión histórica de la evolución del concepto, considerando que es necesario plantear algunas definiciones que permitan brindar información sobre la temática del estudio. En dicha sección, se realizará un abordaje breve en torno a los modelos contemporáneos: Modelo Rehabilitador y Modelo de Integración que coexisten en la actualidad y que se han venido nutriendo de los aportes de la perspectiva de Derechos Humanos y del Modelo social.

En segundo lugar, se planteará una propuesta teórica dedicada a la perspectiva crítica contemporánea de la discapacidad desde un enfoque decolonial, fundamentando la necesidad de incorporar un posicionamiento desde los aportes de los Feminismos posmodernos y algunas nociones de la Teoría CRIP que ponen en relación los efectos de lo corponormativo en la producción de subjetividad. De este modo, la tercera parte abordará la importancia de los aportes feministas en su dimensión ontológica y política, para poder visualizar cómo se problematizan los procesos sociales y poner el foco en el debate actual sobre cómo construir una vida vivible.

En la cuarta parte del capítulo se realizará un énfasis en torno a los modos de producción de saberes del sur y la importancia de situar el estudio desde el abordaje de una Psicología Social crítica que permita un posicionamiento situado en las fronteras epistemológicas que se nutren de saberes nómades, contrahegemónicos y desde la potencia de las divergencias.

Finalmente, se realizará un abordaje en torno a las categorías teóricas que componen la investigación, profundizando en las nociones de: barreras psicosociales, la discapacidad como campo y el trabajo desde aproximaciones ontológicas.

3.1- Perspectivas Contemporáneas de la Discapacidad

En el campo de la discapacidad han coexistido diferentes visiones que se han caracterizado según los diversos contextos socio culturales y se han desarrollado en función de su pertenencia a diferentes enclaves históricos y geográficos.

Para Oliver (1990) se pueden distinguir dos procesos dentro de este núcleo de aportes teóricos: uno vinculado a la concepción del origen biológico de la discapacidad, donde ésta es localizada en el individuo y que tiene su hito en el nacimiento en 1980 del manual de Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías (CIDDDM) [CIDDDM]; y otro denominado el modelo bio psico social que emerge a partir de las críticas al modelo individual, y supone una revisión de la CIDDDM con una mirada complejizada del fenómeno.

La [CIDDDM] significa una síntesis de los enfoques individuales del siglo XX, que sostiene la existencia de tres niveles: orgánico, personal y social.

Para la OMS (1994) el nivel orgánico concibe la “deficiencia como toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica, lo que supone la existencia de un cuerpo estandarizado” (p. 54). También, con relación al nivel personal, se plantea que “la discapacidad es toda restricción o ausencia -debida a una deficiencia- de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano y caracteriza lo que se espera en cuanto a su rendimiento funcional (p. 56)

Para la OMS (1994) el nivel social, se vincula con el concepto de minusvalía, que se caracteriza por ser una “situación desventajosa para un individuo determinado, a consecuencia de una deficiencia o una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, en función de su edad, sexo o factores sociales y culturales” (p.57)

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Se establece aquí una medición de lo que se espera de la interacción de la persona con la sociedad y el desempeño individual que debe tener para responder a la media estimada. El Modelo individual parte de la premisa de que existe una normalidad orgánica, anatómica y funcional que postula la existencia de un cuerpo normal, ideal, por lo que también, existe el cuerpo de la discapacidad definido en contraposición a esa norma. La discapacidad entonces se conceptualiza como consecuencia de un déficit alojado en el cuerpo que debe ser objeto de rehabilitación. El lugar que tienen las PCD en este proceso, es de corregir sus deficiencias y se configuran como objeto de intervención .

Se construye entonces, una determinada mirada del fenómeno, situando a la persona con discapacidad como un sujeto “inválido”, “minusválido”, “deficiente”, “incapaz”, “discapacitado” y primando una perspectiva biologicista derivada del Modelo rehabilitador. Desde ese modelo, las disciplinas que tomaron como fuente de estudios e intervención a la discapacidad fueron históricamente la Medicina, la Pedagogía, la Psicología específicamente en el área de la Salud Mental y el tratamiento psicopatológico de las enfermedades mentales. Predominan en estas ideas las visiones de carácter universalista, de pensamiento unívoco y donde prevalece la intervención médico profesional sobre la demanda de los sujetos.

Para estas intervenciones encontramos fundamentos en las clasificaciones internacionales desarrolladas por la Organización Mundial de la Salud con un desempeño que se denomina certificado y un enfoque técnico especializado.

La crítica que establece el modelo bio psico social en los inicios del siglo XXI, se documenta, según Egea García y Sarabia (2001) y OMS (2001a, 2001b) en un nuevo manual denominado Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud. Para la OMS (2001b) la discapacidad es “explicada como la resultante de la interacción de las limitaciones en la función de la persona, con el entorno y el contexto sociocultural” (p.23). Allí analizan que cuando nos referimos a problemas del funcionamiento

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

en relación con el entorno estamos frente a una deficiencia, cuando se manifiestan limitaciones en la actividad hablamos de discapacidad y cuando la participación se evidencia de forma restrictiva, estamos frente a una minusvalía.

El nuevo enfoque se propone una visión integrada del modelo individual y bio psico social, aunque se siguen manteniendo las nociones de cuerpo orgánico, nivel personal y nivel social en términos de interacción y funcionamiento de la persona con los factores ambientales.

Si nos situamos en desarrollos posteriores, podemos mencionar al denominado Modelo Integrador, formulado desde un paradigma de la autonomía personal cuyo objetivo básico es el logro de una vida independiente. Este modelo, se regirá por el principio de normalización y el concepto de integración tendrá su apoyatura en el ámbito escolar y rebasará sus límites hacia la llamada integración laboral y la integración social.

En estas líneas, se disponen medidas vinculadas a la discriminación positiva de las PCD, reconociendo los valores de igualdad y el derecho a la diferencia en un proceso que va transitando desde la normalización a la inclusión

Podemos situar que el Modelo de Integración comienza a tener una importante presencia en la formulación de las políticas de intervención sobre la discapacidad y toma conocimientos provenientes de la Psicología cognitivo-conductual en relación a la capacidad de modificación de conductas humanas, donde la norma viene aplicada a la conducta y su capacidad de modelado; y tiene una clara influencia de la Psicología social donde el entorno social es la base y se transforma en fundamento para su aplicación. Las bases en las que se sostiene el principio de integración evidencian la necesidad de una aproximación del entorno al sujeto a partir de adaptaciones curriculares si nos situamos en un contexto de escolarización, o en el puesto de trabajo, si nos situamos en el contexto de la empleabilidad.

Un hito reciente en el campo de la discapacidad, lo constituye la promulgación de una nueva Clasificación, denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, la

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Discapacidad y la Salud [CIF] (OPS, 2021). Ya no se plantean conceptos asociados a los efectos de las enfermedades, sino que se habla de funcionamiento y discapacidad en relación con un nuevo término “condición de salud” en referencia a la salud y los estados relacionados con la salud, planteando la posibilidad de ubicar el campo médico sanitario en correlación con ámbitos sociales.

Para Egea García y Sarabia (2001) se vislumbra un enfoque ecológico donde se reconocen que los factores contextuales se componen de las múltiples interacciones entre los factores personales y los factores medioambientales. En este sentido, se establecen nueve áreas de apoyo: desarrollo humano, enseñanza y educación, vida en el hogar, vida en la comunidad, empleo, salud y seguridad, conductual, social, protección y defensa. En la CIF, la discapacidad engloba las deficiencias, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación.

3.2- Perspectiva Crítico-Contemporánea de la Discapacidad

Con el surgimiento del Modelo Social de la discapacidad originado a partir de la lucha organizada del movimiento político de las personas en situación de discapacidad, las definiciones, conceptos, formas de abordaje, son redefinidas a la luz del campo de los Derechos Humanos.

Este proceso logra generar efectos paradigmáticos en el campo científico y social, a nivel de los saberes, las prácticas, poniendo el énfasis en la equidad, la no discriminación, la justicia social y planteando la importancia de que los Estados tienen la responsabilidad de trabajar para efectivizar sus derechos.

La fuerza del activismo por los derechos humanos en las décadas de 1970-1980, así como el modelo de la diversidad y la Teoría CRIP, atraviesan el campo académico y se posicionan reactivamente en relación a los procesos que inciden en la producción de la discapacidad, desde un punto de vista institucional y cotidiano. La transformación en el

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

campo científico de los aportes en torno a la obligatoriedad de la capacidad corporal y los aportes de los activismos feministas dan soporte a un nuevo escenario político y social.

La militancia política y artística a favor del reconocimiento de los derechos humanos será su marco de referencia y lucha. Su génesis se encuentra estrechamente relacionada con las luchas por el reconocimiento de los derechos civiles, impulsadas al inicio por movimientos afro-americanos y posteriormente por mujeres, en las décadas de 1950 y 1960 en EEUU y Europa. (Mareño, 2021, p. 381-382).

Con este nuevo marco político- social, los estudios científicos de la discapacidad comienzan a ser visualizados en el campo de las Ciencias Sociales, como un escenario apropiado para la generación y difusión de conocimiento emancipador, en tanto es posible el abordaje de situaciones de opresión, representación, lucha, inclusión, exclusión, independencia, discriminación y derechos de las PCD.

En este sentido, los llamados Disability Studies, configuran para Oliver (1998) un campo académico y político en disputa, en tanto nuevos habitantes del territorio científico. Un aporte significativo, lo introducen Angelino y Rosato (2009) que proponen pensar más allá del fenómeno que denominan “biologización de lo social”, planteando que la discapacidad no es el resultado de una patología física o de un funcionamiento considerado deficiente en relación a lo estipulado como norma, sino que es producto de la organización social, en donde se configuran relaciones de desigualdad bajo el discurso normativo de la igualdad.

Esta propuesta crítica, permite comprender la discapacidad como un fenómeno constituido por una multiplicidad de realidades emergentes, construidas social e históricamente, en el marco de un proceso de producción social derivado de la apropiación desigual del capital simbólico y material propio de nuestras sociedades capitalistas.

De la Biopolítica a la Ethopolítica.

En referencia al problema de la normalización del proyecto Moderno sobre ¿qué hacer con los “desviados”? , se transforma en la actualidad bajo la interrogante de cómo producir la integración y en qué condiciones se produce el despliegue de un tipo particular de ciudadano-a.

Si la disciplina implicaba antes, construir un alma en el individuo (Foucault, 2000) y el gobierno de las poblaciones se encargaba de su administración y control, la medicalización de la experiencia a través de la salud mental aparece hoy como una de las principales tecnologías de diagramación de los sujetos, como intento de superación del modelo objetivo natural, del Proyecto Psiquiátrico Moderno y sus legados higienistas.

Según Pérez (2017) “desde el modelo subjetivo- histórico/social se postula que no existen enfermedades puras que puedan ser abordadas desde un único plano” (p.114), sino que en todo caso los trastornos mentales son modalidades de respuestas a diferentes exigencias del medio, dónde intervienen elementos socio-históricos que interactúan con el plano biológico, por lo tanto la dificultad no se encuentra en el plano técnico sino en el plano epistemológico y político.

La forma de estudio es ampliar las variables, abrir los datos para comprenderlos en la complejidad de un contexto de expresión y producción social e histórica, ya que los sujetos no preexisten a las prácticas de producción de saberes, significados y sentidos.

Para Pérez (2017) se trata de comprender lo como “un ser humano singular e histórico (ontogenéticamente y filogenéticamente), cuya conducta tiene múltiples fuentes de construcción en un determinado tiempo y territorio, en una determinada trama de significaciones y sentidos sociales que producirán subjetividad” (p. 115). Esto sostiene una postura crítica frente a un Modelo Médico Hegemónico como dispositivo de fuerzas donde se configuran relaciones de poder que, según Pérez (2017) “delimitan una realidad a priori, la construyen de forma tautológica y autojustificativa, sin dejar ningún tipo de espacio real o

simbólico para pensar la misma desde otra perspectiva o producir cambios que la cuestionen” (p. 122).

Al parecer, en estos tiempos las categorías diagnósticas se articulan desde una cierta apropiación de la identidad de los sujetos inclusive en entornos que no le son propios. Así, pueden observarse abordajes que corren el riesgo de no ser sino una mímica de lo comunitario y que terminan asfixiando semánticamente a los individuos allí por donde circulen. (Correa-Urquiza, 2018, p. 7)

El obstáculo que el paradigma positivista genera al avance en salud mental es su pretensión y práctica de verdad hegemónica y absoluta, por lo que es necesario trascender las concepciones del modelo, detectando y modificando “las necesidades institucionales de continuar nombrando y re-semantizando los espacios sociales desde las lógicas de lo clínico terapéutico, de la inclusión, la asistencia, la terapia y la beneficencia” (Correa-Urquiza, 2018, p.8).

Por lo tanto, considerar los componentes genealógicos de la Salud Mental ubica a los Disability Studies en un macro contexto: esto es, en el campo de acción global de la Salud Mental como nueva forma de gobernanza mundial.

Poder contextualizar el pasaje del Modelo Biomédico de Gestión hacia un Modelo Social de Cuidados, hace posible pensar que la ciudadanía, la democracia y el cuidado son conceptos que están estrechamente vinculados.

Rose, (1999) plantea que asistimos a un pasaje de la función de gobierno de las poblaciones (biopolítica) al autogobierno de los individuos (ethopolítica), y Agüero y Correa (2018) plantean que la población a la que se dirigen tiene la particularidad de “no estar formada de antemano, por el contrario es producida performativamente por las acciones que se emprenden” (p.44).

Propongo repensar los procesos desde las cuales son producidos la salud, la enfermedad y los cuidados, introduciendo una consideración de carácter biopolítico y una

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

racionalidad de orden económico como un signo particular de la salud mental que lo diferencia del campo de actuación disciplinar de la psiquiatría como se planteaba al inicio del capítulo.

La idea de que la producción y la vida económica son las preocupaciones políticas y humanas más importantes ignora la realidad de que el cuidado, para nosotros y para otros, debería ser el valor más alto que determina la forma en que vemos la economía, la política y las instituciones, como la escuela y la familia. El cuidado es el centro de nuestras vidas humanas y debe ser la principal preocupación de la política democrática. (Benedicto, 2018, p.591)

3.3- Aportes del Feminismo Posmoderno y la Teoría CRIP.

Valorar el Cuidado y visualizar la importancia de los aportes feministas en su dimensión ontológica y política, implica visualizar cómo se problematizan los procesos sociales y poner el foco en el debate actual sobre cómo construir una vida vivible.

Esto implica la necesidad de cuidar la vida en su complejidad, en un contexto global en donde los sistemas neoliberales se traducen en procesos vinculados a la destrucción de la vida y las formas organizadas que avizoran muertes en la mayoría de los rincones del planeta. Asistimos a una crisis profunda del sentido de las ideas que sostienen la noción de Vida occidental.

Gil (2018) plantea que “las nociones de unidad, sujeto, universalidad, presencia, individuo, han sido cuestionadas por la teoría feminista y otras posiciones contemporáneas como la Filosofía de la Diferencia, la Filosofía post estructuralista, la Filosofía del Deseo” (p.241). La autora interpela la idea de Unidad, evidenciando lo que deviene de la experiencia de las mujeres y de los sujetos que habitan los márgenes de la normatividad y que se encuentran en una posición de subalternidad. Se trata de registros subjetivos,

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

memorias, huellas, elementos que han sido invisibilizados y están ausentes de los relatos hegemónicos.

La noción de Unidad es cuestionada entonces a través del problema del cuidado, en donde el otro habita en nosotros y es importante pensarlo en una interrelación de interdependencia.

Pensar en términos de vida y sus amplios sentidos, es pensar la relación de un cuerpo con los otros cuerpos y con otras materialidades que hacen posible la existencia. En este sentido, ubicar las diferencias en otros marcos de significancia implica reconocer las condiciones materiales que preceden al sujeto, tanto en relación a lo que excede, irrumpe o desborda, como también en relación a lo diferente que puede una vida.

En relación al sujeto, no hago referencia al orden de la sustancia, ni a una identidad prefijada, sino más bien, a un espacio en pugna donde las posiciones de sujeto varían y donde las posibilidades del Ser no se determinan, no pueden anticiparse y la singularidad no es definitiva. La oportunidad de asumir el carácter contingente implica abrir las posibilidades de construir lo común a partir de las diferencias.

Con relación a la idea de totalidad, tomo el aporte que realiza el feminismo decolonial, el cual introduce una mirada dirigida a los modos de resistencia locales-globales, donde las escenas de violencia y sumisión como efectos de la dominación, son materializadas a partir de imágenes de lo precario (transgéneros, jóvenes precarizados, migrantes, apátridas) que cuestionan las versiones dominantes y posicionan la presencia de los otros en un contexto de posibilidades otras. Esto hace a que la experiencia de vivir en la época contemporánea se dimensione desde un hacer que requiere otros criterios ético políticos para el logro de una vida en común.

En esta línea, también, los procesos de subjetividad y de tiempo presente posicionan el tiempo y el cuerpo como categorías que pueden revisar las formas desde las cuales se producen las formaciones en comunidad, el lugar que tienen los afectos y la dimensión de

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

los cuidados. Al respecto, en torno a la idea de situar los desafíos políticos actuales, Gil (2018) plantea que “no basta con gestionar o administrar aquello considerado común: es preciso examinar los fundamentos que sostienen el sentido que le damos a la comunidad” (p. 251).

La comunidad no se concibe desde la idea de una suma de identidades pre-existentes que comparten desde lo que trae o tienen en tanto forma de vida, cultural, territorio o religión, entendido como elemento o componente de una sustancia. Al respecto, Gutiérrez (2014) plantea que hay que desligar la idea de lo común de la noción de propiedad, desde algo que se tiene y luego se comparte o socializa, sino “como algo que se produce, reproduce y reactualiza continua y constantemente” (p.281).

Desde esta visión productiva de lo común, la identidad es algo que se forma en exposición permanente con el Otro, en donde se identifica una relación que integra la diferencia en dos modalidades: interna y externa, difiere de lo que no se es y difiere de lo que sucede en la interrelación con los Otros, por lo que no es posible atribuirle la acepción de sustancia, y tampoco es posible enmarcarla en una posición determinada.

En función de esta mirada deconstructiva, desde la decolonialidad, la perspectiva feminista y la Teoría Crip, es posible volver a pensar el campo de la discapacidad en torno a las “identidades” en posición de interseccionalidad con otras formas de existencia.

El principal axioma de la teoría CRIP es el de la corponormatividad obligatoria. CRIP viene de cripple- traducido como lisiado o tullido en español, que plantea como abyecto el cuerpo discapacitado.

La jerarquía de las corporalidades, incluidas las abominaciones del cuerpo y todos los contrastes entre los cuerpos ordinarios y cuerpos extraordinarios organizan la corponormatividad de nuestra estructura social poco sensible a la diversidad corporal/funcional. (Guedes de Mello, 2016, p. 55)

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Los feminismos y la crítica al llamado Capacitismo realizada por la Teoría CRIP, permiten desnaturalizar categorías normalizadas como la díada femenino-masculino, capacidad-discapacidad, salud-enfermedad, etc. que componen un sistema de control y regulación de los cuerpos desde una racionalidad moderna.

Para pensar las fronteras entre deficientes y no deficientes, capaces-incapaces Guedes de Mello (2016) propone explorar las corpo-normatividades en la estructura de nuestra sociedad y dar nombre a un tipo de discriminación que se materializa mediante mecanismos de control biopolíticos de los cuerpos bajo la premisa de considerarlos como “seres incapaces de hacer y de ser”.

En este marco de sentido, tenemos cuerpos colonizados, inscriptos en un sistema global de dominación, sumidos en la Teoría del Capacitismo, cuerpos dependientes, cuerpos a corregir o considerados “incompletos”.

En función de este desarrollo, realizaremos una precisión conceptual central para la investigación que consiste en diferenciar las nociones de discapacidad y deficiencia.

La deficiencia es una condición humana y una forma de vivir digna desde una singularidad en el funcionamiento de una persona en relación a su entorno, que puede ser planteada como atributo y como una cualidad.

La deficiencia puede transformarse en discapacidad cuando una estructura social corpo-normativa no es capaz de responder a la diversidad corporal y funcional, a sus particularidades, generando entonces situaciones de opresión y violencia.

Siguiendo a Castro Gómez y Grosfoguel (2007) las estructuras formadas en los siglos XVI y XVII aún continúan teniendo un rol preponderante en nuestro presente, y plantean desde el enfoque llamado decolonial que “el capitalismo global contemporáneo resignifica, en un formato posmoderno, las exclusiones provocadas por las jerarquías epistémicas, espirituales, raciales/étnicas y de género/sexualidad desplegadas por la

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Modernidad” (p. 214). Dichos autores, plantean una mirada de la Colonialidad y lo molecular como un proceso diferenciado del Colonialismo y lo molar.

Si hablamos de Colonialismo y lo molar nos referimos a la violencia, la desigualdad, la pérdida de recursos naturales, y las ideologías que se pusieron en juego en la inscripción de la Modernidad hacia 1492.

Por su parte, la colonialidad desde el orden de lo molecular, remite a la producción de saber en relación a la herencia colonial histórica de los procesos de dominación, violencia y desigualdad.

Al respecto, Díaz (2012) se pregunta si no son los cuerpos discapacitados producidos en la matriz colonial del poder: “creo que esta colonialidad del poder neo-discapacita de modo neoliberal, global, capitalista y eurocentrado tanto los procesos de subjetivación como las neo-opresiones. ¿Están los cuerpos situados fuera de estas intersecciones?” (p.46).

En este sentido, Guedes De Mello (2016), activista, académica con discapacidad, realiza una distinción muy importante en sus aportes, planteando que precisamos superar la hegemonía del modelo biomédico de comprensión de la discapacidad dentro del propio campo de los estudios de la discapacidad. Para la autora, existe una enorme dificultad en asumir la diferencia entre la perspectiva que realiza el tratamiento médico para las discapacidades, tragedia personal o de una condición anómala que debe ser corregida de acuerdo con principios biomédicos, psicológicos y educativos; y una perspectiva de la discapacidad como parte de la condición humana y como concepción sociocultural.

Romper con la experiencia de un cuerpo concebido desde la carencia o el déficit hacia una perspectiva con foco en la vida, donde ésta tiene formas de estar otras, estar en cuerpos otros, como un efecto de composición de nuevas relaciones nos permite abrir interrogantes: ¿cómo avanzar entonces, desde la discapacidad hacia la disidencia sin evidenciar la necesaria modificación de los nombramientos, transmutaciones de orden

semántico político a partir de un proceso de emancipación de composiciones subjetivas otras?.

Rolnik (2019) sostiene que hay una corriente de transformación desde lo micropolítico, que puede remitir a esos cuerpos disidentes que se significan, hacen territorio, espacializan, pugnan por sentidos otros. Sostiene que la micropolítica es la experiencia entre una forma de existencia y lo que está por nacer, cuando hay formas de existencia que sofocan la vida.

La autora habla de descolonizar el deseo, y abrirse a las derivas de un proceso afirmativo y singularizante que hace posible nuevos decires en resistencia, reconociendo otros caminos de inscripción discursiva del género y de la especie.

Antonelli (2013), plantea desde una perspectiva spinoziana que la experimentación se revela como el medio para saber qué puede un cuerpo, de qué afectos es capaz, donde la posibilidad de liberar la vida consiste en un proceso llamado desestratificación, donde el deseo es el fundamento de la experimentación, en un movimiento donde el Yo se disuelve y somos pensados como flujos en conexión con otros flujos. Esto implica aproximarnos a que la noción de discapacidad, como la de género, especie, o cualquier efecto de categoría (“dis-capacidad, /a-normalidad”, etc) se ubica en un plano secundario, porque el registro que hace posible la diferencia se vincula a los grados de potencia en el poder de afectar y ser afectado y el gradiente de los umbrales por los cuales éstos son atravesados.

Por tanto pensar la diversidad funcional puede hacer posible, no sólo trascender las miradas estigmatizantes y psicopatológicas, sino también visualizar su posición en un campo de intersecciones complejas. Si los cuerpos son relaciones de fuerzas semiótico-materiales de seres que devienen de modo plural, la posibilidad de abrir el cuerpo a umbrales, pasajes, deshacerse de los lazos de identidad normalizados, es poner a andar líneas de fuga que permiten ampliar las conexiones, componer otros discursos y tensionar los efectos de la modernidad colonial y sus postulados.

3.4- Psicología Social Crítica y Saberes del Sur.

Se toman los aportes de la Psicología Social Crítica como forma de posición en torno a la producción de saber, considerando que éste no refiere a propiedades acumulativas y sus resultados son inconmensurables e irrefutables. La Psicología Social Crítica nos brinda la posibilidad de pensar en términos de procesos abiertos y modificables que se construyen continuamente en diferentes dimensiones a partir de las prácticas desarrolladas. En ese sentido, Domenech e Ibañez (1998) plantean que la Psicología Social Crítica: “abarca las prácticas sociales, la intersubjetividad, la construcción de los significados sociales y la continua reproducción y transformación de las estructuras sociales” (p.19).

La explotación económica, cultural y social, la falta de recursos y las dificultades para acceder a condiciones dignas de vida, la pobreza y la exclusión social, son problemas sociales derivados de relaciones sociales asimétricas presentes en la sociedad.

Parte de que la situación las personas con discapacidad en relación al empleo y las condiciones de accesibilidad son un problema social que hay que atender, revisar y analizar. El objetivo es reducir la brecha de desigualdad, incorporando dimensiones de producción histórica y social, la tensión presente en las nominaciones conceptuales sobre discapacidad y en las diversas perspectivas que intervienen en el campo de problemas.

En esta línea, para el abordaje de las situaciones de población excluida o en riesgo de exclusión tomamos los aportes de Montenegro (2001) que trabaja la perspectiva de problemas sociales analizando los agentes involucrados en la intervención. La autora distingue tres componentes: la intervención social dirigida, la intervención social participativa y la mirada situada a la intervención social.

Las intervenciones dirigidas son las que están planificadas y ejecutadas por equipos técnicos y profesionales que actúan para el abordaje de problemas en el marco de instituciones que prestan “servicios sociales”, cooperación internacional” y asociaciones

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

para incidir en el tema en el cual se especializan: por ejemplo, discapacidad, derechos humanos, empleo, desarrollo, etc.

Las intervenciones participativas, consideran como interlocutor al grupo afectado por el problema social y como actor privilegiado para el cambio, donde el diseño, la ejecución y la evaluación de los programas y acciones se realizan a partir del encuentro y el diálogo entre actores, participantes y personas afectadas. Desde esta perspectiva se encuentra la Psicología Comunitaria, la Educación Popular y la investigación acción participativa.

Es importante considerar que en esta perspectiva existe una relación entre diversos agentes y la comunidad, desde donde es posible transformar los puntos de vista y tomar decisiones de forma colectiva.

Por último, la perspectiva denominada *mirada situada a la intervención social* resulta una herramienta de utilidad para la reflexión y el despliegue de una mirada crítica sobre las implicaciones que se producen en las diferentes formas desde donde se realiza la intervención social. En este sentido, el presente estudio, incorpora el aporte de posiciones diversas en torno a la intervención social que se realiza para que las PCD puedan acceder al empleo. Por ejemplo, involucrar el análisis que se realiza en torno al factor ejecutivo de implementación de las Políticas de inclusión laboral, hacer visible las voces y las acciones de los actores intervinientes como El Estado, la sociedad civil, los grupos de acción política, y las PCD, para pensar el problema y las formas desde las cuales se desarrollan estrategias para abordarlo.

Entiendo que es muy importante responsabilizarse por las formas de ver la realidad social y las posiciones involucradas ponen en desarrollo las versiones de la realidad que pueden problematizar de modo parcial. La realidad y su conocimiento son contingentes a cada posición de sujeto, no hay una realidad última a ser representada o posición privilegiada desde la cual definir actores, problemas y acciones.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Planteo la posibilidad de expresar “visiones” encarnadas sobre los fenómenos a tratar en contextos concretos de intervención desde lugares materiales y semióticos contingentes y específicos. Desde mi posición en la red de articulaciones, me involucro en la articulación que es producto de la conexión de múltiples posiciones de sujeto y sus conocimientos situados. Al asumir que cada agente tiene un conocimiento parcial, enfatizo la búsqueda de puntos de acuerdo y de compromiso más que en la idea de revelación o la concientización.

Por lo tanto, lo que es definido como problemático involucra el proceso de articulación y de dar significado tanto a posiciones de sujeto como a “aquello digno de transformación” como plantea Montenegro (2001).

La distinción entre intervenciones dirigidas, participativas y mirada situada, me permite visibilizar los agentes transformadores, las posturas en relación al conocimiento del tema y el cambio social posible, el horizonte.

3.5- Categorías Teóricas del Estudio.

Las categorías teóricas que componen el estudio son: barreras psicosociales, la discapacidad como campo, accesibilidad laboral y trabajo.

Barreras Psicosociales . Si tomo la conceptualización presente en la CDPD (2006), puedo considerar que una PCD no es la que tiene un impedimento físico, mental, intelectual o sensorial a largo plazo, sino aquella que, a causa de diversas barreras puestas por la sociedad que interactúan con dichos impedimentos, no puede participar plena y efectivamente en la sociedad en igualdad de condiciones con las demás.

El estudio de la accesibilidad tiene sus antecedentes en las Políticas Sanitarias de los años 60 ante la necesidad de incorporar el desarrollo social en Latinoamérica. El concepto de barreras actualmente es una variable de gran impacto en materia de Políticas

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Sociales, que también es utilizado en el campo de la Salud Mental desde la perspectiva de la Psicología Comunitaria.

Stolkiner et al.,(2000) plantean la accesibilidad como el vínculo que se construye entre los sujetos y los servicios, incorporando la noción de barreras simbólicas como herramienta teórica que permite comprender las prácticas y los discursos. El término barrera en su condición de relacionalidad, está compuesta por la incidencia de factores que indican el grado de articulación y-o ajuste entre las características de la oferta y las particularidades de la demanda.

Para Landini, González, D'Amore (2014) los factores psico-socio-culturales pueden funcionar como barreras o como facilitadores, planteando la accesibilidad simbólica como proceso de construcción de sentido en relación a las prácticas. En función de estos aportes, se enfatiza la dimensión psico-socio-cultural de la accesibilidad al trabajo, a partir del concepto de interfaz social.

El eje del estudio de las interfaces sociales, en el contexto de la accesibilidad, será el análisis de los procesos de negociación y conflicto que se dan, en distintos niveles y entre los diferentes actores, en torno a acciones, propuestas y conocimientos legítimos, basados en posiciones institucionales o en marcos de sentido diferentes. (Landini, et.al, p. 238)

La Discapacidad Como Campo. Torres Dávila (2004) define el campo de la discapacidad como: "conjunto de relaciones entendidas como las determinaciones que a partir de una propia lógica definen sujetos (personal sanitario, instituciones, padres, madres, voluntarios/as); posiciones (médico paciente, niño/a-padre, niño/a-madre), y disposiciones o actitudes, esquemas, prácticas y discursos" (p. 19).

Bourdieu y Wacquant (1992) plantean la noción de campo en tanto espacio de relaciones y de prácticas de la existencia cotidiana, no generalizable ni universal, sino en términos de relaciones de fuerzas en tensión, ya que cada sujeto posee capitales físicos,

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

simbólicos, culturales y económicos, que ejerce desde un poder reconocido por la sociedad. "En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones" (p. 150). Esto permite instrumentalizar desde la noción de campo, la categoría de discapacidad: enfatizando que estar en situación de discapacidad no es exclusivo de un sujeto, porque el desarrollo de su existencia se realiza desde el ejercicio de poder provenientes de posiciones sociales que se sitúan de forma heterogénea y se encuentran significadas por las relaciones que se puedan diagramar, construir, sostener, e incluso romper.

"La discapacidad como campo entonces, promueve diversos poderes desde los sujetos, las prácticas y los discursos, que pueden buscar mantener el campo con su dinámica propia, transformarlo o simplemente resistirlo" (Torres Dávila 2004, p. 20).

Accesibilidad Laboral y Trabajo. Si se propone pensar la inclusión laboral de la discapacidad en términos de posición en relación con las reestructuraciones económicas y las características de las sociedades actuales, podemos mencionar algunas orientaciones teóricas para apoyarnos en el análisis posterior.

Si nos situamos la importancia que adquiere el trabajo como soporte privilegiado de inscripción en la estructura social tomamos a Castel (2009) planteando que "existe una fuerte correlación entre el lugar que se ocupa en la división social del trabajo y la participación en las redes de sociabilidad primarias que cubren a un individuo ante los riesgos de la existencia" (p. 15). El autor, se interroga en relación a los excluidos del mundo del trabajo y el desarrollo de las políticas de asistencia y teoriza sobre dónde pasa la línea que divide la capacidad y la incapacidad en dicho escenario: "lo que se quiere mostrar es que las estructuras asistenciales vienen a abordar en primer lugar a las poblaciones incapaces de trabajar". (Castel, 2009, p. 43)

Para Castel (2009): "lo que cristaliza en la periferia de la estructura social (en los vagabundos de antes de la revolución, en los miserables del siglo XIX, en los excluidos de

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

hoy), se inscriben en una dinámica social global” (p.22). La incapacidad para bastarse a sí mismo en personas que pueden realizar un trabajo produce un cambio fundamental que históricamente aparece por primera vez como la figura del “mendigo válido para trabajar”.

El autor enfatiza la dimensión del trabajo como soporte privilegiado para la inscripción social, explicando que una relación estable con el trabajo es aquella que permite el basamento para la integración social y por ende el reconocimiento como sujeto de derechos. Distingue que el campo de integración social no sería homogéneo ni estaría constituido solamente por aquellos que quedan al margen, sino que es posible localizar situaciones heterogéneas que dan cuenta de un continuum entre la desafiliación, la precariedad y la vulnerabilidad

Por otro lado, si nos referimos al concepto de trabajo desde una dimensión técnica de producción situado en referencia a la creación de valores de uso desde una perspectiva marxista, podemos citar el aporte que realiza Mézáros (2001). Es interesante su noción de mediaciones de segundo orden, donde el proceso del capital se rige por una lógica donde el valor de uso queda totalmente subordinado a su valor de cambio. El autor, en relación a las comunidades explotadas, excluidas y empobrecidas por el Capital plantea que “el proceso de transformación es, a la vez, un proceso de construcción de nuevas lógicas, articulaciones, institucionalidades, metabolismos sociales” (p.17).

En esta línea, Antunes (2005) brinda continuidad al aporte teórico marxista, y estudia las nuevas formas existentes entre las actividades productivas e improductivas, y compone la idea de una vida con sentido a partir de la libertad y la necesidad como mutua realización.

La noción de trabajo está pensada como elemento fundamental para la articulación de las complejidades de la dinámica social, siendo imposible separar la conexión entre la subjetividad y el universo laboral. Para Antunes (2005) “por medio del trabajo, se tiene un proceso que altera simultáneamente la naturaleza y autotransforma al propio ser que

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

trabaja. La naturaleza humana también es metamorfoseada a partir del proceso laboral” (p.136).

Si nos ubicamos en desarrollos posteriores, tomaremos el aporte que realiza De la Garza Toledo (2009) a partir de una crítica a las concepciones estrechas de trabajo donde la relación capital-trabajo determina la experiencia y la organización colectiva de los sujetos laborales. Fundamenta que hay una identidad en trabajos no capitalistas y existen otros sujetos, no clásicos, dentro de la relación laboral como el cliente, o en referencia a los propios sujetos que desarrollan una actividad laboral en tiempos y espacios por fuera de un horario o espacio físico determinado. A la noción del concepto ampliado de trabajo le corresponde una noción que denomina sujetos laborales ampliados.

Plantea la idea de una construcción social de la ocupación incluyendo al trabajador no asalariado, en un escenario extendido donde participan varios actores, que intercambian más allá de la dinámica entre la oferta y la demanda del mercado de trabajo. “La ocupación es el resultado de estructuras, proceso de dar sentido e interacciones entre varios agentes, sean éstos asalariados o no” (De la Garza Toledo, 2009, p. 111-112).

El concepto ampliado de trabajo involucra las emociones y trasciende el concepto clásico de la relación obrero-patrón, enfatizando la importancia de la relación laboral como interacción entre actores, donde la relación de producción también hace intervenir al cliente. Este aspecto torna relevante la importancia de analizar el mercado de trabajo -inclusive la información sobre el cliente- considerando que este componente, influye en la oferta y demanda de trabajadores.

En las teorizaciones sobre la continuidad de las estructuras asalariadas y sobre la centralidad del mundo laboral en la vida de las personas, algunos autores como Rifkin (1996), Bouffartigue (1997) plantean nociones estridentes como la “era del fin del trabajo”, la crisis profunda del trabajo asalariado, la caída de las grandes organizaciones o proyectos

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

centrales. Frente a estos planteos de caída, disolución o fragmentación de la identidad del trabajador, enfatizo que la identidad se conformaría en la trayectoria:

[...] lo que no es posible sostener es que el espacio del trabajo, continuo o discontinuo, territorializado o no, tenga que ser siempre la clave de la formación de la identidad colectiva; juega con otros espacios, con relaciones que pueden ser complejas entre estructuras-procesos de dar sentido y acciones sociales. (De la Garza Toledo, 2009, p.134).

Otro aporte significativo en relación a la investigación propuesta y que se articula con el proceso de dar sentido a las acciones sociales y las formaciones subjetivas en relación al campo laboral, la desarrollan Campos et al (2013), donde la noción de trabajo se encuentra referida a una “libre circulación de mercaderías, afectos, sociabilidades y alteridades” (p.187), la cual no sólo permite la sobrevivencia material sino que implica el derecho a proyectar la vida, combatir la cronificación, fortalecer los lazos y satisfacer las necesidades humanas vitales en el contexto de una comunidad.

Por lo tanto, destaco la importancia de ubicarnos desde la perspectiva de los tránsitos ocupacionales que se encuentran comprometidos en un marco de sentido y construcción subjetiva, y visualizar cómo éstos contribuyen a las trayectorias de vida en donde el trabajo aparece como un espacio articulado con el entorno familiar, el barrio o la comunidad en la que tiene lugar la vida de cada persona.

Articular la biografía personal en el marco de las relaciones sociales en donde se encuentran las relaciones con el trabajo, nos permite comprender que la identidad se construye en la trayectoria y no de forma inversa, y que ésta, además, se produce de un modo singular, diverso y polisémico.

Capítulo 4: Metodología

4. 1- Diseño procedimental

Se planteó la realización de una investigación cualitativa tomando en cuenta que el posicionamiento que elegí se produjo en relación al contexto natural de recolección de datos, en la posibilidad de observar conductas y realizar entrevistas a los y las participantes.

El perfil poblacional fueron informantes calificados, personas con discapacidad y espacios de trabajo colectivos seleccionados de forma específica en relación a su idoneidad en torno a la temática estudiada. Los mismos debían aportar a la conformación del diagnóstico de situación y al desarrollo, reflexión y análisis de estrategias técnicas y políticas para la inclusión laboral de las PCD.

La investigación tuvo un corte cualitativo relacional y un criterio de saturación de la información, utilizando una recopilación múltiple de datos de modo complementario. La recopilación fue de tipo secundario (estadísticas, informes de evaluación y leyes, publicaciones de revistas y fuentes documentales) y las fuentes primarias estuvieron dadas a partir de mi labor de investigación las cuales se detallan en el siguiente apartado.

El acceso a los participantes se realizó mediante la técnica de “bola de nieve” considerando la representación de actores sociales del Estado, el gobierno departamental, la Sociedad Civil organizada y los sindicatos. Estudié a partir de un análisis de tipo inductivo, que permitió un intercambio de tipo interactivo: “si bien se plantea un tema específico de investigación, se elige un abordaje donde los participantes tengan la posibilidad de incidir en la forma dada a los temas y las abstracciones que han emergido del proceso” (Batthyány, 2011, p. 78).

El diseño fue de tipo cualitativo y emergente, considerando que el planteo inicial sufrió modificaciones, las que resultaron de un proceso de adecuación y de ajustes frente a las características que adquirió el campo de trabajo en el marco de la pandemia.

En investigación cualitativa el diseño no constituye un momento privilegiado de la investigación sino que tiene carácter emergente. Es decir, conecta con todas y cadauna de las etapas del desarrollo de la investigación y se retroalimenta de ellas. No obstante, esta

imprevisibilidad no significa que el diseño pueda ser indeterminado o desdibujado, o se pueda prescindir de él. (Vázquez Sixto, 2009, p. 10)

4. 2- Técnicas de fuentes secundarias.

Elegí el análisis documental de estadísticas, informes de evaluación, leyes, publicaciones de revistas y fuentes bibliográficas. Realicé una descripción y traté de poner a disposición los documentos de forma sistematizada, mediante un proceso de clasificación, ordenamiento, y extracción de datos para dar cuenta del problema de investigación.

Organicé la información documental de acuerdo a criterios estructurados que permitieron recuperar las fuentes, mostrar el marco legal, de producción científica y el aporte de material cuantitativo. Asimismo, el acceso a las fuentes documentales derivó de un proceso transversal al trabajo de campo, y del posicionamiento situado de la investigadora para hallar la información en el contexto mismo de su producción. El mismo estuvo guiado por el objetivo de una selección actualizada y oportuna del material de interés, considerando que parte del mismo no se encuentra sistematizado ni se corresponde con una fuente bibliográfica en archivo.

El análisis de la información lo realicé como forma de identificar y analizar los mensajes subyacentes de la información seleccionada en las fuentes desde una perspectiva cualitativa. Entiendo que a partir de esta técnica es posible producir nuevo material informativo y de la clasificación, desde donde realicé tablas, gráficas y nuevos contenidos que responden al tratamiento de la fuente y el análisis selectivo del contenido, como herramientas que permiten el abordaje cualitativo de la investigación y la comprensión del contexto de producción del material y sus significados. Considero junto a Dulzaides y Molina (2004), quienes plantean que ambas técnicas, el análisis documental y el análisis de la información, se toman de forma complementaria como parte de un proceso integrador, cíclico y sistémico único.

4. 3- Técnicas de fuentes primarias.

Realicé entrevistas semiestructuradas tomando como guía a Corbetta (2007), no es fácil la realización de una entrevista cualitativa buena: “las entrevistas semiestructuradas se distinguen como una conversación provocada por el entrevistador que se realiza a sujetos previamente seleccionados con un fin cognitivo, y que es guiada por el entrevistador desde un esquema de preguntas flexible”(p.360). Se valoró, en este sentido, la introducción de preguntas exploratorias para facilitar la interacción con las personas en el marco de sentido aportado por la noción de conocimientos situados. En cuanto a la realización de las entrevistas dirigidas a informantes calificados se incorporó la voz de observadores privilegiados que aportaron información valiosa por su recorrido personal o por su posición dentro de un grupo o institución.

En referencia al uso de la observación participante propuse la conceptualización expresada por Corbetta (2007) quien indica que se trata de una técnica para trabajar con grupos que permite entrar en un “espacio social determinado que se encuentra, en su medio natural, interactuando de modo personal con sus miembros, para describir y comprender el fenómeno que estudia” (p.305). Esta técnica me resultó de utilidad para descubrir desde dentro la visión que las personas tuvieron sobre el tema de forma específica. Consideré de importancia las interacciones entre los participantes y las interpretaciones que realizaron los actores sociales en mesas temáticas y encuentros de trabajo vinculados en forma directa a los objetivos del estudio.

4. 4- Metodología Feminista.

Me nutrí del aporte de las epistemologías feministas como herramienta que hizo posible el cuestionamiento al modelo científico hegemónico en la construcción de la ciencia Moderna. Partiendo de un reciente trabajo de Cuklanz y Rodríguez (2020) explican que “las metodologías feministas se sirven de nuevos medios críticos para confrontar el estatu quo en donde se niega la responsabilidad por las implicaciones éticas y políticas de la producción científica” (p. 202). A partir de esta primera idea en torno a las epistemologías feministas, propuse reflexionar acerca de que la razón, el progreso y la verdad se vinculan con una idea de objetividad pretendida que compone las disciplinas, proponiendo otros

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

enfoques posibles. Cada estudio feminista extiende y amplifica la comprensión de las disciplinas en las que se sitúa el análisis y empuja sus límites a un nuevo territorio.

Se pueden establecer criterios compartidos y consensos dentro de las académicas feministas, acerca de si una investigación es feminista o no dentro del ámbito de las Ciencias Sociales, a pesar de que existen diversas posiciones en torno a qué parte de todo el proceso lo denominamos feminista. Por ejemplo, si un estudio es feminista porque corresponde con el objeto de estudio (las mujeres), o si hay técnicas específicas para realizar el abordaje metodológico de una investigación, o si lo feminista está comprendido dentro de la política que envuelve la metodología.

También hay quienes plantean que hay una metodología feminista específica, y quienes prefieren hablar de epistemología feminista, o, para algunas autoras como Harding (1996) y su teoría del Punto de Vista, ésta resulta una herramienta suficiente. Dentro de los consensos, y desde la visión que presenta mi investigación, enfatizo que las técnicas en si no son feministas, sino que su forma de usarlas si lo es, considerando que el punto de partida para el abordaje de un estudio se relaciona con la invisibilidad de grupos en posición minoritaria: mujeres, disidencias, discapacidades, desigualdades étnicas, etc. También se sintoniza con la posibilidad de contrarrestar el efecto que tiene el androcentrismo en el conocimiento de la realidad, estableciendo una mirada hacia los distintos sistemas de opresión con los que se reconfigura y articula el patriarcado.

Bartra (2010) explica que es importante hallar estrategias para incidir de modo significativo en el corazón de las diversas disciplinas y transformar su sesgo androcéntrico. Por lo tanto, cabe preguntarse sobre la relación que existe entre el patriarcado como dispositivo de regulación y control, su relación con la ideología de la normalidad, las prácticas y discursos que se resignifican hoy bajo el formato de los postulados Modernos en la configuración de procesos incidentes en las formas de ser, saber y poder.

La interrelación entre el Colonialismo y el desarrollo del falogocentrismo es un aspecto que visualicé como central en el marco de esta exploración, y fue necesario para dar cuenta de una postura comprometida y crítica que intentara trascender los problemas del modo dominante de pensar presente en América Latina que están encarnados en mi

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD
forma de comprender la realidad.

En este sentido, Harding (2010) plantea que las críticas feministas a la epistemología tradicional muestran que las teorías del conocimiento se basan en un Punto de vista masculino del mundo con una perspectiva androcéntrica y distante, y Eli Bartra (2010), expresa que una metodología feminista es necesariamente no sexista y no androcéntrica, y tiene la particularidad de evidenciar la relación entre ciencia y política. En virtud de dicha relación, desde la metodología feminista se desarrolla una crítica a los marcos de interpretación, se asume la influencia de los roles políticos en la investigación, se establece una postura crítica a los ideales de objetividad, racionalidad, neutralidad y universalidad, y con ella se propone una reformulación a las estructuras de autoridad epistémica. Comparto que la ciencia es abierta al libre intercambio de ideas, menos elitista, menos jerárquica, en donde me interesa más la cooperación que la competencia y donde podemos reconocer diferentes formas de entender el mundo desde nuestras subjetividades, considerando que las verdades son parciales y las teorías pueden formularse de manera menos reduccionista.

En este marco epistemológico y a partir de estas aclaraciones, se distinguen tres componentes centrales en relación a la metodología: los conocimientos situados y la idea que los sujetos de conocimiento pueden ser las redes o las comunidades y el Punto De Vista feminista. Incorporo la perspectiva de los conocimientos situados de Haraway (1995) priorizando lo contextual, en torno a la idea de posiciones en un sistema que interconecta la producción de subjetividad. Considero la experiencia como forma de conocimiento, el valor que tiene el encuentro dialogado, y los procesos singulares que se producen a partir de esas interrelaciones, que transversalizan el trabajo de campo y producen también la forma particular de posicionarme en la investigación. Considero que no existe la posibilidad de que un objeto pueda ser estudiado de forma externa a los sentires y pensares de quien investiga, y propongo que los sujetos de conocimiento pueden ser comunidades o redes de individuos, tomando en consideración que la investigación de modo transversal, se organiza y conduce a través de relaciones. En este sentido, planteo relevante que las referencias de autores, bibliográficas y las citas que corresponden a la voz de las personas entrevistadas

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

y-o la pluralidad de voces que se manifiestan en torno a una idea, son citadas en función de un orden no jerárquico. Las conversaciones denotan un escenario donde todas las voces importan, y se encuentran dispuestas a la aportación del conocimiento. Los y las participantes de mi investigación, son agentes de saber y pueden contribuir científicamente en un territorio donde el diálogo es compartido y la ciencia abre sus puertas para tomar el valor de los saberes en red. En este camino, también se optó por la utilización de seudónimos como marco ético que implica dar cuenta de un posicionamiento que se ajusta a los códigos que rigen las investigaciones con seres humanos.

Desde un posicionamiento ético y político, incorporo las nociones de Punto de Vista y Difracción del conocimiento como elemento que me permite construir una mirada que no excluya voces en desventaja, en ámbitos que históricamente se han caracterizado por el predominio hegemónico, como lo es el mundo del trabajo y su relación con la identidad capacitista. Harding (1996) habla de no reproducir modelos de dominación a partir de instrumentos como el Punto de vista y la difracción del conocimiento que permiten el ejercicio de lo que la autora denomina vigilancia epistémica.

Desde la teoría del punto de vista, considerar el sujeto epistémico atravesado por la subjetividad, producir conversaciones con el campo de problemas, y reflexionar sobre mis propias prácticas de producción de conocimiento, es un elemento que permite su validación. En torno a la objetividad, Blázquez (2010) problematiza la idea de que no se pueden concebir los fenómenos sociales como raza, etnia, clase, género, preferencia sexual (y yo agrego: limitación de capacidades), de manera aislada, porque en realidad se trata de relaciones sociales complejas en interrelación. Si pensamos la idea de objetividad científica, la epistemología feminista critica la perspectiva de que el objetivo de una investigación sea la objetividad, y que se utilice la misma como medio de control, dejando por fuera las emociones. La autora, reflexiona en torno a la deshumanización como la tendencia a hablar o tratar a las personas como si fueran objetos, sin subjetividad, y no como agentes que desarrollan análisis de su situación y trabajan para resolverla (Blázquez, 2010, p.24).

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Tabla 3: Métodos, técnicas y ámbito de aplicación del estudio. Fuente: elaboración

propia.

| MÉTODO | TÉCNICA | APLICACIÓN |
|---|---|---|
| FEMINISTA | Análisis documental: recopilación de información actual de estadísticas, informes de evaluación y leyes, publicaciones de revistas y fuentes documentales | IMPO- Leyes y decretos referidos a discapacidad y trabajo / Revista Rampa- IMM /CEPAL /Programa Nacional de Discapacidad-Mides / Presidencia de la República- Oficina Nacional de Servicio Civil |
| Conocimientos situados, los sujetos de conocimiento son redes y comunidades | Análisis de información: focalización y gestión del contenido de la información | Mesa de discapacidad y trabajo IMM. Conversaciones con referentes institucionales de Asociación Down, Programa Timbó del Hospital Martinez Visca, Centro de rehabilitación Sur y Palermo, Asociación Caminantes, referentes de alianza. |
| Reflexividad | Entrevistas a informantes calificados | Referentes sindicales de Latinoamérica problematizan sobre discapacidad y trabajo |
| Difracción del conocimiento | Observación participante | Clases, encuentros en interacción con personas en situación de discapacidad |
| | Observación participante: asistencia a mesa de trabajo sindical | Encuentro virtual sobre discapacidad con referentes técnicos, políticos y actores institucionales vinculados a discapacidad y trabajo de Latinoamérica y Europa |
| | Asistencia a curso de diplomatura FCS | |
| | Asistencia a curso de posgrado COCEMFE | |
| | Asistencia a curso de posgrado Protección social | |
| | Asistencia a encuentros de trabajo sobre Lecturas intempestivas | Encuentro sobre los sistemas de protección social activados durante la pandemia, desigualdades, acceso al empleo en Uruguay y la región en el marco de la crisis. |

4. 6- Trabajo de campo. Descripción y Fundamentación.

Se describen a continuación una lista de actividades ordenadas en forma cronológica que se constituyeron en la estructura del trabajo de campo.

❖ Abril- 2019: Entrevista al Programa Nacional de Discapacidad- Ministerio de Desarrollo Social. Participa la coordinación del área empleo y una técnica de empleo con apoyo. La visualicé como una instancia de conocimiento técnico en torno a los objetivos del Estado para trabajar sobre la empleabilidad de las PCD, la aplicación de los marcos normativos y como un espacio de conocimiento para situar la investigación con relación a los objetivos específicos. Fue una instancia que me permitió tomar un primer contacto con el tema desde la experiencia y empezar a concretar el objetivo general del estudio.

❖ Mayo 2019: Entrevista a técnica calificada que forma parte del equipo que realiza los informes de la inserción laboral de personas con discapacidad en el Estado. Oficina Nacional de Servicio Civil- Presidencia de la República.

Fue de gran valor la accesibilidad de la Oficina para brindarme una entrevista y el tiempo dedicado a responder las preguntas de la investigación. Se trató de un encuentro extenso, donde se manejó mucha información sobre el tema y destaco la experiencia de la entrevistada en la elección de los criterios para la evaluación y elaboración de informes. Fue un espacio donde pude conocer de cerca el lugar y el trabajo que realiza la Oficina para monitorear y acompañar las políticas inclusivas a nivel nacional. Experimenté esta instancia como una oportunidad para pensar lo macro, lo global, lo abarcativo, pude contextualizar los números, los datos cuantitativos, las fuentes desde las cuales se obtiene la información que luego se publica sobre la situación del empleo para PCD en Uruguay de forma oficial.

❖ Setiembre 2020: Realicé el curso “Análisis crítico contemporáneo de la discapacidad”, en el marco de la Diplomatura Discapacidad en lo social, de la Facultad de Ciencias Sociales. Los objetivos del curso fueron: analizar críticamente la temática de la discapacidad en la actualidad como sujetos de la decolonialidad mediados por la

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Modernidad-Colonial; reflexionar en torno a la construcción social de la discapacidad desde la Teoría decolonial; deconstruir el hecho sexual humano en personas en situación de discapacidad en América Latina de hoy; pensar los procesos emancipatorios en torno a la decolonialidad y la desgenitalización y brindar aportes que pluralicen el concepto de persona en situación de discapacidad a partir, también, de la sexualidad.

El curso me aportó a nivel epistemológico y profundicé el marco teórico en tanto espacio de producción interdisciplinaria y también para saber desde la experiencia, cómo producir un posicionamiento situado en el marco de un aula inclusiva (con presencia de intérprete de LSU, programas en Sistema Braille, en tanto espacio accesible a todas las personas.)

❖ Noviembre 2020: Participé del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología “Desafíos Emergentes. Antropologías desde América y El Caribe”, con una ponencia denominada Discapacidad y nomadismo: la experiencia como proceso de pensamiento. El eje de trabajo colectivo se situó en la Mesa redonda: Teoría Freak, límites y transgresión de los dispositivos corporales. Lo consideré como un espacio de aportes conceptuales en torno a la dimensión cultural de la discapacidad.

❖ Mayo 2021: Participé del Encuentro Latinoamericano de sindicatos y discapacidad. Fue un espacio que me permitió acceder a información sobre los efectos de la pandemia en la población específica, conocer las plataformas reivindicativas de las organizaciones y los desafíos políticos que se plantean a nivel local y regional. Se incorporó como una experiencia situada en torno a la dimensión política de la discapacidad.

❖ Diciembre 2021: Realicé una entrevista a una trabajadora con discapacidad con experiencia en inserción por cuota afirmativa a nivel estatal. Poder realizar esa entrevista me aportó una mirada a la trayectoria de las personas con discapacidad y las experiencias que se viven a la hora de conseguir un empleo. Se trató de una entrevista en donde la información otorgada fue central para pensar la dimensión de las trayectorias individuales

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

por las que pasa una PCD en el ámbito del empleo y poder hablar en profundidad sobre la discriminación en un espacio de respeto y cuidado. Se introduce una dimensión afectiva en la investigación que me permitió reflexionar sobre la ética en los procesos de producción de conocimiento. La producción de acuerdos sobre el material editable fue puesta a consideración de la persona entrevistada. En este sentido, comparto con Chirix (2003) que entiende el trabajo de campo como un espacio de interacción social y no como un lugar de recolección de datos.

❖ Diciembre 2021: Realicé una entrevista al Coordinador de la Secretaría de Accesibilidad de la Intendencia de Montevideo. La misma me permitió ubicarme en torno a los alcances de los programas de empleabilidad, las dificultades ejecutivas, pensar los componentes de la protección social desde una perspectiva de Derechos Humanos. Habité un espacio de pienso en torno a la interseccionalidad y desde esa instancia es que se propone mi participación en la Mesa de discapacidad y trabajo.

❖ Enero y Febrero 2021: Acepté la invitación para asistir a la “Mesa de discapacidad y trabajo”, co gestionada entre la IMM, organizaciones sociales que trabajan con PCD y equipos de salud de Asse. Fue un espacio que me permitió conocer las implicancias y el contenido de la agenda de las organizaciones sociales y los programas de asistencia en torno a las acciones para insertar laboralmente a PCD. Lo visualicé como un espacio novedoso en torno a la metodología de trabajo desde el empleo con apoyo como herramienta efectiva para la inserción, pero no exclusiva. La Mesa se evidenció como espacio privilegiado para escuchar y observar los referentes técnicos y políticos, conocer las dificultades que presentan y las alternativas que promueven. También fue una experiencia sobre cómo funciona un espacio de participación y producción democrática en la implementación de Políticas Públicas. Participé de tres encuentros (27 de enero, 15 de febrero y 22 de febrero) en esta Mesa con: Asociación Down del Uruguay, Centro Martinez Visca, Federación Caminantes, Centro de Rehabilitación Sur y Palermo, Grupo La

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Esperanza. Desde el espacio se trabajó en articulación con el área de Economía solidaria del organismo, por lo que sus referentes también formaron parte de los encuentros.

❖ Febrero y Marzo 2022: quedé admitida para realizar el curso superior sobre Discapacidad y cooperación para el desarrollo, 2º edición, brindado por la Confederación española de personas con discapacidad física y orgánica. En el mismo participaron asistentes de Latinoamérica y de Europa, en su mayoría, investigadores, investigadores activistas con discapacidad y profesionales abocados a trabajar con PCD.

Se trató de un curso enfocado a la normativa internacional y de diseño de Políticas Públicas con participación de las PCD en los programas públicos. La metodología fue expositiva al inicio de cada temática representada por quienes asesoran a los Estados, para luego generar instancias individuales y colectivas de debate y reflexión en torno a las realidades locales. La posibilidad de escuchar experiencias de diferentes países sobre cómo piensan el apoyo al empleo de PCD y los problemas que necesitan resolver fue una actividad que permitió acceder a información valiosa en torno a las recomendaciones sobre el diseño de la política pública y las prácticas que se están desarrollando en diferentes partes del mundo. Este espacio significó una experiencia personal de accesibilidad en torno al conocimiento y la oportunidad de pensar con otros en contextos decoloniales y de cooperación productiva Sur- Sur.

❖ Febrero 2022: Participé en el Curso “Los desafíos de la protección social en contextos de crisis” organizado por el Instituto Social del MERCOSUR, la Facultad de Ciencias Sociales UNA y el Ministerio de Desarrollo de Paraguay. El mismo estuvo centrado en la vigencia de los conceptos de bienestar social, asistencia, cohesión social, gestión de riesgo. Tuvo como objetivos específicos la identificación de los sistemas de protección social vigentes en los cuatro Estados del Mercosur, y sus desafíos pospandemia. Tuve la posibilidad de reflexionar sobre las respuestas generadas en el contexto de pandemia, con

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

énfasis en los programas de asistencia social dados en la región para garantizar una protección social inclusiva.

Este espacio de formación me aportó una mirada situada sobre la protección social y las Políticas Públicas sectoriales de salud, educación, alimentación, trabajo, protección, promoción y asistencia social. Se trabajó de modo específico acerca de cómo brindar especial atención a la protección de los trabajadores informales y desocupados mediante políticas que facilitaran la transición entre la etapa de pandemia y la de pospandemia. Es aquí donde mi investigación finaliza su proceso de producción documental donde el acceso a la información se vinculó a la posibilidad que tuve de vivir experiencias donde las producciones de saber estuvieron localizadas en conocimientos situados y parciales. Mi tarea de investigación se significó en ese recorrido de producción de datos, interrogantes, experiencias, sentires, donde, a través de mi participación como asistente, fui integrando registros afectivos, perceptivos, desde la producción colectiva de una memoria compartida en un tiempo presente.

Capítulo 5

Análisis y Presentación de los Resultados

Para realizar el análisis de datos, utilicé como guía el texto de Vázquez Sixto (1996), donde en una etapa de pre-análisis se organiza el material y se distinguen las siguientes voces: referentes de la sociedad civil, PCD, profesionales que desarrollan su tarea en el marco del Estado, sindicatos, e informantes calificados que integraron procesos colectivos de producción: mesas de intercambio, debates y mesas de trabajo para la promoción de los derechos de las PCD.

El material fue analizado mediante la organización y clasificación de la información con un pasaje alternado entre lo individual y lo colectivo, lo presencial y lo virtual, como espacios productores de conocimientos en red. Luego pude obtener las unidades de registro y unidades de contexto como herramienta de codificación. Para la misma se estimaron los siguientes criterios:

- dirección valorativa o posicionamiento de los actores en torno a los factores que conforman las barreras para el acceso al trabajo;
- caracterización de las barreras según las modalidades de empleo con apoyo, acceso a la ley de cuotas, formación y experiencias locales;
- diferenciación en niveles de análisis para Estado, Sociedad Civil y Personas;
- valoración de recomendaciones y herramientas para las buenas prácticas.
- contexto, colonialidad-sur en donde se incluyen elementos del marco de actualidad que se consideran significantes
- condiciones de enunciabilidad del archivo, como información que permite trabajar una visión epistémica sobre lo enmarcado.

A posteriori seleccioné la frecuencia de aparición de ciertos términos en referencia a una asociación semántica con tendencia a la saturación. Analicé las significaciones que se unen a las unidades de registro como recurso metodológico y ejercité el denominado bucle recursivo. Vázquez Sixto (1996) habla de bucle recursivo cuando una vez culminada la codificación se revisa, se vuelve al pre-análisis y no se continúa a la etapa siguiente hasta

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

comprobar que los resultados son correctos. Lo que se presenta a continuación deriva de ese proceso, proponiéndose algunas categorías que me permitieron trabajar la composición de un plan de análisis.

5.1- Plan de Análisis

La elaboración del plan la realicé en torno a tres dimensiones del estudio que incorporó por un lado una dimensión práctica: en donde planteé la discapacidad como factor de desigualdad el contexto latinoamericano en pandemia y pos pandemia, el desarrollo de medidas de urgencia en el marco del sistema de protección social en Uruguay, y describí los factores que actúan en la conformación de las barreras para el acceso al trabajo de las PCD, planteando un análisis de la relación entre discapacidad, precarización del empleo y pobreza y una composición de las relaciones entre los factores y las propuestas de cambio en el marco del llamado Desarrollo inclusivo.

En segundo lugar, integré una dimensión del acontecimiento: planteando cómo la inscripción de enunciados en la superficie social intervienen en la escisión del archivo, y realicé consideraciones sobre la precariedad y la vulnerabilidad compartida en la relación entre discapacidad y trabajo, enfatizando la importancia del cuerpo en los procesos de producción de subjetividad y conceptualizando la discapacidad como singularidad de la condición precaria del sujeto.

Al final, planteé una dimensión existencial que recorre pensares en torno a la discapacidad como campo de sentido con apoyo de las epistemologías de las diferencias, la decolonialidad como postura crítica, para pensar el derecho a la diferencia aún no formulada de las minorías.

5.2- La Discapacidad como Factor de Desigualdad en el Contexto

Latinoamericano Pos-Covid.

Propongo desarrollar en qué situación se encuentran las PCD en torno a las medidas implementadas durante la pandemia. Para presentar un mapa del escenario actual, tomo un estudio reciente basado en datos censales de 16 países, entre los que se encuentra Uruguay porque allí se incorporó el aporte cualitativo del diálogo surgido con organizaciones de personas con discapacidad y diversas comisiones con alcance regional.

En América Latina y el Caribe viven alrededor de 85 millones de personas con discapacidad-es decir, uno de cada tres hogares tiene al menos una persona con discapacidad. “Si bien en los últimos diez años han mejorado su situación con relación a su visibilidad como grupo poblacional específico, se mantiene la propensión a que las PCD vivan en hogares pobres y elevan sus cifras en los estudios que estiman las situaciones de vulnerabilidad” (Banco Mundial, 2021, p17).

Es decir que se mantiene la desigualdad en el acceso a las oportunidades de ingreso al mercado de trabajo, presentando un menor nivel de acumulación de capital humano y un desarrollo de la autonomía bastante limitado. Su inclusión en los mercados, servicios y espacios de participación no ha mejorado y la pandemia COVID-19 ha puesto ha puesto a las PCD en un escenario de mayor riesgo frente a la crisis.

Para los sindicatos de la región (2020), la crisis generada por el Covid-19, generó un fuerte impacto socioeconómico sobre todas las personas, en las instituciones públicas y privadas. En este sentido se prevé un aumento del número de personas con discapacidades físicas y mentales, como consecuencia directa o indirecta de los procesos de estrés, depresión, inseguridad sanitaria, laboral, pérdida de empleo y/o precarización de las relaciones laborales.

El Banco Mundial (2021) estima que “una de cada cinco personas que viven en pobreza extrema tiene discapacidad y cerca de siete de cada 10 hogares con personas con

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

discapacidad son vulnerables a caer en la pobreza (p.15). Estas disparidades están íntimamente vinculadas a un acceso desigual, a una calidad inferior de su educación -uno de cada cinco niños con discapacidad no asiste a la escuela- y a una inserción precaria en el mercado laboral -la mitad de los adultos con discapacidad en edad de trabajar están fuera de la fuerza laboral.

Además, las PCD también enfrentan formas crónicas de discriminación en numerosas áreas fuera de las instituciones educativas, los lugares de trabajo y también en la privacidad de sus hogares, lo que genera ingresos inferiores, menos oportunidades y, en ocasiones frecuentes, violencia.

La violencia también se manifiesta de manera estructural, mediante barreras para su capacidad jurídica o acciones sistemáticas que dejan por fuera las personas con discapacidad en los sistemas de cuidados.

Desde una mirada interseccional, el género, la identidad etnoracial y la residencia en áreas rurales pueden intensificar los efectos excluyentes de una discapacidad o aumentar la probabilidad de desarrollar una dificultad. A pesar de que existen avances y algunos logros, aún se perciben críticas en la inclusión estadística de las personas con discapacidad y existe un rezago importante en la implementación de políticas públicas y programas que garanticen el cumplimiento de la Convención.

En el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible, la idea de desarrollar políticas focalizadas para PCD contribuye a construir sociedades más equitativas y propuestas alternativas para erradicar los focos de exclusión. “Poner la discapacidad en el centro de los debates de inclusión y desarrollo que pueden hacer de América Latina y el Caribe una región más resiliente” (Banco Mundial, 2021, p. 16).

Durante la pandemia, el mundo hizo un alto en las actividades mediante la realización de cuarentenas, y las limitaciones del mercado laboral existente se agudizaron tornándose más visibles en el marco Pos-covid. Las cifras que estima el Banco Mundial

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

(2021) son abrumadoras: la tasa de informalidad para los trabajadores con discapacidad es 11 por ciento más alta que el promedio, casi la mitad de las PCD entre los 18 y 59 años están inactivas, y no están pudiendo incorporarse al trabajo.

A continuación presento figuras que elaboré y que representan la población con discapacidad y la desigualdad presente en relación a las personas sin discapacidad, en términos de población, situación de riesgo social, pobreza, pobreza extrema y niveles de desempleo. Las mismas están realizadas a partir de fuentes de datos consignadas en cada una de ellas.

Figura 1: Relación entre personas con y sin discapacidad en América Latina. Fuente de datos: Banco Mundial, 2021. Elaboración propia.

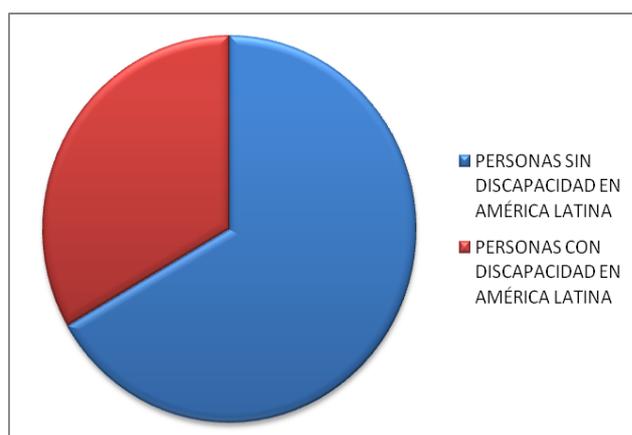
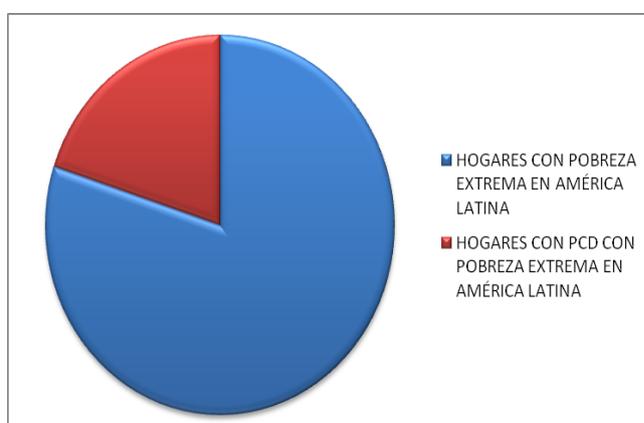


Figura 2: Relación de hogares con pobreza extrema y discapacidad en América Latina. Fuente de datos: Banco Mundial, 2021. Elaboración propia.



DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Figura 3: Relación de riesgos de caer en la pobreza entre PCD y PSD en América Latina. Fuente de datos: Banco Mundial 2021. Elaboración propia.

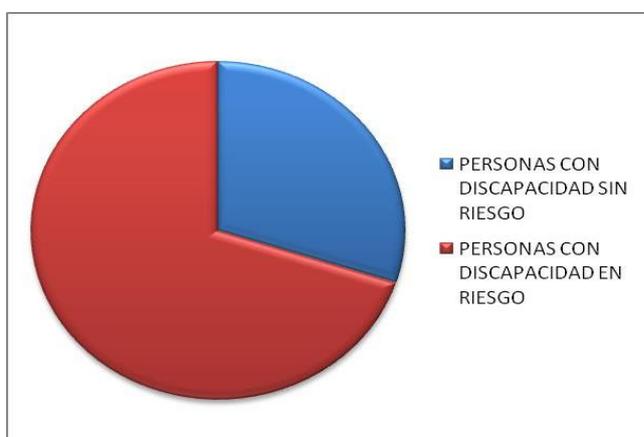
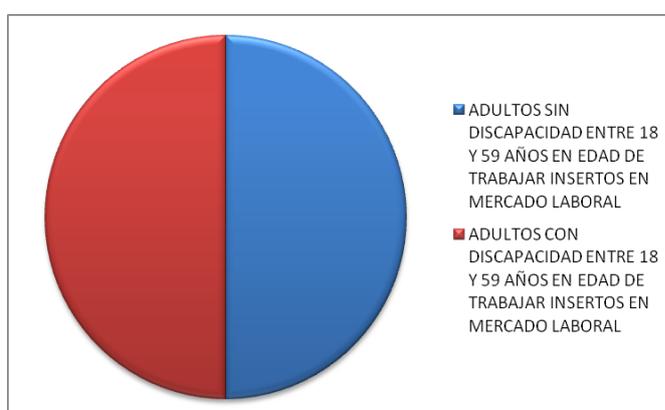


Figura 4: Relación entre adultos con y sin discapacidad, en edad de trabajar insertos en el mercado laboral en América Latina. Fuente de datos: Banco Mundial, 2021. Elaboración propia.



5. 3- Medidas de Urgencia en el marco del Sistema de Protección Social en Uruguay durante la Pandemia. Relación entre Discapacidad, Precarización del Empleo y Pobreza.

En la tercera reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe los países adheridos aprobaron la Agenda Regional de Desarrollo Social

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Inclusivo, que contempla un conjunto de componentes necesarios para avanzar en la consecución de los ODS en la región.

En lo referente a la pandemia, destacan dos líneas de acción centrales: una vinculada al fortalecimiento de los sistemas de protección sociales e integrales que en el diseño de sus políticas consideren de modo transversal el enfoque de derechos, género, étnico racial, ciclo de vida, discapacidad y territorio. La segunda, se orienta a mejorar la capacidad de las instituciones públicas con foco en poblaciones en situación de pobreza, pobreza extrema y grupos específicos como mujeres, NNA, personas mayores y PCD.

Meresman y Ullman (2020) comprueban lo que denominan “efecto acumulativo” de las desventajas estructurales como la pobreza, la exclusión educativa, laboral y social que estaban previamente a la pandemia, que se acumulan con los efectos de desafiliación y abandono que emergen en contextos de crisis.

Ambas situaciones se refuerzan mutuamente cuando las acciones afirmativas de protección y promoción de derechos y las garantías necesarias para resguardar la salud y el bienestar de los grupos en situación de vulnerabilidad no se ofrecen o son insuficientes. (Meresman y Ullman, 2020, p.17)

América Latina y El Caribe, son la región del mundo más golpeada por la crisis de Covid19 y a pesar de tener el 8.4 de la población global, se dieron en estos territorios casi 1/3 de las muertes registradas.

En referencia a la salud y los impactos en las condiciones sanitarias de la PCD, los sindicatos de la región (2020) advierten que existen malas condiciones de salud acumuladas en las poblaciones latinoamericanas: “tenemos un impacto durísimo de la diabetes, amputaciones, pérdida de visión, y la presencia de otras discapacidades también. No es un asunto menor. Hay una crisis en el bienestar de las personas y en la protección social”.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Sobre la relación entre el ingreso básico y la realidad de que muchas PCD se encuentran protegidas en el sistema de pensiones, advierte Juan (informante calificado, 2021) que “la compatibilidad entre la pensión y el trabajo es un tema que fue laudado en el 2000, y eso hoy no se contempla. Hay un retroceso ahora con eso”.

En relación al alcance de las medidas que implementa el Estado y el lugar que tiene el mercado, el entrevistado expresa que hay que “tomar en cuenta que el Estado es una quinta parte del mercado laboral, por lo tanto no va a poder resolver todo lo que tiene que ver con el empleo, de todas maneras, en momentos de crisis el fusible nunca pueden ser los más necesitados”.

En función de lo expuesto, la pandemia configura un factor en la conformación de barreras para el acceso al empleo, en el marco de la crisis producida en el bienestar de las personas que afecta a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, entre las que se encuentran las PCD.

Tabla 4: Descripción de problemas, barreras y orientaciones en referencia al factor Pandemia. Fuente: elaboración propia.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|-----------------|---|---|---|
| Pandemia | Hay malas condiciones de salud acumuladas en las poblaciones latinoamericanas. Tenemos un impacto durísimo de la diabetes, amputaciones, pérdida de visión, y la presencia de otras discapacidades también | Crisis en el bienestar de las personas y en la protección social. Insuficiencia de cobertura en prestaciones para trabajadores informales. Dificultades de focalización de políticas en sectores pobres y vulnerables | Considerar desventajas estructurales que refuerzan los efectos de la pandemia Las políticas públicas enfocadas en el sector privado deben promover la oportunidad para los más vulnerados. |

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

La pérdida del empleo y la reducción de los ingresos laborales han afectado especialmente a los estratos de menores ingresos. Según Banco Mundial (2021), la tasa de pobreza extrema habría alcanzado el 13,8% y la de pobreza llegaría al 32,1%. Por lo tanto, en comparación con las cifras de 2020, el número de personas en situación de pobreza extrema pasaría de 81 a 86 millones, mientras que el número total de personas en situación de pobreza disminuiría ligeramente de 204 a 201 millones.

Pese a la recuperación económica experimentada en 2021, los niveles relativos y absolutos estimados de pobreza y de pobreza extrema se han mantenido por encima de los registrados en 2019, lo que refleja la continuación de la crisis social.

Para CEPAL (2021) “la crisis ha puesto en evidencia la vulnerabilidad en que vive buena parte de la población en los estratos de ingresos medios, caracterizados por bajos niveles de cotización a la protección social contributiva y muy baja cobertura de la protección social no contributiva” (p.14).

Según estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (2021), ese año se habría perdido el equivalente a más de 30 millones de empleos debido a la desocupación, a la salida de las personas de la fuerza de trabajo o a la reducción de horas trabajadas, y América Latina y el Caribe fue una de las regiones más afectadas.

Para sostener los efectos adversos de la pandemia en el mercado laboral, los países además de poner en funcionamiento medidas no contributivas dirigidas a los sectores vulnerables también implementaron medidas de apoyo a trabajadores informales y a empresas del sector formal. No obstante, los indicadores laborales previos a la pandemia aún no se han recuperado.

En Uruguay, las transferencias no contributivas fueron implementadas a partir de las canastas de alimentación para los sectores que no contaban con ingresos derivados de la actividad laboral formal y del sistema de pensiones -jubilaciones. La inversión para estas transferencias fue del 0,3%, el porcentaje más bajo de toda la región.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Las políticas uruguayas en relación al empleo fueron la extensión del subsidio de seguro de paro dirigido a trabajadores que tuvieron sus actividades mermadas por el efecto de la pandemia, las que, además, no tuvieron sostenibilidad en el tiempo.

En términos de salud, la capacidad de respuesta que tuvo el Sistema Nacional Integrado de Salud, estructurado en períodos anteriores, fue primordial para suavizar los efectos de la crisis, en términos de cobertura, acceso y universalidad de las políticas sectoriales. Sin embargo, muchas personas se vieron afectadas por el retraso de sus tratamientos y el acceso a medicamentos, sobre todo los sectores en situación de mayor vulnerabilidad, como las mujeres pobres y sus hijos, las PCD y las personas residentes en medios rurales.

Las medidas adoptadas fueron insuficientes y el saldo ha redundado en el incremento de niveles de pobreza y pobreza extrema similares a los años 90, donde las medidas de recorte e inversión de las Políticas Públicas trajeron consecuencias muy sentidas para las poblaciones en desventaja. Uruguay tuvo miles de personas dependientes de ollas populares para alimentarse, que se convirtieron en la respuesta pública más amplia en cobertura durante la crisis.

No se visualizaron canales de comunicación fluidos entre las políticas sectoriales y las medidas adoptadas, efectuándose un funcionamiento compartimentado, con una reducida visión de la institucionalidad social, muy debilitada por los efectos de la inflación y la priorización de las necesidades del mercado. El crecimiento económico de algunos sectores privilegiados, como el agro- exportador, aumentó en cifras significativas, y las brechas de desigualdad aumentaron, afectando de forma negativa a las poblaciones en situación de vulnerabilidad social y económica. La crisis tuvo ganadores y perdedores.

También durante la pandemia Uruguay retrocede en derechos humanos con el establecimiento de la Ley de Urgente consideración, con medidas que afectan un sistema

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

consolidado de Derechos Humanos, en el marco de la implementación de medidas de seguridad ciudadana que afectaron al conjunto de toda la población en su capacidad de expresión, libertad de prensa y movilidad social.

Descendimos veinte lugares en el ejercicio de la libertad de expresión en los medios de comunicación, junto a un aumento del 42 % de violencia hacia NNA, descriptos como indicadores de alerta para el bienestar de los países.

Específicamente, en relación a las PCD y el acceso a derechos, Juan (informante calificado, 2021) advierte: “uno no puede aspirar a una participación social abierta, libre y democrática si antes no tiene niveles básicos de aseguramiento de lo que vendría a ser el quinto pilar de la protección social que es la disponibilidad económica y material de tu vida”.

En relación al empleo, analiza: “la sociedad avanza y los derechos retroceden, las oportunidades de empleo se van acotando, el empleo se va automatizando y las oportunidades para quienes no llegan a esa automatización se van perdiendo (...) la condición de pobreza asociada a la discapacidad cada vez está más lejos de la oportunidad de empleo (...) la brecha del acceso al empleo decente sigue siendo un pendiente en América Latina y el Caribe. Para el entrevistado, la desocupación de las PCD por largos períodos se va cronificando y plantea que nos encontramos con población que nunca ha accedido a un empleo en todo su ciclo vital, reflexionando que no podemos llamarnos sociedad si permitimos esas cosas.

Por tanto, las medidas de urgencia implementadas por Uruguay durante la Pandemia, afectaron significativamente el acceso y el sostén del empleo, los ingresos, la formación, la calidad de vida, y la satisfacción de las necesidades básicas, que se sumaron a problemas estructurales de desigualdad en el acceso a derechos de las poblaciones en desventaja.

Para profundizar estos aportes, a continuación, se plantean algunas consideraciones en relación a otros de los factores presentes en la investigación, como son los económicos, que se consideran de entidad, en el escenario actual de oportunidades para el acceso al empleo de las PCD en Uruguay.

Tabla 5: Descripción de problemas, barreras y orientaciones en referencia al factor económico.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|------------------|--|--|---|
| ECONÓMICO | <p>La condición de pobreza asociada a la discapacidad cada vez está más lejos de oportunidad de empleo</p> <p>Sociedades no inclusivas</p> | <p>La brecha del acceso empleo decente sigue siendo un pendiente en América Latina y el Caribe</p> <p>Incompatibilidad entre la pensión por invalidez y el trabajo e algunos programas</p> <p>El costo de excluir a personas con discapacidad del trabajo es elevado. La exclusión social establece una pérdida de entre el 3 y el 7 por ciento del PIB de un país</p> | <p>Medidas de protección social adecuadas a la realidad de las PCD.</p> <p>Valoración de renta básica universal</p> <p>Compatibilizar pensiones con requisitos para acceder a programas de trabajo protegido</p> <p>Considerar dentro de las políticas que el Estado es una quinta parte del mercado laboral -alta incidencia de participación del mercado.</p> |

Fuente: elaboración propia.

En la coyuntura Pos-covid, se plantea como probabilidad que el retorno masivo de trabajadores a medida que se va reactivando la vida económica sostenga un aumento en la ocupación, pero los nuevos puestos de trabajo pueden resultar de menor calidad que en períodos anteriores. Para CEPAL (2021) esto explica que el aumento del empleo se debe más a la necesidad de la población de percibir ingresos que a una demanda laboral dinámica. Resulta fundamental que los países desarrollen medidas para asegurar un ingreso básico en el marco de la protección social hacia las PCD junto a políticas de capacitación, intermediación laboral y apoyo al emprendedurismo como herramientas claves para sostener los ingresos de las personas desocupadas y para activar el acceso al mercado laboral de las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo. Considerando que muchos beneficios de la seguridad social se encuentran relacionados con el empleo formal (transferencias, redes de protección) dejar a los trabajadores excluidos impacta en los costos económicos y sociales para el conjunto de la sociedad.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Banco mundial (2021), informa que la exclusión del mercado laboral disminuye el Producto Bruto Interno nacional entre 3 y 7 por ciento, por lo que la fuerza de trabajo de personas que se encuentran por fuera de él, es considerada necesaria para el desarrollo de una sociedad (p.146).

En función de lo expuesto, se toman entonces ahora, las orientaciones que los sindicatos a nivel regional (2021) incluyen, como la necesidad de promover un nuevo sistema social y económico que incluya a las PCD en el marco de una agenda de empleo decente para la región.

Se necesita producir un sistema de diálogo social que implique la promoción de alianzas con otras organizaciones que trabajen con PCD, y la inclusión por parte de los sindicatos a PCD entre sus miembros. Los sindicatos deben aprender de la lucha política de las personas con discapacidad y es necesario asociarse con las organizaciones de PCD para fortalecer las respuestas a las demandas. Plantean la interrogante sobre si las prestaciones de la seguridad social y seguridad y salud han tenido en cuenta o no la situación de poblaciones vulnerables o si en el regreso al trabajo no se garantiza la seguridad, accesibilidad y salubridad para las mismas. El análisis del empleo y de las competencias adaptadas que se requieren post Covid19, es una dimensión a atender y analizar.

Con relación al sistema de normas internacionales de trabajo es importante recordar que las Naciones Unidas, a través de la agenda 2030 de desarrollo sostenible, incluye algunas metas e indicadores y menciona claramente: avanzar en visibilizar su situación y prevenir y atender la situación de desigualdad y discriminación en la que viven las PCD. Todos los informes internacionales y regionales destacan las fuertes brechas en el acceso a la educación, salud y oportunidades de desarrollo que caracterizan las condiciones de vida de las PCD. En base a este planteo, los sindicatos de la región (2020) expresan: “no podemos observar pasivamente, como se perpetúan los déficits en los registros de los afectados ante la pandemia”, y proponen un sistema de empleo a nivel nacional a partir de la necesidad de propiciar negociaciones colectivas mediante cláusulas que promuevan la formación, la inclusión laboral y el cuidado de los riesgos psicosociales

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

que puedan afectar de manera particular a los trabajadores con discapacidad y mitigar los riesgos mediante acciones que conviertan los entornos en favorables.

Los sindicatos entienden que deben denunciar la invisibilidad numérica de los trabajadores con discapacidad en las empresas privadas y en el ámbito público y advierten que los empleadores públicos y privados deben contratar a más PCD de acuerdo con las leyes de cuotas vigentes en cada país. Invitan a los servicios públicos a incluir rutas preferenciales de empleabilidad para PCD en el período de pos pandemia.

5.4- Relacionalidad de los Factores en el Marco de una Propuesta de Desarrollo Inclusivo: por un Lugar en la Agenda Política.

Los principales ejes que estructuran y reproducen la matriz de la desigualdad social en la región son el nivel socioeconómico, el género, la adscripción étnica y racial, el territorio y la edad, desde el punto de vista de las diferentes etapas del ciclo de vida de las personas. Otros factores importantes son la situación migratoria, la situación de discapacidad y la orientación sexual e identidad de género. Desde este diagnóstico, el acceso al empleo, los ingresos, la protección social, la educación, la salud, los cuidados y el usufructo de los servicios básicos son factores que deben considerarse de manera interseccional.

Visualizo la dimensión de lo interseccional en tanto esta problemática se traduce a otros ámbitos de la vida cotidiana de las personas y atraviesa las dimensiones sostenibles de la vida, como el derecho a vivir en condiciones dignas, en escenarios libres de violencia, poder participar, tomar decisiones, acceder a la justicia, etc. La protección social, la educación, el empleo, la salud, deben visualizarse como derechos humanos y a su vez como inversión.

Sumado a esto, se ha detectado que el debate político de la inserción al empleo de las PCD ha tenido una presencia intermitente en la agenda política. En esta línea, Uruguay, desde la secretaría de Discapacidad del Plenario Intersindical de la Central Nacional de Trabajadores PIT-CNT (2020), plantean la necesidad de fortalecer un marco de actuación imprescindible en torno a la crisis sanitaria y socioeconómica que afectó a la región, para mejorar las estrategias de promoción de derechos de las PCD. Resulta urgente evitar la cristalización de herramientas jurídicas conquistadas, y desarrollar medidas de protección

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

social dirigidas a grupos de alta vulnerabilidad social como son las PCD. Debe haber reflexión y realización de ajustes en torno a las medidas de acción afirmativa en referencia al empleo (sistema de cuotas), como un ejercicio de alto impacto en materia de Políticas Sociales. Debe reafirmarse el papel central del Estado en el proceso de construcción de la sociedad del cuidado mediante acciones que apunten a la universalización de servicios de calidad, coordinación e intersectorialidad de las políticas, la sostenibilidad financiera y la corresponsabilidad como principio.

5.5- La Cultura del Privilegio por Encima de la Cultura de la Igualdad. ¿Quiénes Merecen ser Atendidos por el Estado?

La idea de merecimiento y la cultura del privilegio históricamente han estado por encima de la cultura de la igualdad y del enfoque de derechos en los países con sistemas de bienestar incompletos.

Nos referimos a estados incompletos como aquellos donde el bienestar no llega a todas las personas de forma equitativa. Las políticas de bienestar se estructuran en base al mercado formal de empleo que en Uruguay es llamado nuestro sistema de prevención social o seguridad social.

La dosis de informalidad del mercado laboral en los países latinoamericanos es muy alta, por lo que los recortes en las prestaciones sociales generan efectos sentidos en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas, sobre todo en los sectores de pobreza y extrema pobreza. En Uruguay, en el período entre los años 2005-2015 existió un conjunto de prestaciones en línea de combate contra la pobreza que se concentraron en programas de transferencia condicionada focalizadas en la población de pobreza y extrema pobreza. Hubieron innovaciones políticas e institucionales: se estableció una matriz de asistencia moderna que los programas de transferencias monetarias estaban articulados con apoyo familiar, capacitación laboral, etc.

Se desarrollaron programas de prestaciones en una matriz de asistencia dirigidas a sectores vulnerables, las cuales fueron institucionalizadas de dos formas: teniendo una línea de inversión en los presupuestos nacionales (las cuales antes venían de préstamos,

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

empezaron a tener un rubro en el gasto público social); y la otra manera, es que se crearon nuevos Ministerios sociales, que son los Ministerios de Desarrollo Social, estructuras nuevas en la región.

En lo referido a la distribución de bienes, se publicitaron y fueron comunes los criterios de acceso para obtener estos recursos y los países desarrollados tomaron como ejemplo en la región a Uruguay. El acceso se tecnificó y limitó nuestras prácticas tradicionales de distribución de bienes públicos hacia los sectores vulnerables, se pusieron límites en la discrecionalidad de la distribución, generándose una inclusión de una forma más democrática y menos clientelar.

Uruguay también inició una reforma de salud, en Argentina se nacionalizó la seguridad social y Chile pudo ampliar su sistema de salud. Estas construcciones estructurales previas, fueron la base desde las cuales Uruguay y los países latinoamericanos enfrentaron la pandemia y pudieron moderar el impacto de sus efectos.

A partir de 2015 con la desaceleración económica, estos tipos de reformas incluso las asistenciales se vieron debilitadas. Todos los países sufrieron la baja del gasto público social. Entonces, cada país enfrentó la pandemia con su stock de resiliencia y los acumulados que había tenido en la década anterior y además, se incorporaron nuevos componentes relativos a las transferencias.

Las políticas de transferencias fueron las de todo el bloque, menos Uruguay que tenía un stock importante de bienestar donde las medidas se concentraron en el seguro de desempleo (que se transformó en flexible) y un seguro de empleo rotatorio que le permitió dar ingresos a los hogares.

Sin embargo, el problema que tuvo Uruguay fueron los trabajadores informales y el no aumento de las transferencias a los sectores informales trajo consecuencias muy negativas: se disparó en pobreza, teniendo el más alto porcentaje de todo el continente en comparación con su estado precedente.

Esto propone problematizar el lugar que tienen las transferencias y las medidas de apoyo a las mismas como herramientas pensadas en un marco de desarrollo social que incluya una perspectiva más amplia. En este sentido pueden pensarse las transferencias

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

monetarias como componentes pensados para sectores que no pueden salir de la situación en la que se encuentran donde es necesario que existan oportunidades y las políticas tienen que ser variadas y mixtas para esos sectores.

Seguramente sea importante incentivar programas de trabajo protegido, capacitar a las personas con herramienta para poder ingresar al mercado de empleo y que el Estado realice negociaciones con las empresas para que se realice un sostén del empleo (y a su vez darle a las empresas menores cargas tributarias para que los empleen de forma permanente). En esta línea, también se propone la implementación de becas en los centros educativos para que las personas en situación de rezago asistan y para que terminen el ciclo educativo, considerando las trayectorias, los ciclos de vida y las franjas etarias como componentes a atender, debiendo existir una mixtura de dispositivos que movilicen y puedan generarse más oportunidades para la inclusión.

En relación a los-as beneficiarios-as de las transferencias, se han incorporado en la matriz de la sociedad, los patrones discriminatorios y estigmatizantes que configuran la pregunta: ¿quiénes merecen ser atendidos por el Estado?. La idea de merecimiento entra en conflicto con el enfoque de derechos y los países tienen grandes desafíos en términos de justicia social e igualdad, valorando la cultura de la igualdad como elemento del desarrollo y la equidad. En este sentido, tomo a Atkinson (2015) que plantea que, junto con la cultura del privilegio y las implicancias de la estructura productiva, el énfasis en la provisión efectiva de derechos se relaciona con el reconocimiento de la desigualdad de oportunidades que encuentran las personas, sino también en las desigualdades que involucran los resultados de los procesos sociales y económicos.

5.6- Descripción de Barreras de Acceso al Empleo para las PCD en el marco de la Institucionalidad Social en Uruguay.

En esta sección realizaré una descripción de las barreras de acceso al empleo de las PCD desde una dimensión de la Política social existente, en función del aporte de PCD, agentes sanitarios, técnicos y funcionarios estatales que llevan adelante tareas de empleo con apoyo.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Tomo la noción de institucionalidad social como el conjunto de reglas y estructura organizacional sobre y con las cuales se gestiona la Política Social, admitiendo un recorrido que va desde el diagnóstico y la priorización de objetivos, hasta la implementación y la evaluación de los resultados. La institucionalidad es un piso, un sostén y tiene sentido en todo el proceso. Es importante dimensionar cómo se compone la estructura, mientras más participativa y descentralizada es, hay mayores demandas de coordinación interinstitucional entre los niveles de gobierno y horizontal, entre sectores. Cuando la comunicación no está instalada de manera formal, tenemos menos institucionalidad y menos capacidad de demostrar la gestión a los ojos de la vista pública.

En términos específicos podemos referirnos a la institucionalidad a un conjunto de población o a espacios de la institucionalidad articulados para poblaciones en particular, en este caso, se toma como población particular a las PCD en su sentido amplio.

Utilizo para la descripción tres dimensiones que si no son tomadas en cuenta en su integralidad, no es posible el logro de los objetivos de la Política Pública. Se deben tomar en cuenta la interdependencia de actores y la función de coordinación como un aspecto a valorar. Se consideran las dimensiones: jurídico normativa, organizacional y técnico-operativa y recursos

La dimensión jurídico- normativa: refiere al sustrato legal sobre el cual se diseñan y se implementan las políticas, visualizando su alcance en relación a la normativa internacional y nacional. Vemos a continuación la tabla 6.

Tabla 6: Descripción de problemas, barreras y orientaciones: factor normativo.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|------------------|---|---|--|
| NORMATIVO | <p>La reglamentación del empleo con apoyo en Uruguay no se aplica</p> <p>No hay sanción para los organismos y las empresas que no cumplen con el porcentaje de ingreso estipulado por ley</p> <p>La cuota es en relación a la vacantes y no sobre los ingresos</p> <p>Durante la pandemia, se eliminan 2 de cada 3 vacantes a partir de un decreto, y no hacen distinción con la cuota afro, trans y discapacidad</p> | <p>La ley privada como medida afirmativa no ha presentado veeduría</p> <p>Las empresas tienen beneficios económicos cuando incluyen a una PCD pero no cumplen con normativa vigente a nivel laboral</p> <p>En un sistema de libre mercado, las empresas tienen dificultades para ajustarse a la normativa legal.</p> <p>No se cumple el porcentaje de la cuota, nunca se cumplió.</p> | <p>Creación de oficina de empleo y discapacidad bajo la órbita del MTSSS.</p> <p>Frente al incumplimiento reiterado, desde las organizaciones sociales tomar como estrategia la elaboración de Informes sombra para las Naciones Unidas.</p> <p>Negociar, insistir, presionar</p> <p>Presencia fortalecida de la sociedad civil</p> <p>Fortalecer la cohesión intra organizaciones</p> |

Fuente: elaboración propia.

Sofía (informante calificada 2019), informa que el Estado: según el decreto 73/019 referente a la reglamentación de la Ley 19619 relativo a las normas sobre la promoción del trabajo para PCD, indica que el apoyo laboral previsto en el artículo 5 de la ley que se reglamenta se realizará por MIDES-PRONADIS, con criterios como: preselección de personal, sensibilización de los equipos de trabajo, asesoramiento sobre accesibilidad, adecuación entre puesto de trabajo y persona a ocuparlo, asesoramiento sobre el marco normativo vigente, apoyo en la inclusión laboral del trabajador con discapacidad.

Enfatiza la necesidad del cumplimiento del artículo 12 de la Ley de Salud Mental Nº 19.529 que implica trabajar en pos de una inserción laboral de calidad y ajustada al perfil y de acuerdo a las posibilidades y sostenibilidad de la persona. Implica el fomento a emprendimientos, autónomos y cooperativas de trabajo, cursos de formación laboral y profesional con certificaciones válidas en el mercado de trabajo abierto, talleres de sensibilización para los trabajadores en general y especiales para los de empleo con apoyo

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD y trabajo protegido.

En Uruguay contamos con leyes avanzadas pero con alcances insuficientes en su aplicabilidad. Se destaca la reciente incorporación de la ley de ingreso de PCD en el sector privado como medida de promoción afirmativa, donde se encuentran previstos mecanismos de supervisión por medio del Ministerio de Trabajo.

Al respecto, Juan (informante calificado, 2021) plantea que “la ley privada hace que cambie el orden en la fila pero no existe un mecanismo de sanción que se desarrolle para que las empresas cumplan con la cuota”.

En relación al proceso previo de la promulgación de la Ley de inclusión laboral en empresas privadas y la incidencia de las organizaciones sociales que trabajan en torno a los derechos de las PCD, el entrevistado plantea: “me da la sensación que cuando se promocionó la ley se generaron más puestos de empleo que luego de ratificada y promulgada la Ley. Se generaron más puestos de empleo por la promoción del derecho al trabajo y las organizaciones sociales y las organizaciones de trabajadores, que ahora que las empresas deben ajustarse a una normativa legal”

En relación a la introducción de los ajustes razonables como sistemas de adecuación en los entornos laborales, informa que por un lado, “es una variable que incide para bien”, aunque “se transforman en obstáculos porque las empresas no quieren pagarlos”. Informa que “los beneficios que las empresas privadas tienen es una exoneración de siete mil pesos, pero el beneficio no contempla el cumplimiento de la normativa laboral, no cumplen. Se benefician y no cumplen”.

Otra de las dificultades normativas la plantean desde la Mesa de discapacidad y trabajo en relación a que en Uruguay “no se aplica el marco sobre el Empleo con apoyo”, y recomiendan que desde las organizaciones sociales es necesario insistir en ello.

En cuanto a la dimensión organizacional: refiere a la estructura formal y los modelos de toma de decisiones, los modelos de comunicación y de coordinación que se usan para la implementación de las políticas sociales. Esto vincula a organizaciones sociales de la sociedad civil, población destinataria, privados y voluntarios.

Uno de los desafíos para la aplicación de la ley de cuotas que se plantean desde los

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

colectivos técnicos es la necesidad de un cambio de patrones culturales en el marco de procesos de largo plazo mediante el trabajo con estereotipos roles, estrategias y metodologías. También se visualiza en todos los ámbitos del estudio en el que participan organizaciones, una demanda para incrementar recursos económicos y humanos que permita profundizar el trabajo de conectar estrategias para el acceso al empleo de PCD. Asimismo, señalan la posibilidad de tener representación dentro de las instituciones como una herramienta que aporte a la presencia de actores que incidan en la toma de decisiones políticas.

Ana (informante calificada, 2022), expresa: “trabajo en una organización social y nos vinculamos bastante con organizaciones de PCD, queremos incidir en lo público pero queremos hacerlo desde las PCD, hacerlo seriamente, hacer que nos escuchen, es un movimiento más fuerte, para incidir realmente en las políticas públicas. Buscar herramientas y tips para que esta acción sea más contundente”.

En el debate, se plantea que frente al incumplimiento reiterado de leyes vigentes de parte del Estado, desde las organizaciones sociales se puede tomar como estrategia la elaboración de “Informes sombra” para las Naciones Unidas. Se propone que la sociedad civil presione más, y que se generen acciones que cohesionen a las organizaciones de discapacidad. Vemos entonces como la dimensión de las organizaciones se vincula con la toma de decisiones políticas como elemento que incide el lugar que tienen las reivindicaciones, la provisión de recursos económicos para conseguir los objetivos y el lugar de representación social y política de los colectivos. El Estado, en este sentido, aparece como el principal protagonista a la hora de articular el componente organizacional como estrategia para promover el empleo de las PCD.

A continuación presento una tabla descriptiva en relación a los factores sociopolíticos que incide en la construcción de las barreras de acceso.

Tabla 7: Descripción de problemas, barreras y orientaciones: Factor sociopolítico.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|---------------------------------|---|--|---|
| POLITICOS Y SOCIALES | <p>Presencia intermitente en la agenda política la inserción al empleo de las PCD</p> <p>Hay un bajo nivel de éxito de las políticas de acceso al trabajo.</p> <p>Las organizaciones sociales que trabajan con PCD, tienen una representación política insuficiente</p> | <p>Se expande la precariedad</p> <p>Sube el desempleo</p> <p>Sube la tasa de inactividad laboral</p> | <p>Desarrollar Políticas Públicas en el marco de una propuesta de desarrollo inclusivo</p> <p>Es responsabilidad del Estado promover y garantizar el derecho al trabajo de calidad mediante una estrategia de alianza con las organizaciones sociales</p> <p>Las organizaciones sociales quieren incidir en las políticas públicas</p> <p>Las organizaciones sociales cuentan con herramientas y saberes para la toma de decisiones sobre las políticas públicas</p> <p>Los sindicatos solicitan trabajar en conjunto con las organizaciones que trabajan con PCD para el logro de un ingreso económico digno para las PCD.</p> |

Fuente: elaboración propia

Juan (informante calificado, 2021) expresa: “es responsabilidad del Estado promover y garantizar el derecho al trabajo de calidad mediante una estrategia de alianza con las organizaciones sociales. Desde el gobierno departamental, estamos poniendo a disposición esta experiencia de sistematización de empleo con apoyo, operadores laborales, y amplificando las condiciones para una práctica de inclusión social, hasta ahí podemos llegar”. La necesidad de articulación y coordinación interinstitucional entre el nivel estatal y el nivel de las organizaciones sociales hace que la estructura de la Política Social sea más participativa y descentralizada. Con relación a este punto, desde la Mesa de discapacidad y trabajo, manifiestan esa necesidad de articulación: “pido que MIDES (Ministerio de Desarrollo Social) y la red de empresas inclusivas nos encuentre a todos juntos”

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Alberto (informante calificado, 2022), cuenta una experiencia de inserción en un Centro Público de Empleo en Asturias- España: “trabajar de forma conjunta con los centros públicos de empleo locales, contagiar, implicar en la lucha. Hacer trabajo en equipo con la persona y con las organizaciones, hay algunas que están más predispuestas a la espera y otras que toman una actitud diferente... Se plantea la importancia de negociar, pero si no resulta, abrir la puerta sin permiso”. Se plantea que a nivel local el diálogo con los empleadores por parte del operador laboral es una herramienta eficaz por la cercanía existente- El establecimiento de una actitud proactiva en los actores es relevante para construir oportunidades de inserción. Hugo (informante, 2022), plantea el cómo: “dar la pelea de la implicación política, considerar que es buena y no engañarse de que no va a ser por empatía que van a emplearlos sino porque les generen beneficios a la empresa”.

Desde la Secretaria de discapacidad de PIT-CNT (2020), plantean “luchar, abrazar a las organizaciones y luchar por un ingreso económico digno para las PCD. La Universidad de la República crea un grupo de trabajo sobre renta básica por ejemplo... No se puede tener una sola política, debe haber un enfoque de discapacidades sumados a grupos de edad”. Plantean la necesidad de “combinar la política educativa, políticas de inserción laboral y renta básica, fundamentando la relevancia de que “el movimiento sindical haga su aporte a mejorar las condiciones de vida de la población: pasemos del derecho al hecho”.

Visualizo que desde las organizaciones se reconocen en un lugar que contribuye a la mirada del fenómeno, al diagnóstico de situación y a la generación de propuestas que apunten a incidir en las transformaciones, las cuales son posibles a partir de alianzas con la política sectorial en vigencia.

Para analizar la dimensión técnico-operativa y de recursos, propongo visualizar a continuación la capacidad de ejecución propiamente dicha, los instrumentos y herramientas necesarias para implementar la política de manera eficaz (atender a x cantidad de personas), efectiva (para alcanzar el resultado que se persigue), eficiente (lograr resultados con qué cantidad de recursos). También se dimensiona la transparencia como la capacidad de visualizar si existe la posibilidad de veeduría y conocer cómo se han dado los procesos.

Tabla 8: Descripción de problemas, barreras y orientaciones en referencia al factor ejecución de programas del Estado. Fuente: elaboración propia.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|--|---|---|---|
| Ejecución de programas estatales de inclusión laboral para PCD | <p>Dificultades en la transversalización entre discapacidad y personas en situación de extrema vulnerabilidad</p> <p>Dificultades en la articulación de acciones entre programas que participan en la inclusión laboral de las PCD</p> <p>Las PCD no llegan a los requisitos para acceder por cuota</p> <p>Los llamados no contemplan la accesibilidad para las discapacidades que tiene rezago educativo, hay personas que nunca llegan a cumplir con los requisitos del llamado</p> | <p>Las discapacidades psicosociales no están visibilizadas dentro de las PCD y los programas protegidos.</p> <p>Inadecuación entre perfil y puesto</p> <p>Hay desafilaciones durante el proceso de inserción.</p> <p>Hay inserciones no logradas. Las personas se cronifican a partir de malas inserciones laborales.</p> <p>Las PCD sin redes de apoyo personal, familiares o institucionales no acceden a registrarse en la Comisión Honoraria de la Discapacidad</p> | <p>Aplicar el art 12: inserción laboral de calidad y ajustada al perfil y de acuerdo a las posibilidades y sostenibilidad de la persona.</p> <p>Fortalecer el diálogo, la coordinación y la capacidad de desarrollar objetivos comunes entre actores que intervienen en el proceso de inclusión laboral.</p> <p>Asociativismo inter-institucional para el abordaje de la población objetivo.</p> <p>En el sistema de cuotas: aplicar el decreto para elegir méritos y antecedentes y dejar con puntaje cero la prueba psicotécnica.</p> |

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

| | | | |
|---|---|---|--|
| <p>Competencia de los organismos</p> | <p>Rivalidades, competencias, intereses económicos</p> <p>Hay inadecuación entre perfil y puesto</p> <p>El registro laboral de la Comisión Honoraria de Discapacidad es un requisito excluyente y obligatorio a la hora de presentarse a un llamado público. Si la persona no tiene ese registro no ingresa al Estado por el cupo de discapacidad, en el sector privado la nueva ley también tiene ese requisito.</p> | <p>Ausencia de ajustes de las pruebas psicolaborales en los concursos</p> <p>Quedan vacantes y puestos de trabajo presupuestados sin utilizar que son recursos estatales no gestionados</p> <p>En los concursos compiten en las psicolaborales las PCD motriz y psicosocial y siempre gana el motriz.</p> | <p>Fomentar los emprendimientos, autónomos y cooperativas de trabajo mediante la participación de las PCD.</p> <p>Desarrollar estrategias de creatividad e innovación para acompañar procesos cooperativos</p> <p>Establecer una actitud proactiva en los actores en la búsqueda de oportunidad para la inclusión laboral de las PCD.</p> <p>Promover evaluaciones del proceso de inclusión, integrando la participación de las PCD, los operadores laborales y los equipos técnicos.</p> <p>Las evaluaciones deben contemplar un análisis cualitativo de los factores</p> <p>Aplicar el decreto 73/019: el apoyo laboral previsto en el artículo 5 de la ley, lo realizará MIDES-PRONADIS.</p> <p>Se deben diversificar los puestos de trabajo para una mejor visualización de estrategias de inclusión laboral</p> |
|---|---|---|--|

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Constato que el acceso al empleo mediante la ley de cuotas para concursos estatales está dirigida a un sector de la población que presenta formación medio, superior, calificada, que han transitado por experiencias laborales previas y-o tránsitos educativos que han aportado a su trayectoria personal-laboral y tienen capacidades instaladas para desarrollar una tarea más o menos ajustada a los requerimientos de los puestos ofrecidos por el Estado.

Los llamados no contemplan la accesibilidad para las discapacidades que tiene rezago educativo y la mayoría de las personas no llegan a los requisitos para inscribirse. Se suma a ello, que uno de los requisitos el certificado de inscripto en la Comisión Nacional Honoraria de la discapacidad, donde muchas personas no acceden al mismo porque su diseño no tiene ajustes para que sea accesible a todas.

Los operadores informan que estas políticas de acceso al empleo tienen un bajo nivel de éxito por varios motivos, a saber: inadecuación entre perfil y puesto, las desafilaciones que se producen durante el proceso de inserción y la dificultad en la articulación de acciones desde una mirada transversal. Además, explican que la cuota es en relación a las vacantes del Estado y no sobre los ingresos, lo que afina cada vez más las posibilidades, extendiéndose la brecha de desigualdad para las PCD pobres.

Al respecto, un dato relevante es que durante la pandemia, se eliminan 2 de cada 3 vacantes a partir de un decreto, y no se realiza distinción con la cuota afro, trans y discapacidad.

Las técnicas estatales informan que existe un bajo nivel de organización, saberes y capacidades de los recursos humanos dentro de las oficinas de gestión humana de los organismos que realizan llamados para el cumplimiento de la cuota.

Presento a continuación la Tabla 9 correspondiente a la dimensión educativo-laboral.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Tabla 9: Descripción de problemas, barreras y orientaciones en referencia al factor educativo-laboral

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|--------------------------|---|--|---|
| Educativo-laboral | <p>Alfabetización escasa de las PCD</p> <p>La autopercepción de la PCD: “me empleo y me curo”</p> <p>La no aceptación del apoyo por parte de la PCD</p> | <p>Desocupación crónica</p> <p>Población que nunca accedió a un empleo en todo su ciclo vital.</p> <p>Bajo nivel de empleabilidad de las PCD</p> <p>La transición de empleos protegidos a los mercados laborales es lenta o nula</p> | <p>La heterogeneidad está marcada por los tipos de discapacidad y por los niveles de funcionamiento de la persona, que están determinados por los espacios educativos y de rehabilitación por los que haya transitado antes de solicitar empleo.</p> <p>Realización de cursos de formación laboral profesional con certificaciones válidas en el mercado de trabajo abierto como herramienta indispensable para promover la inclusión</p> <p>Desarrollar proyectos de cooperación para desarrollo en términos de formación y empleo para PCD que impliquen a las comunidades.</p> |

Fuente: elaboración propia

En lo que hace a la adecuación entre perfil y puesto, Sofía (informante calificada, 2019) sostiene que debe tomarse en cuenta que “la discapacidad es mixta, heterogénea y está marcada por los tipos de discapacidad y por los niveles de funcionamiento de la persona, que están determinados por los espacios educativos y de rehabilitación por los que haya transitado antes de solicitar empleo”.

La mayoría de las PCD que acceden a los llamados del Estado presentan discapacidad psicomotriz, luego se sitúan las discapacidades sensoriales-auditivas, luego la visual, luego, la intelectual y por último se encuentran las discapacidades psicosociales. A esto si se le agrega el tema género en caso de mujeres según el tipo de discapacidad se

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

profundiza la brecha. En los concursos “compiten en las psicolaborales las PCD motriz y psicosocial y gana el motriz” por lo que entienden relevante que se debería aplicar el decreto donde se pueden elegir méritos y antecedentes y dejar con puntaje cero la prueba psicotécnica, es decir, que tenga más peso la fase de méritos, los antecedentes y la prueba de oposición.

La entrevistada, plantea cómo desde su experiencia visualiza los programas transversales y sostiene que hay una prevalencia de anotados con discapacidad psicosocial. Comenta que cuando los llamados son por sorteo, se produce un desborde de los técnicos, “no dan abasto”. Explica: “a veces las PCD están anotadas por otras personas y plantea que existen inserciones no visibilizadas en los programas laborales protegidos, como Uruguay Trabaja, y allí las PCD que transitan una experiencia laboral sobrepasan el 4%”. Se entiende que la población objetivo son poblaciones muy vulnerables y ahí encuentras inserciones no visibilizadas”.

Se visualiza que las cuotas que no estén correctamente diseñadas o implementadas pueden profundizar la exclusión de las personas con discapacidad del mercado laboral. Las cuotas pueden brindar resultados positivos porque expanden el acceso a empleo decente para las PCD, pero pueden producir fallas, al intentar equiparar las condiciones en un sistema donde existen altos porcentajes de personas con rezago educativo. También pueden desarrollarse problemas de accesibilidad si persisten desigualdades como la discriminación, la pobreza y la vulnerabilidad.

Asimismo, se plantea que “los sistemas de cuotas deben complementarse con otras respuestas multidimensionales y de largo plazo que respondan a estas desventajas acumulativas” (Banco mundial 2021, p.169).

A continuación se abordará el tema de la información pública, con el apoyo de una tabla descriptiva de los factores que componen las barreras de acceso a la información.

Tabla 10: Descripción de problemas, barreras y orientaciones en referencia al factor información. Fuente: elaboración propia.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|---|--|--|---|
| Información Pública | <p>Información pública: Falta interés y atención de las personas hacia el tema de discapacidad</p> <p>El acceso a la información sobre recursos dirigidos a PCD no está pensada en enclave territorial</p> | <p>Acceso limitado a la información</p> <p>Ausencia de intereses sobre la temática</p> | <p>Atender la dimensión del acceso a la información de las PCD</p> |
| <p>Información sobre experiencias eficaces de inserción laboral para PCD</p> <p>Información durante el proceso de inserción laboral</p> | <p>Modo de replicación de las buenas prácticas</p> <p>Desconocimiento de la capacidad funcional de las PCD por parte de las empresas</p> <p>Actitud de no apertura a las inserciones laborales por parte de las empresas</p> <p>Actitud de desconfianza técnica sobre cómo va a ser utilizada la información por parte de las empresas hacia los operadores laborales</p> <p>Actitud de desconfianza técnica sobre las inserciones por parte de las empresas</p> | <p>La replicación queda en el ámbito de lo singular, privado de la organización social y no de lo genérico.</p> <p>Hay experiencias de buenas prácticas de inserción tanto en el Estado como en las organizaciones.</p> <p>Ausencia de saberes sobre cómo realizar inserciones laborales</p> <p>Se establece una distancia que dificulta el proceso de inserción laboral</p> | <p>Poner a disposición pública la sistematización de experiencias de empleo con apoyo y la tarea que realiza los operadores laborales.</p> <p>Es necesaria una sistematización de buenas prácticas para que lo realizado sea replicable a nivel genérico.</p> <p>Consolidar el apoyo para la amplificación de las buenas prácticas</p> <p>Informar significa amplificar las condiciones para la inclusión social</p> <p>“Culturizar” al empleador</p> |

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

En Uruguay, las empresas públicas que cumplieron con las cuotas de discapacidad atribuyeron su éxito a un personal administrativo y de recursos humanos comprometido e informado, así como a su acceso a una base de datos administrada por la Comisión Nacional Honoraria de la Discapacidad con *curricula vitae* e información relevante sobre candidatos potenciales. (Banco Mundial, 2021, p. 173).

Se plantea desde la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSC (informante calificada, 2019) que ha crecido la información otorgada por los gobiernos departamentales que históricamente no brindaban información relativa a los ingresos. También manifiestan que la posibilidad de sancionar a empresas que entró en vigencia es una herramienta de contralor que puede hacer ajustes para que se cumpla la ley. En esta línea, también para el Banco Mundial (2021) “las asimetrías en las habilidades y la información constituyen una barrera adicional para las personas con discapacidad” (p.172).

En el marco del proceso de implementación del Empleo con apoyo, dentro de las barreras detectadas: Sofía (informante calificada, 2019) informa que “existe desconfianza técnica en las inserciones que realizan los operadores laborales y desconfianza sobre qué se hace con la información referida a la PCD y cómo va a ser utilizada. También hay rivalidades en las competencias de cada organismo, se vuelve una carga y una barrera. Hay chacras, intereses, cansa trabajar en las discapacidades, eso lo vuelve inoperante”.

Viviana (informante calificada, 2019), señala también que “la discapacidad psicosocial es una barrera, genera muchas resistencias para la contratación” evidenciando las experiencias de discriminación. Las barreras las sitúa en la forma en que las empresas abordan las contrataciones: “el estigma, las barreras actitudinales...las empresas son violentas: si envías una lista de personas que pueden contratar la empresa te llama por teléfono y te dice, de esta lista, cuál es el asperger, el bipolar, etc. eso es violento”. Además, señalan que “las empresas desconocen la patología de la persona” por lo que una de las medidas necesarias es poder “culturizar al empleador y al personal”.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Por lo tanto, la capacidad de contar con información en los tres niveles: información pública, información sobre experiencias eficaces de inserción laboral y la información derivada del proceso de inserción laboral, permite aumentar las condiciones para mejorar la inclusión laboral y social de las personas, así como generar ambientes de trabajo adecuados, confiables, seguros y menos violentos.

Veremos a continuación, una tabla descriptiva en referencia a los recursos disponibles para la implementación de la Política Social.

Tabla 11: Descripción de problemas, barreras y orientaciones en referencia al factor recursos. Fuente: elaboración propia.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|-----------------|---|--|--|
| RECURSOS | <p>Número insuficiente de operadores laborales</p> <p>Escasos equipos territoriales que aborden salud y rehabilitación</p> <p>Número insuficiente de asesores jurídicos especializados en discapacidad desde un enfoque de derechos</p> <p>Escasez de planes de rehabilitación</p> <p>Ausencia de disponibilidad de recursos para invertir en infraestructura accesible</p> <p>Los ajustes razonables insumen costos que las empresas no quieren asumir.</p> <p>Insuficiencia de recursos para la comunicación sobre temas vinculados a la discapacidad</p> <p>Dificultades en el acceso de las PCD para obtener recursos desde la perspectiva de equidad territorial</p> | <p>Baja la calidad de apoyo</p> <p>Ausencia de especificidad en las orientaciones</p> <p>Inaccesibilidad</p> | <p>Invertir costos para el trabajo sobre empleabilidad, pagar el tiempo de horas técnico.</p> <p>Es importante que la PCD, si lo requiere, cuente con un centro terapéutico como referencia para el sostén psicológico, ya que el operador laboral se encarga de los aspectos vinculados a la empleabilidad.</p> <p>Las organizaciones sociales pueden producir la demanda para incrementar los recursos económicos y humanos con destino a proyectos de inserción laboral necesaria para aumentar la calidad del apoyo.</p> <p>Promover acciones para realizar una profesionalización de los recursos humanos</p> <p>Promover el desarrollo de centros de referencia para la inclusión laboral a partir de convenios con diferentes instituciones.</p> <p>Los organismos, empresas e instituciones deben promover acciones para realizar ajustes razonables también a los trabajadores que adquieren una discapacidad</p> |

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Con relación a las condiciones del desarrollo del empleo con apoyo, los equipos técnicos (2022) señalan como barrera la carencia de recursos: “faltan operadores laborales, los que hay realizan un trabajo de baja calidad por la cantidad de casos que atienden. El de operador laboral es un trabajo que requiere un acompañamiento personalizado, y cuando hablamos de presupuestos a veces los ratios son de un profesional en tres mil, etc. lo que trae como consecuencia que baja la calidad del apoyo”.

Por otro lado, informan que “la cantidad de asesores jurídicos especializados en discapacidad no es suficiente y dentro de los que hay muchos no trabajan desde el enfoque de derechos”.

También sostienen como dificultades la ausencia de programas de rehabilitación que permitan sostener el proceso de inclusión laboral. Para eso es necesario distinguir que la tarea del operador laboral consiste en acompañar “la búsqueda de empleo, que es una búsqueda de cuáles son tus talentos, cuál es la formación que falta y facilitar esa conexión, ese *match*”.

Desde la mesa de discapacidad y trabajo (2022) explican que en muchos casos lo que falla es la disponibilidad de programas accesibles para que trabajen la rehabilitación psíquica: Hugo (2022), informa que “la persona debe tener un centro como referencia para el sostén terapéutico”. Se problematiza en torno a la insuficiencia de recursos en el territorio que aborden temas vinculados a la salud y a la rehabilitación y programas de salud mental en los cuales poder apoyarse.

En función del planteo, analizan y diferencian el trabajo como derecho y el trabajo como recurso terapéutico, planteando la necesidad de diversificar los puestos de trabajo, aplicar la ley de promoción del empleo decente y desarrollar la oferta de puestos disponibles. Mencionan que la tarea posible de diversificar los puestos se encuentra en la órbita del Ministerio de Trabajo a partir del despliegue de sus programas en territorio como son los Centros Públicos de empleo.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

El trabajo del operador laboral es conectar la oferta con el perfil de los trabajadores: Hugo (2022) en referencia a los talleres de rehabilitación y los productos que salen de allí, manifiesta: “la planta como recurso terapéutico sirve pero no es comercializable, hay que ir con la consigna es un trabajador y ahí es donde el empleo con apoyo se desarrolla”.

Sofía y Viviana (informantes calificadas, 2019) sostienen que “hay problemas en la derivación y hay personas que a veces no se auto perciben con discapacidad pero que vos ves que no van a poder sostener. Desde las PCD está la visión a veces de “me empleo y me curo”, por lo que la adecuación entre la auto percepción de la discapacidad y el sostén requerido es algo que requiere de una estrategia integral. Esta dimensión debe ser abordada por un dispositivo que permita el abordaje desde un proceso terapéutico con la persona, en tanto el trabajo aparece como una dimensión de su vida a ser apoyada. Una de las estrategias planteadas para dedicar trabajo a la empleabilidad es que los centros puedan realizar talleres de promoción o acompañamiento. Sostienen que “la realización de cursos como puntapié para la inclusión laboral, ¡sirve!”, porque aporta a los tránsitos posteriores de inclusión laboral, ofreciendo un ejercicio cotidiano que permite el sostén posterior. Se visualiza la importancia de que una primera experiencia laboral incide en los recursos internos de la persona en tanto factor protector para una experiencia a futuro.

Por lo tanto, en lo referente a la dimensión operativa y la capacidad de implementación de las políticas vigentes, la eficacia no se logra por la presencia de incompatibilidades entre la atención que se propone y la cobertura esperada. No logra ser efectiva en términos de resultados y la eficiencia no logra su cometido debido a la insuficiencia de recursos. En relación a la transparencia, si bien existe la posibilidad de veeduría y de conocer cómo se han dado los procesos, es una herramienta que suele ser poco utilizada o desconocida en la mayoría de los casos.

Se requiere disponibilidad de tiempo, conocimiento y recursos en el marco de una propuesta que se despliega más allá de los alcances de una institución y/o programa y se encuentra en interrelación con otros componentes que hacen a la efectividad de la inserción.

5.7- Barreras culturales: Conocer y Replicar las Buenas Prácticas para la Promoción del Empleo.

A continuación se describen lo que se consideran buenas prácticas a partir del aporte de los entrevistados y entrevistadas, que se plantean como experiencias positivas en el proceso de inserción laboral y como capital cultural para el desarrollo del tema estudiado.

En primer lugar distingo dos dimensiones en la discapacidad que deben ser contempladas a la vez, lo material y lo simbólico. La Convención tiene dos modelos de promoción de derechos: por un lado, las medidas de acción afirmativa que son de corte liberal que dejan en la órbita personal la posibilidad de ajustarse a los requerimientos de los llamados, y por otro lado, existen otras normativas que materializan derechos.

Veamos a continuación la tabla con la descripción de factores relevados.

Tabla 12: Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor cultura

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|----------|--|--|---|
| Cultural | <p>La discapacidad es un fenómeno invisibilizado</p> <p>Patrones culturales de no respeto a la diversidad.</p> <p>Lenguaje peyorativo.</p> <p>El estigma, las barreras actitudinales de las personas que reciben a las PCD en su área de trabajo</p> <p>La discapacidad psicosocial es una barrera, genera muchas resistencias para la contratación.</p> <p>Lo visible de la Discapacidad</p> <p>Violencia y discriminación de las empresas hacia las PCD y hacia los equipos.</p> | <p>Tabúes</p> <p>Estereotipos</p> <p>Prejuicios</p> <p>Vivencias de mucho dolor y discriminación de PCD</p> <p>Violencia en la calle</p> <p>Creencias: las PCD utilizan la discapacidad para obtener beneficios</p> <p>No hay un reconocimiento de las PCD para producir valor agregado como trabajador</p> <p>En un contexto de sociedad capitalista prima más la producción de valor agregado sobre la riqueza y la diversidad humana.</p> | <p>Cambio cultural implica formas colaborativas para la inclusión social</p> <p>La discapacidad es mixta, heterogénea.</p> <p>El trabajo es un derecho que promueve otros derechos.</p> <p>Reconocimiento de que la sociedad muestra avances en la mirada hacia las PCD, hay más sensibilidad y receptividad.</p> <p>Aumento del entendimiento que tiene la sociedad sobre el apoyo que se precisa por parte de la PCD.</p> <p>Posicionamiento ideológico con relación a la - promoción de Derechos humanos</p> |

Fuente: elaboración propia

En el sistema de cuotas se va diluyendo una herramienta que inicialmente tenía que ver con la promoción de derechos y el reconocimiento porque está dentro de un sistema de mercado. Juan (informante calificado, 2021) plantea: “si nos paramos desde la discusión

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

histórica de los movimientos sociales de la pérdida de derechos, hay derechos que promueven otros derechos. El trabajo es uno de ellos. Se parte del reconocimiento al valor como trabajador desde una dimensión cultural y simbólica: no hay un reconocimiento de las personas con discapacidad para producir valor agregado como trabajador en un contexto de sociedad capitalista donde prima más la producción de valor agregado sobre la riqueza y la diversidad humana. Se trata de una posición ideológica... Las buenas prácticas siempre están en análisis, permanentemente se está estudiando lo que es una buena práctica. Entiendo como buena práctica que primen las condiciones principalmente humanas para la generación de espacios inclusivos”.

El entrevistado explica: “asociado a las buenas prácticas: hay experiencias de pequeñas organizaciones sociales vinculadas con las políticas para PCD que históricamente han dado cuenta de buenas experiencias y buenas prácticas. El problema de la idea de la no replicación es que queda en el ámbito de lo singular, privado de esa organización social y no de lo genérico y replicable”.

La experiencia de la implementación de la Política Pública a nivel gubernamental parte de tomar el componente del trabajo de forma articulada y dimensionada con la cultura y la participación social. Se centran en las medidas de acción afirmativa y desarrollan un centro de referencia para la inclusión laboral, mediante convenios con facultades.

En relación al ingreso hablan de estrategias de gestión para que las PCD encuentren los ajustes razonables para el desarrollo de su actividad laboral. A nivel interno el organismo promueve relevamientos, diagnósticos y estado de situación de los trabajadores con discapacidad y mejora de los mismos. Para los nuevos ingresos toman en cuenta una cuestión diferencial para que puedan incluirse PCD, aumentar el número de ingresos, evaluar los requisitos, y pensar: ¿es incluyente o excluyente?.

También proponen trabajar con los trabajadores que adquieren una discapacidad durante el transcurso de su trabajo como medida de sostén. Incorporan planes de

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

formación para operadores laborales internos como medida de apoyo, para la profesionalización de los recursos y promueven un relevamiento de necesidades de accesibilidad.

Una de las actividades destacadas a nivel de participación social es la realización de un memorial sobre los derechos para las PCD en el marco de proyectos encaminados con trabajadores con y sin discapacidad, a partir del trabajo con voluntarios.

También desde mesa de trabajo y discapacidad (2022), realizan propuestas de apoyo al emprendedurismo con el objetivo de desarrollar la comercialización digital de productos, mediante la instalación de una página solidaria y colaborativa, donde figure información sobre productos de emprendedores con discapacidad y los servicios que brindan.

Sofía y Viviana (informantes calificadas, 2019), por su parte, señalan experiencias de buenas prácticas a partir de una coordinación con la Oficina de Servicio Civil para el abordaje de otras esferas además de la laboral para una PCD. Informan que fue una experiencia exitosa porque el nivel de coordinación y de diálogo fue fluido y bajo un mismo objetivo.

Desarrollaron con UTU una intervención donde se logró un acuerdo en un caso que la persona “podía salir a dar vuelta la manzana en determinados momentos de la jornada laboral”, como forma de implementación de ajustes razonables. Realizaron una intervención que tuvo como objetivo la generación de un clima favorable de trabajo, que le permitió al beneficiario ajustar sus tiempos de adecuación al puesto y sostener la tarea. También informan las experiencias positivas en torno al acompañamiento de las cooperativas: Gastrocoop, Águila Blanca y Dòdici, en el marco de apoyo a procesos asociativos

Por tanto, utilizar el diálogo entre actores que intervienen en el proceso de inclusión laboral como herramienta operativa fortalece la capacidad de trabajar en torno a objetivos comunes.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

La oportunidad de fomentar los emprendimientos autónomos y las cooperativas de trabajo mediante la participación de las PCD interviene en la implementación de estrategias que resultan acertadas para concretar proyectos colectivos.

Nancy (trabajadora con discapacidad motriz, 2021) narra dos experiencias bien diferentes en su trayectoria vital: “en el call center me echaron porque era lenta ahí es el ámbito de facturar y producir... después, trabajé en un lugar con un grupo humano maravilloso, docentes, no docentes, alumnos. Cuando me fui, mi amiga que ahora es mi amiga me dio un obsequio, yo la abrazaba, ella quería soltarme, y yo lloraba. No podía decir gracias, porque la emoción era tan grande, fue hermoso. Y yo me fui por lo económico. Cuando llegué al lugar nuevo, solicité con informática si había posibilidades de vincha. Luego me llevaron un escritorio porque tenía problemas para coordinar mano y vincha. Había un cuadernito para apuntar las cosas. Cuando ingresé me preguntaron lo que yo podía necesitar”.

Su relato evidencia que la posibilidad de realizar ajustes razonables se vincula con sistemas dispuestos a un cambio cultural en el marco de procesos concretos y posibles que parten del enfoque de derechos y de una disponibilidad humana para que éstos se produzcan.

En función de lo aportado, se plantea que las buenas prácticas deben estar siempre en análisis, donde primen las condiciones principalmente humanas para la generación de espacios inclusivos.

Promover evaluaciones del proceso de inclusión de PCD es un componente muy importante y deben contar con la participación de las PCD, los operadores laborales y los equipos técnicos de las instituciones, contemplando un análisis cualitativo de los factores estudiados.

5.8- La escisión del archivo: inscripción de enunciados en la superficie social y sus modos de subjetivación.

La presencia de documentos ha sido fundamental a lo largo del presente estudio tanto en el proceso de recopilación de datos, como en el acercamiento y la delimitación del problema de investigación. También los antecedentes están compuestos por documentos, rastros, huellas, que particularizan un sistema acerca de las condiciones históricas de posibilidad de lo que es posible enunciar. El archivo se conceptualiza como:

Conjunto de documentos sean cuales sean sus formas o su soporte material, cuyo crecimiento se ha efectuado de forma orgánica, automática, en el ejercicio de actividades de una persona física o moral privada o pública, y cuya conservación respeta ese crecimiento, sin desmembrarlo jamás. (Farge, 1991, p.9)

Tomaré como analizador, “el archivo en tanto Ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de enunciados como acontecimientos singulares” (Foucault, 2009, p. 170). En esta línea, se plantea que las reglas del archivo definen los límites y las formas de decibilidad: de qué es posible hablar, qué ha sido como dominio discursivo, qué tipo de discursividad posee este dominio y también definen las formas de conservación: qué enunciados están destinados a ingresar en la memoria de los hombres por la recitación, la pedagogía, la enseñanza, qué enunciados pueden ser utilizados.

En el campo de la discapacidad y el trabajo existe una producción escrita cuantiosa en términos de leyes, documentos jurídicos, que brindan un soporte legal e institucional para la actuación, tanto de las instituciones como de las personas con discapacidad. Contamos con artículos, decretos, recomendaciones, informes, legajos, clasificaciones, en donde se expresan las formas de abordar la discapacidad como objeto de estudio, como sujeto de derechos, como sujeto de asistencia y de intervención. Contamos con documentos y registros que enfatizan la importancia del acceso al trabajo para las discapacidades como población en desventaja, considerando una serie de debates de procedimientos y marcos de acción que deben poner a andar las instituciones.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

La palabra dicha, el objeto encontrado, la huella. El archivo pone los descubrimientos por encima de los acontecimientos, y nos sitúa en una lectura monótona y alejada de las vidas que suceden. El archivo encuentra un tiempo domesticado, ejercita copias, letras que se repiten, discursos y palabras sin contexto.

El archivo es un exceso y es desmesurado, dice Arlette Farge (1991), “y es difícil en su materialidad. Extendido sobre anaqueles, medido en metros de cinta como las carreteras el archivo aparece infinito, posiblemente indescifrable” (p.9) inunda, toma la voz.

Mapa del archivo indescifrable, infinito.

Más de mil millones viven en el mundo con alguna forma de discapacidad y 66 millones son de nuestro continente, contamos 85 millones de personas con discapacidad en América Latina de los cuales: 1/3 de los hogares tienen una persona con discapacidad, 1/5 de las personas que viven situaciones de pobreza extrema tiene discapacidad, 7/10 personas con discapacidad son vulnerables a caer en la pobreza y la 1/2 de los adultos en edad activa para trabajar está fuera del mercado laboral. Uruguay tiene empleadas sólo un 16,5% de la población con discapacidad, en Uruguay el 48% de las personas con discapacidad viven en hogares pobres, Uruguay tiene más población con discapacidad que el resto del mundo, en Uruguay sólo el 32% de las PCD finaliza la Escuela, en Uruguay la discapacidad leve es del 72%, la moderada 23,3% y la severa es 4%; el 67,2% de las personas con discapacidad psicosocial atendidas en rehabilitación manifiesta deseos de trabajar, en Uruguay el porcentaje obligatorio para la contratación de los trabajadores con discapacidad es del 4%, en 2018 hubo 5.108 inscriptos a los llamados del Estado para personas con discapacidad de los cuales sólo 546 concursaron, 84 ingresaron y 9 renunciaron, el porcentaje máximo alcanzado de la contratación por el Estado fue de 1,3%. Menor capital humano, desarrollo limitado de la autonomía, inserción precaria, calidad educativa inferior, mayor riesgo. Normativa uruguaya sobre discapacidad y empleo: Ley 16095 de 1989, decreto 205/007, ley 16.095 de 1990, ley 17.266 del año 2000 ley 17.847 en 2004 y la resolución 32-30/2006, ley 18.651 en 2010, ley 19.419 en 2013, ley 19.133 año 2013, decreto 079/2014 año 2014, ley 19.691 año 2018, decreto 73/019 año 2019. ODS 2030 meta 4.5

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Junto con las leyes, cifras y datos desmesurados aparece un régimen sensorial dispuesto por el archivo que es capaz de marcar una presencia y habitar las cifras, humanizarlas. Es en ese archivo habitado humanamente donde Hugo (informante calificado, 2022) expresa con relación a la discapacidad: “después de los porcentajes, hay personas, sobre todo porque estamos en nuestro mundo, en nuestro territorio, nuestro rancho y vemos las circunstancias complejas en muchas cosas, ya es tremendo pensar ¿cómo puede ser que haya territorios en donde las PCD tengan menos acceso a la información, menos acceso al empleo, y seguir viviendo y no estar loco, como dice la canción?”.

En el archivo se revela un drama y aparecen los actores atrapados en él, se desdobra para producir intensidades, donde lo que importa no es “la verdad”, sino el enunciado como portador de la multiplicidad, la narración que se articula con las cifras en modo singular.

Podemos analizar entonces que hay datos cuantitativos mundiales y a nivel de América Latina, que informan sobre la brecha de desigualdad entre las oportunidades para las personas con y sin discapacidad, donde los niveles de riesgos son alarmantes.

Por lo que se propone visualizar, dentro de las mediciones que corresponden a Uruguay las siguientes distinciones: los datos correspondientes al censo de 2011 con medición de población y transversalizados por edad, sexo, actividad laboral y acceso educativo e inexistencia de mayor información con respecto a la población con discapacidad, evidenciando: desconocimiento de la actualidad, disparidad de criterios para la medición de la discapacidad por parte de Mides, BPS, etc, ausencia de estrategias de planificación de las políticas orientadas a las PCD desde una mirada integral. Luego, miremos los datos correspondientes a los resultados de la ejecución de los ingresos al Estado por ley de cuotas, sin datos para la aplicación de la ley privada y sin datos de los resultados de la implementación de políticas de empleo focalizadas y distributivas: empleo con apoyo, programas protegidos y medición de inserciones en el mercado abierto, lo que genera efectos de dispersión, sub registro, desconocimiento de los resultados, y de los ajustes requeridos para la evaluación, continuidad o la introducción de cambios en virtud de las necesidades detectadas.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Se evidencia que faltan datos actuales, organización en el enfoque de los programas existentes medición, lupa y mirada específica, falta valorar la experticia y brindar atención hacia un problema que se impone como grieta, cada vez más acuciante y que compromete la vida de miles de personas que viven en nuestra comunidad.

Es relevante, pensar junto a los participantes de la investigación cuando insisten por ejemplo, en la disparidad de criterios para considerar lo que es una discapacidad, ya que en Uruguay, efectivamente, según la OPP (2015): “no existen instrumentos de medición de la discapacidad consensuados, lo que deriva en que los datos asociados a discapacidad varíen según el instrumento elegido” (p.277).

También esta situación está planteada desde el Informe estatal de la Oficina Nacional de Servicio civil (2020) no existe actualmente una sólida información estadística sobre la actividad económica de las PCD, el Censo 2011 trabaja en base a la definición de limitaciones auto perceptivas que no abarca el total de espectro de las diferentes discapacidades. “Esto repercutió en datos que no necesariamente corresponden a discapacidad en el sentido que se toma para los ingresos al Estado” (ONSC, 2020, p.7).

Los informantes calificados plantean que no se habla de calidad en los estudios e investigaciones sobre inclusión laboral para las PCD. En función de este escenario, es importante avanzar en la construcción de un sistema de información periódico y de calidad, que sobre la base de una concepción teórica fundamentada genere instrumentos coherentes, que permitan dimensionar y caracterizar los distintos ámbitos vitales por los que transita una persona en situación de discapacidad (salud, educación, trabajo, participación, redes vinculares, etc.). De esta forma será posible generar políticas públicas específicas y pertinentes que propicien una mejor calidad de vida para las personas que se encuentran en esta situación. (OPP, 2015, p.258)

En referencia a la importancia del registro cuantitativo y cualitativo de la situación de la discapacidad hoy, los informantes calificados, explican que: “si no se habla; no se presenta; entonces; no existe el problema”. Al respecto, María (informante calificada, 2022), indica que es posible construir indicadores cualitativos para medir y que “dentro de los indicadores en inclusión social se mide muy poco la participación, aunque en la nueva

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, es una exigencia el desglose de datos de discapacidad asociado a otros indicadores”.

Veamos a continuación la descripción de los factores asociados a la producción de conocimiento en el campo de la discapacidad desde una mirada del paradigma actual.

Tabla 13: Descripción de problemas, barreras y orientaciones. Factor producción de conocimientos en el campo de la discapacidad.

| Factor | Barreras | Problemas | Orientaciones |
|---|---|--|---|
| Paradigma Producción de conocimientos en el campo de la discapacidad | <p>Disparidad en los criterios para considerar que es una discapacidad</p> <p>No se habla de calidad en los estudios e investigaciones sobre inclusión laboral de las PCD</p> <p>Dentro de los indicadores en inclusión social se mide muy poco la participación.</p> | <p>Reduccionismo</p> <p>Abordajes ineficaces</p> <p>Ausencia de integralidad en la mirada sobre un fenómeno multicausal</p> <p>La inclusión laboral no es un problema frecuente en las investigaciones sociales</p> <p>La producción de datos depende de las investigaciones, y sin investigaciones no hay datos</p> | <p>Conceptualizar la discapacidad en posición de interseccionalidad</p> <p>El acceso al trabajo debe considerarse como un derecho no como un privilegio</p> <p>Trabajar de manera conjunta con PCD en las investigaciones nos da las herramientas para conocer sus demandas y necesidades.</p> <p>Actualmente, es una exigencia el desglose de datos en la agenda ODS 2030.</p> |

Fuente: elaboración propia

En referencia a los procesos de sistematización, se plantea la existencia de experiencias y trayectorias sobre la inclusión laboral de las PCD donde el saber se imprime en las prácticas y ejercen poder a nivel micro político, pero no se termina de consolidar el apoyo para la amplificación de las llamadas “buenas prácticas”. A nivel local existen microexperiencias que como plantea Juan (informante calificado, 2021): “necesitan no agotarse en el tiempo ni depender de una persona sola, si no quedan en la anécdota o lo exitoso, pero no se entiende a la hora de replicar”.

Hay ausencia de sistematización y registro de experiencias, y se manifiesta como un problema la necesidad de medir los cambios.

Es importante mirar aquellas inscripciones ignoradas, trascender los documentos,

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

rescatando las voces que sobreviven al archivo de los discursos que se encuentran al servicio del poder. Tensar las relaciones de fuerzas, subvertir las versiones, alterar la sucesión temporal y poner a circular los anonimatos se impone como necesario a la hora de hablar de participación, inclusión social, acceso a derechos.

El archivo se compone con los vestigios de los dispositivos de poder como rastros del discurso del saber que objetivan padecimientos en los cuerpos y que ordenan frases e imágenes de lo que sucede.

Para Farge (1991), la conmoción de Foucault al leer los escritos es un “excedente de vida que inunda el archivo y provoca al lector en lo más íntimo”(p.28) planteando que quien “siente la atracción del archivo intenta arrancar un sentido suplementario a los jirones de frases halladas; la emoción es un instrumento más para cincelar la piedra, la del pasado, la del silencio” (p. 29). Pensar desde el archivo, implica abrirse al estupor que provoca y propone introducir la dimensión de la experiencia de su propio pensamiento para salir transformado de ella.

Importa enunciar el olvido de los que están en los datos, y los que están en leyes de promoción de derechos que no cuentan con un escenario acorde para su efectivización, porque existe una aparición restringida de ciertos cuerpos en el espacio público y porque en el acto del discurso se puede dimensionar que existen condiciones corporeizadas de la vida que están en juego. Rastrear el archivo en un campo de saber implica desenterrar las condiciones de enunciable y visibilidad en un contexto determinado, considerando el discurso, en su dimensión existencial, práctica y del acontecimiento. Rastrear y rasgar.

Foucault (1980, como se citó en Tello, 2016) plantea que lo que hay que problematizar de modo manifiesto es el archivo como espacio extendido de organización y distribución de las inscripciones sobre la superficie social y su forma de registro. Esto es, el archivo legal existente sobre discapacidad y trabajo, como tela que organiza y distribuye enunciados que no encuentran condiciones para el despliegue de su dimensión material, tanto a nivel subjetivo como normativo.

A nivel subjetivo, el archivo no es obra de un solo archivista sino que se considera a los enunciados en su multiplicidad, por lo que se propone que el campo de la discapacidad está compuesto por diversos sistemas de enunciable que pueden albergar diversos

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

mecanismos de exclusión, reserva o desapropiación, y también prácticas posibles de reconocimiento y legitimidad.

Podemos plantear que la producción de subjetividad inflexiona el archivo mediante un proceso de crítica al presente donde, la posibilidad de preguntarse por los valores que forman parte del escenario de la acción es una dimensión importante para realizar investigaciones críticas sobre asuntos normativos.

El archivo, no se parece a las relaciones, ni a las correspondencias, ni a los diarios, ni a las biografías, describe lo irrisorio y lo trágico en un mismo tono. El archivo saca a las personas de su vida cotidiana.

La historia nunca es repetición del archivo, sino desinstalación con respecto a él, e inquietud suficiente para interrogarnos sin cesar sobre el por qué y el cómo de su aparición. Despedirse del archivo por un tiempo [...] aquél que siente la atracción del archivo necesita esos gestos alternados de exclusión y de reintegración de los documentos, en los cuales la escritura con su estilo se une a la emergencia del pensamiento. (Farge, 1991, p. 60)

Significar su posesión, tomarlo algún día, en tanto borde entre la memoria y el olvido, es una tarea que está por hacerse, lo que implica pensarlo como “residencia de asuntos que esperan narración” (Percia, 2011, p 79).

5.9- Trabajo y Discapacidad. Consideraciones sobre la Precariedad y la Vulnerabilidad Compartida.

El capital tiene rostro: el del sujeto privilegiado de la modernidad, el hombre blanco, burgués, urbano, heterosexual, sin diversidad funcional.

Amaia Pérez Orosco

El trabajo es entendido como productor de subjetividad, como factor clave en la generación de las desigualdades sociales y es un concepto que trasciende la gestión de las relaciones laborales en un ámbito determinado. Resulta urgente problematizar la situación de millones de excluidos del mercado de trabajo, tal como se ha expuesto en el presente estudio, entre los cuales se encuentran los que presentan discapacidad.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Para Leopold (2005) “el siglo XXI particulariza condiciones de la vida organizacional laboral como dolorosas y previsibles, donde la gran iniciativa hegemónica no ha hecho más que tomar los atajos efficientistas por donde nunca ha estado la mayoría de la gente” (p.246). Nos hallamos en una situación biopolítica en la que vastos sectores de la población son cada vez más propensos a lo que se ha dado en llamar precarización, trabajo temporal, erosión de los sistemas democráticos y la configuración de modelos empresariales con valores situados desde los postulados de la libertad individual y valor del mercado como objetivo principal de la vida.

La idea de un individuo liberal y autónomo, que es capaz de luchar contra la desigualdad social, la idea del “sí se puede”, “si quieres puedes”, se impone como regla general, que culpabiliza a las personas que no cumplen con ese imaginario.

Nancy (2021), mujer con discapacidad motriz narra una experiencia laboral negativa: “me echaron porque era lenta [...] Mamá me decía, ¿por qué no entrás a TOTO? Si. Mamá, vos no entendés que el depósito es chiquito, tenés que treparte para buscar el zapato de allá de arriba no puedo, y entiendo que para el empresario abrir su mente es todo un desafío, es un desafío ingresar laboralmente para cualquier persona con o sin discapacidad, la PCD se enfrenta a muchas trabas. Si caminás lento sos incompetente, si usás muletas y en realidad vos no podés hacer”. Se puede dimensionar esta evidencia como expresión de la discriminación como una función política del Capitalismo:

La discriminación es una función de la economía subjetiva capitalística directamente vinculada a la culpabilización. Ambas presuponen la identificación de cualquier proceso con cuadros de referencia imaginarios, lo que propicia toda suerte de manipulaciones. Es como si para mantenerse, el orden social tuviese que instaurar, incluso de las maneras más artificiales posibles, sistemas de jerarquía inconsciente, sistemas de escalas de valor, sistemas de disciplina. (Guattari et. al 2006, p.65)

La sociedad, en este sistema neo liberal, condena los esfuerzos individuales que no logran subsistir, y reproducen lógicas donde la discapacidad se considera como una condición individual, dejando de lado las experiencias singulares y las trayectorias de las personas en sus entornos sociales, históricos y culturales. Butler (2017) considera que

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

cuando se plantea que las personas pueden hacerse cargo de sí mismas bajo condiciones de precariedad generalizada y de extrema pobreza, se está dando por hecho algo inédito, y es que se asume que las personas pueden actuar de manera autónoma en condiciones en las que la vida se ha vuelto invivible.

Se encuentra de forma extendida que desde los postulados de la eficiencia, el sujeto que no se adapta a las condiciones planteadas por la lógica de la eficacia y de la productividad queda excluido, considerando que la igualdad de oportunidades se basa en el mérito como condición individual que el sujeto debe desplegar: es decir, aptitudes determinadas, competencias y capacidad para la productividad.

Veremos entonces, que la meritocracia además, se imprime en un cuerpo idealizado, no es cualquier cuerpo el que puede ajustarse a esas condiciones de autonomía en el contexto neoliberal.

Desde el proyecto emancipatorio CRIP es importante cuestionar la jerarquía de unos cuerpos sobre otros y revelar la capacidad de transformación de las corporalidades disidentes. Mc Ruer (2002, 2006), plantea que el sistema de capacidad corporal obligatoria podría encontrar sus orígenes en el surgimiento del capitalismo industrial del siglo XIX, a medida que el dominio público del trabajo y la producción se iban consolidando. En ese contexto, Mc Ruer (2002) señala que se podría comenzar a comprender la naturaleza obligatoria de la capacidad corporal: “ser libre para vender la propia fuerza de trabajo, significaba tener un cuerpo capaz, pero no se era libre para tener algo más” (p.92). De esta manera, habría emergido no una identidad de discapacidad, sino una identidad del trabajador corporalmente capaz.

5.10- La importancia de las trayectorias ocupacionales de las personas con discapacidad.

A continuación propongo retomar la noción de trabajo ampliado y la de sujetos laborales ampliados para pensar que las identidades capacitistas en el ámbito del trabajo son obstáculos para una vida vivible. En principio porque se encuentran definidas a partir de la relación capital- trabajo y veremos que el escenario del trabajo incluye la participación de

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

diversos actores y no sólo la clásica relación obrero- patrón.

Nos ubicamos en la noción de sujetos laborales ampliados, donde los tránsitos ocupacionales puedan contribuir a las trayectorias de vida en donde el trabajo aparece como un espacio articulado con el entorno familiar, el barrio o la comunidad en la que tiene lugar la vida de cada persona, planteamos la situación desde un contexto diferente.

Articular la biografía personal en el marco de las relaciones sociales en donde se encuentran las relaciones con el trabajo, comprendiendo que la identidad se construye en la trayectoria y no de forma inversa.

Desde la Mesa de Discapacidad y Trabajo (2022) plantean que las estrategias se vinculan a la posibilidad de lo asociativo: “en nuestros *gurises* hay que ver lo asociativo. La experiencia en la comercialización es una estrategia, a nivel comercial es bueno ver emprendimientos nuevos [...] pido que nos encuentre a todos juntos, la red”. Por un lado, la posibilidad de analizar el mercado de trabajo influye en la oferta y la demanda de los trabajadores, por lo que hay que incorporar esta dimensión ampliada para poder negociar en los ámbitos territoriales. Producir empleo desde las necesidades de los clientes, incorporar la dimensión del cliente como una dimensión activa en la producción de oportunidades. La pregunta clave es: ¿qué se necesita en el mercado?, ¿las empresas qué precisan?, ¿servicios de correspondencia?, etc. se trata de construir las capacitaciones que apoyen los tránsitos formativos y las inserciones laborales de las personas con discapacidad.

Cuando hablamos de especificidad en el abordaje de las discapacidades, nos referimos a poder incorporar una mirada hacia esta dimensión de las trayectorias en donde vivir de un trabajo implica la participación en un mundo de vida de relaciones, que puede significar relaciones de desarrollo, crecimiento, alienación, etc. por lo que singularizar los pasajes implica no generalizarlos, ni comprenderlos de modo abstracto.

En la entrevista a Juan (informante calificado, 2021) se plantea que “hay derechos que en alguna medida son promotores de otros derechos y el trabajo es uno de ellos”.

Podemos empezar por reconocer entonces, que la precariedad es una noción que alude a lo compartido, junto a la idea de un compromiso acerca de la igualdad y los derechos, desde los cuales se puede desarrollar el abordaje de las necesidades humanas

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

fundamentales como son la alimentación, el abrigo y las posibilidades de protegerse frente a los riesgos. Es decir, el carácter precario está imbricado en un contexto social amplio por lo que en aquellas experiencias donde se encuentra configurada una situación de vulnerabilidad social y económica, se manifiestan los fallos y las injusticias de las instituciones políticas y socioeconómicas responsables del soporte.

En las mesas de trabajo sobre discapacidad (2022), podemos evidenciar que no sólo aparece la posibilidad de luchar institucionalmente por el acceso al trabajo, a la circulación social, a la participación, a la igualdad de oportunidades, sino que se visualiza un combate por la aparición de ciertos cuerpos en el espacio público, y la reivindicación de las diversas formas en las cuales los cuerpos serán apoyados. Se trata de una lucha por la dignidad, por el derecho a aparecer en un marco social de relaciones compartidas y de cuidado.

En esta línea, Butler (2015), nos muestra como herramienta la importancia de desarticular esa forma de la responsabilidad individual donde somos responsables de nosotros mismos y no de los demás, sustituyéndola por la idea de una concepción solidaria que ratifica la necesidad que tenemos de relacionarnos con los demás en un sistema de interdependencia mutua. No podemos conocer un cuerpo sin saber qué lo sostiene y qué relación establece con ese sostén en un sistema de relaciones vivas en donde no hay separación entre el cuerpo y las condiciones ambientales que permiten su existencia. Se propone una nueva ontología corporal que se sostiene en un sistema de vulnerabilidad compartida, donde los cuerpos se encuentran dispuestos en una red de relaciones de cuidado, reconocimiento y sentido vital. La vulnerabilidad aparece, no sólo como la capacidad de los cuerpos para ser dañados o lastimados sino también la proximidad y las circunstancias por las cuales los cuerpos interactúan desde el amor, el deseo y la necesidad de compartir.

Para profundizar la relación entre la discapacidad y la precariedad, propongo tomar el gran aporte que realiza Maldonado Ramírez (2021) quien recupera la distinción entre precariedad y precaridad, retomando experiencias de México, Bolivia, Chile y Ecuador, para

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

mostrar que hay una experiencia común de precariedad (nivel ontológico) y una experiencia específica de precariedad (nivel político). El autor describe la precarización como un proceso que agudiza la precariedad de una población específica a ser desprovista, abandonada y sacrificada. En este sentido, la discapacidad como población específica, se plantea como una singularidad de la condición precaria del sujeto. Esto implica considerar la discapacidad en términos heterogéneos en transversalidad con un conjunto de componentes que intervienen en los procesos de construcción subjetiva de las personas.

Para distinguir las dos dimensiones en la investigación, se toman las acciones de los colectivos, organizaciones y movimientos sociales manifiesta en el encuentro intersindical de Latinoamérica y El Caribe (2020): los sindicatos y otros interlocutores sociales están llamados a organizar la solidaridad entre ellos para garantizar la aplicación de un sistema de trabajo decente que proteja el bienestar de todas las personas.

La discapacidad es una dimensión fundamental que debe tenerse en cuenta para garantizar la inclusión de todos y movilizarse en torno a las cuestiones sociales y de trabajo decente. Sabemos que estamos en una sociedad competitiva y excluyente para las personas con discapacidad y es por eso que hoy nos convocamos las organizaciones sociales, sindicales y organizaciones de personas con discapacidad para encontrar un camino hacia las conquistas de los derechos de las y los trabajadores con discapacidad. Venimos a proponerles una actividad de buenas prácticas para producir un cambio sistémico en las instituciones públicas y privadas que permitan la inclusión de las PCD sobre esta base de complementariedad social, sinérgica y de desarrollo de cualidades con accesibilidad. Aquí se visualiza el reconocimiento a las redes de apoyo como el cuidado hacia los demás y se evidencia la dependencia de los humanos entre sí como dimensión ontológica. A la vez, la infraestructura que le da sostén a las vidas dignas de ser vividas podemos situarla como la dimensión política de lo precario.

El cuerpo cuando actúa en política no actúa en solitario, sino que parte de una acción que emerge en el *entre*. Hay cuerpos plurales, redes de apoyo, cuerpos colectivos que reclaman alianzas desde posiciones interconectadas en un sistema de interrelaciones que son de carácter económico e histórico. Los cuerpos aliados son formas de resistencia,

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

agentes activos que evidencian las formas abandonadas de la vida y una lucha activa en contra de una forma impuesta de limitación tejida desde una modalidad común y compartida. En este sentido, también lo performativo entra en juego y tensiona la violencia inscrita en el lenguaje que nombra a la discapacidad desde la carencia, la discriminación, lo peyorativo. Lo discursivo produce un sujeto vinculado a la producción, a la actividad, a la inscripción en una trama social, donde la identidad de discapacidad queda suspendida parahabilitar la función social de de trabajadores y trabajadoras, emprendedoras, ciudadanos y ciudadanas, participantes activos como inscripciones colectivas en donde es posible dejar de sostener el lugar asignado de los diagnósticos médicos y sociales, a la vez que permite componer trayectos de subjetivación. Más allá del estigma, el cuerpo del movimiento social, además de ser portador de una violencia institucionalizada, o ser tomado como receptor o metabolizador de la subjetividad, también es capaz de producir resistencias, y constituirse en entidad de subjetivación: es capaz de decir, romper, volverse contra sí, para efectuar un contra-sentido y tener la posibilidad de decir.

Desde escenarios colectivos, podemos seleccionar algunos pasajes donde se evidencia lo performativo: “los trabajadores y las trabajadoras”, “emprendedores y emprendedoras”, “alianzas de personas”, “cooperativistas”. Es posible producir un corte en el plano de los nombramientos que desvía semánticamente los lugares prefijados, ubicando una posición de enunciación distinta donde la identidad se perfora. Los sindicatos proponen pasar del derecho al hecho, materializar acciones que acompañen las conquistas en el plano jurídico para las personas con discapacidad y en ese proceso se preguntan: ¿cómo producimos un debate colectivo que no se agote en experiencias fragmentadas y se quede paralizado frente a la conquista de nuevos marcos jurídicos en cuestión?. La respuesta se vincula en sostener con énfasis un llamamiento en torno a identidades plurales, productivas, circulatorias y en contextos de reconocimiento no violentos. Frente a un poder neoliberal que separa la vida produciendo individuos aislados compitiendo entre sí, redescubrir el vínculo, mostrar la vulnerabilidad y cuestionar el ideal de autosuficiencia occidental, permite reconocer lo que nos somete de modo compartido y también lo diferente que puede una vida.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Las vidas importan, las vidas precarias y las identidades precarizadas son nociones que permiten repensar lo ontológico desde una dimensión política. En este sentido, Haraway (1995) explica que no necesitamos más formas ideales de lo humano, sino maneras más complejas de entender ese conjunto de relaciones sin las cuales ni siquiera existiríamos.

5.11- Discapacidad como Campo de Sentido. Miradas Críticas al Sujeto de la Discapacidad desde las Epistemologías de la Diferencias. Los aportes que realiza la llamada corriente de la discontinuidad constituida por Bachelard, Canguilhem y Foucault, plantea un cuestionamiento a que tanto la búsqueda de identidades, universalidades y un “progreso” del conocimiento sean criterios comunes a todas las ciencias, reflexionando sobre el ser, lo inmutable y lo idéntico. La idea de epistemologías regionales, específicas al perfil y objeto de cada ciencia, brinda un lugar a las contradicciones y al pensamiento de la alteridad. Desde esta perspectiva, me interesa pensar la visión de Canguilhem en el énfasis del contexto de sentido en referencia a los conceptos, en el despliegue de las lógicas de la paradoja en relación al tema de la normatividad. Para el autor, la relación entre el individuo y la norma está signada por la heterogeneidad, en donde hay una coexistencia de diferencias y complementariedades. ¿Por qué es de amplio interés pensar la normatividad y la discapacidad, sus relaciones, vecindades, tensiones y paradojas?. La discapacidad encuentra fronteras en cada sociedad, cada cultura, desde un modo particular de gestionar las diferencias, las economías de relaciones y la forma de constituir vínculos sociales. La discapacidad encuentra fronteras en la construcción discursiva del concepto de normalidad, en la medicalización de la sociedad y en la moralización de la sociedad. Instituciones como la familia, la escuela, las instituciones asistenciales, los medios de comunicación, los gobiernos componen campos de sentido donde hay una socialización de la deficiencia que tiende a tornar invisible las relaciones de dominación, que históricamente han construido el lugar asignado a la discapacidad.

Nancy (2021), persona con discapacidad motriz, explica que en sus primeros días de su trabajo conversó con sus compañeras sobre su ingreso: “me dicen, ¿te hubiera gustado que nosotros supiéramos?, ¡No!, y me dicen, ¿por qué?, porque hay una imaginación de la

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

PCD, si yo te digo parálisis cerebral vos me imaginas cuadripléjica y afortunadamente no lo soy. Entiendo que haya esa patología, esa gravedad y hay personas con cuadriplejía que no pueden insertarse laboralmente por su patología, no porque no tengan capacidades intelectuales sino porque la destreza motriz capaz es más limitante... piensan que soy una persona que tengo algo grave”.

La deficiencia, concebida como diferencia negativa, es comprendida como un distanciamiento de lo normal, desde una mirada compasiva y rara vez participativa.

Este proceso trae consigo el ejercicio de una “violencia simbólica” que el poder social ejerce sobre las personas con discapacidad y que Ferrante (2009) también denomina “proceso de discapacitación” (p.93). Tenemos entonces, la discapacidad como deficiencia, que se da a nivel individual, pero tenemos también una experiencia social de la discapacidad que se evidencia como discriminación social, en la experiencia con los otros, en un nivel intersubjetivo.

En relación a la violencia simbólica Elena (informante calificada, 2021), plantea el tema del lenguaje: “estamos cansados de oír términos que son muy despectivos, ¡personas primero!, no utilicemos otras terminologías que pueden ser peyorativas”. La dificultad integrativa de la persona con discapacidad es representacional. Si la discapacidad se define en función del Otro social, si se trata de una marca identitaria, trabajar para un reposicionamiento subjetivo se vuelve un camino no solo posible sino ineludible.

En este sentido, Lorena (persona con discapacidad sensorial, 2022) expresa que tiene 4 hijos, todos con discapacidad y que ella es baja visión: ¡Me molesta que me digan ciega, con mis 70 años ya te digo todo de frente!.

No hay sujeto ni objeto unívocos; hay multivocidad de discursos impregnados de transformabilidad, de su no identidad a lo largo de la historia. Su discontinuidad implica la búsqueda de intersticios, mutaciones, en un haz complejo de relaciones, que están lejos de

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

producir un todo coherente. Esto es lo que hace carne en la creación de sujetos como núcleos de resistencia y como ejercicio del derecho a la diferencia.

Adriana (informante calificada, 2022), investigadora, narra una experiencia al respecto: “resulta que es bastante difícil para uno que no tiene discapacidad, sentir las dificultades del que tiene la discapacidad. Por ejemplo cuando íbamos a la calle juntas y la guiaba como a mis hijos, la tomaba de la mano, la aseguraba y la seguía arrastrando, hasta que un día bendito me di cuenta que no era necesario hacer eso. Ella simplemente pone la mano aquí y siente porque tiene una sensibilidad que no sé de dónde le sale, y si me direcciono ella sabe, si voy a subir una escalera igual, entonces, es difícil, resulta que pienso que por no saber cómo conducir las cosas perdemos las grandes oportunidades de incluir”.

En el campo de la discapacidad precisamos especificidades y no homogeneizaciones, otras prácticas y otras tramas discursivas en relación al presente. Precisamos comprender la diferencia como cualidad para poder reconocernos.

Etimológicamente, la palabra diferencia proviene del verbo latino “differo”, entre cuyas varias acepciones encontramos las siguientes: “llevar en diversos sentidos”, “ir por otro camino”. La discapacidad puede ir en otro camino alternativo a lo establecido como norma, y el alejamiento a la misma no constituye su antinomia, sino justamente, es lo que permite poner a andar sus componentes heterogéneos, sus varianzas y líneas de transformabilidad. Situarse en cómo pensar al Otro, hace que nuestro propio dispositivo de pensar lo haga de otra manera, el desafío será cómo, al decir de Foucault (1998), “penser autrement”, lejos de los binarismos, los esencialismos, las identidades prefijadas, las trayectorias esperadas, y marcos de rehabilitación que toman a las personas como sujetos a corregir, alejados, por efecto, de sus procesos vitales, humanos y deseantes.

Por lo tanto, plantear una crítica al sujeto de la discapacidad construido históricamente y cuestionar la hegemonía de los criterios de las ciencias positivistas y sus metodologías adyacentes, abre una dimensión para pensar la relación entre la singularidad y la universalidad tomando los aportes del universo de sentido y sus

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

formas de implementación. Existe un lugar para interrogarse acerca de cómo crear un lugar epistémico adecuado a los objetos y disciplinas en cuestión.

El criterio de científicidad plantea la existencia de brechas y quiebres, donde se tornan admisibles las paradojas y contradicciones. Podemos pensar el espacio intersticial de la construcción de saberes, lo que permite, al decir de Derridá (1968), que el texto “extranjero” quede injertado en el propio texto, permitiendo pasajes que van de lo extraño a la fuerza del acontecimiento. El autor plantea tomar los pares contrarios del discurso no para que se borre la oposición, sino para que uno de los términos aparezca como la *différance* del otro.

Lo intraducible de la lengua ajena, al manifestarse, y al ser puesto en situación de traducción, es aquello que provoca el conocimiento, instaurando su tensión. Es la diferencia, no la identidad, la que hace necesaria la traducción. Vemos el planteo de Singer (2000):

Todo relacionamiento con lo otro, aún a nivel de interrogación, a nivel del interés que puede despertar la orilla opuesta, puede ser productiva y transformativa en el interior del propio campo, puede promover la creación de nuevas metáforas para acercarse a lo que escapa del objeto. Una actitud epistémica más sensible a las diferencias que a las grandes síntesis puede promover la disponibilidad de acoger lo intersticial del sentido aún no encontrado. (p.17)

En este atravesamiento, un texto que sostenga preguntas, difiera las síntesis y las conclusiones, permite abrirse a los intersticios, conectar los restos, las contradicciones, visualizando los diferentes componentes que hacen al campo de investigación en tanto ejercicio de potencia.

5.12- Discapacidad, Cuerpo y Subjetivación.

El cuerpo es frontera entre la naturaleza y la cultura y un espacio de inscripciones simbólicas que clasifican y construyen las experiencias vitales que atraviesan los sujetos. El cuerpo es territorio abierto, un contenido de legitimación de las desigualdades sociales y un reservorio compuesto por la interacción entre discursos y prácticas. El cuerpo es enclave de la historia y sus formaciones subjetivas, es objeto de manipulación de poderes y

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

dispositivos que capturan circunstancias vitales, que atribuyen capacidades y limitaciones de lo que pueden expresar y desarrollar los seres en situación.

El cuerpo es atravesado por el enclausamiento social, la raza, el género, la edad, la condición de salud, el lugar geográfico donde se nace y se vive, el cuerpo es un territorio político, con marcas, huellas, significaciones sociales y está moldeado bajo un sistema de signos y símbolos que le otorgan sentido, lo fundan. El cuerpo tiene memoria. El cuerpo construye sujetos. El cuerpo está provisto de un carácter polisémico, y es portador de diferencias y desigualdades, encarna un espacio-tiempo que alberga componentes normativos que distribuyen sus posibilidades y establecen límites en su movilidad, su particular interacción, maneras de hacer y sentir en formatos que contienen la vida.

El cuerpo está construido por la mirada que tiene la sociedad sobre sí misma, especula, difracta, rechaza, codifica y recodifica la experiencia vital de los sujetos en diversos espacios comunes. El cuerpo es un sistema de símbolos contextualizados cuya función sirve para el ejercicio del poder. El cuerpo es, también, un saber.

El cuerpo porta estructuras, funciones, ocupa un lugar en el mundo y en la historia, tiene participación en las representaciones sociales y es efecto de los discursos que lo interpretan. El cuerpo es interpelado. El cuerpo interpela, produce mensajes sociales y es producido por ellos. El cuerpo es un límite entre los procesos biológicos y los marcos culturales que le otorgan significados, siendo una herramienta para la diferenciación social. El cuerpo se adapta a las exigencias del medio y es capaz de transformarlo. El cuerpo tiene la capacidad de morir, desconectar la relación con la vida, y transporta material sensible, percibe, siente, sufre, se alimenta, detecta cualidades, abre pasajes y umbrales para la experiencia de la vida. El cuerpo es complejo, se normaliza y resiste, disputa la construcción de la realidad, se impone al orden hegemónico, es escenario y guía la acción política. El cuerpo habla. Es atravesado por las conquistas, y es un cuerpo conquistado- colonizado, y a la vez colonizador, reproduce la matriz simbólica de sentidos y lenguajes que lo definen, y despliega las formas que lo transversalizan. Hay cuerpos privilegiados, modelos, ideales, formas estipuladas en un orden social que discrimina. Hay cuerpos seleccionados. Hay cuerpos descartados y cuerpos descartables. Están los

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

cuerpos del mercado y hay una capitalización de los cuerpos. Hay cuerpos explotados.

Hay cuerpos que portan riesgos y hay riesgos que se albergan en los cuerpos, sensibles, vulnerables, precarios. Hay cuerpos víctimas y victimizados. Hay cuerpos precarios y precarizados. Los cuerpos son gobernados.

Para Turner (1989), el gobierno del cuerpo supone enfrentar cuatro tareas: la reproducción de las poblaciones a través del tiempo, su regulación en el espacio, el control del deseo como un problema que sitúa al interior de lo corporal y la representación social de los cuerpos en el espacio exterior. Entonces:

¿Cómo se legitiman biológicamente y se utilizan políticamente los discursos sobre la diferencia y la desigualdad en el mundo contemporáneo?. ¿Cómo se codifica y recodifica la experiencia corporal del sujeto en los distintos espacios y territorios sociales? ¿Cómo se interpretan la estructura y las funciones del cuerpo en diferentes contextos socioculturales? ¿Qué lugar ocupan las representaciones y discursos sobre el cuerpo en la definición de la Modernidad?. (Viveros et.al., 1989, p.21)

El contexto social aporta las normas de reconocibilidad de los cuerpos en un sistema que tipifica las morfologías corporales, hay ciertas formas, cuerpos, andares, funciones que configuran lo que es considerado humano. Poner en cuestión esos ejes diferenciadores de lo humano frente a lo no humano, mirar las condiciones de vida de las personas, problematizando la vulnerabilidad común de los cuerpos y la distribución diferencial de la exposición al daño y a la violencia cuestiona los supuestos ontológicos de un sujeto liberal, autosuficiente, libre en sus voluntades.

En la discapacidad a veces, la posibilidad de movimiento está ligada a instrumentos y superficies que hacen posible el movimiento de un cuerpo en el espacio y son necesarios acceder a soportes que faciliten su posibilidad de actuar. Me refiero al movimiento en tanto funcionalidad física en relación a un espacio determinado y a la vez, como concepto que se encuentra en la definición de la accesibilidad. Hay una interdependencia común en relación a cómo se configuran las posiciones de los sujetos en el marco de la relación con los demás y cómo esos sujetos acceden a formas de reconocibilidad y experiencias comunes en

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

igualdad de condiciones. Butler y Taylor (2010, 5:42) preguntan: ¿es la discapacidad la organización social del impedimento?.

Tomando como referencia un diálogo muy significativo entre Judith Butler y Sunaura Taylor (2010), activista con discapacidad que nos explica desde su mirada: “las personas tienen permitido hacerme preguntas intrusivas sobre mi cuerpo, hacerme probar mi discapacidad o esperar que comparta con ellos todas las necesidades de accesibilidad sin contar los accesos al cuerpo que no son deseados o resultan incómodos cuando los efectúan personas desconocidas o no elegidas por quienes reciben la ayuda”. Efectivamente, dice Taylor, esto se vuelve aún más político cuando se muestran los modos diferentes en que esas acciones se hacen.

De esta manera, no sólo se hace evidente la diversidad de maneras en que se puede hacer una misma acción sino también el modo en que solemos vernos entrampados en redes de normalidad. En otras palabras, cómo las maneras en que hacemos las acciones no son al azar, sino que necesariamente hemos aprendido un específico modo de hacerlo, la cual además supone una articulación particular de la corporalidad. Podríamos decir que, de dicha articulación, de tal red de normalidad dependerán, en ese sentido, el aprendizaje de técnicas de movimiento.

La parálisis antes que las escaleras, la persona ciega antes que la página impresa, la persona sorda antes que la radio, la amputación antes que la máquina de escribir y las personas de baja estatura antes que los sistemas de medición se hallan en lo profundo de las estructuras y de las prácticas sociales; es decir, en los fundamentos de la vida cotidiana que sostienen el estándar cultural de un ser humano universal que dispone apenas de un estrecho rango de variaciones corporales y mentales. (Garland-Thomson, 2001, p.2)

Si las barreras, concepto nodal en el presente estudio, remiten a “cerrar el paso”, “cercar un sitio”, delimitar espacios por donde si pueden transitar algunas personas y otras no, enfatizo junto a Butler y Davis (2017), la necesidad de violar las regulaciones de capacidad del espacio, ofreciendo un lugar más extendido para las prácticas sociales.

5.13- Cuerpos nómades, disidentes y subalternos- La fuerza de lo im-propio.

Vimos cómo la discapacidad es una categoría que resulta funcional a las teorías desarrollistas, como pliegues del pensar disciplinario hegemónico que no es ajeno al proceso de producción de subjetividades, y cómo los efectos de lo macropolítico hacen cuerpo en las identidades, producen invenciones de modos de existencia, y establecen particulares imágenes- mundo. También mencionamos el lugar que tienen las funciones políticas de distribución y control de los cuerpos, produciendo un tipo de sujeto disociado de su experiencia vital.

En esta sección, trabajaré la posibilidad de buscar pensares más allá de la teoría del sujeto e introducir algunas ideas en torno a las fuerzas vitales o líneas de vida en relación con las fuerzas divergentes.

Hay saberes del cuerpo que se vinculan a subjetividades en resistencia, saberes que se vinculan a lo transindividual, por lo que si buscamos más allá de una teoría del sujeto: ¿cómo pensar la discapacidad en un contexto de posibilidades de enunciación desde la emergencia de nuevas subjetividades?. Es posible imaginar otros cuerpos como variantes de una construcción discursiva en la maquinaria, en el trazado de procesos de singularización otros. Lo nómade, en tanto movimiento compositivo de corporalidades y semánticas que recorren otros planos de inmanencia, produce efectos micropolíticos. Como plantea un historiador francés quien trabaja la relación entre discapacidad e indigenidad:

Existen una gran diversidad de saberes sobre la discapacidad, con una legitimidad variable, y con actores fundamentales para seleccionar y dar legitimidad a las ideas, en el que las normas internacionales constituyen documentos normalizadores, que reducen el número de utopías y de alternativas concebidas por los actores [lo que nos lleva] a descolonizar el saber de la influencia anglosajona [y de todo el Norte Global]. (Bregain, 2018, p. 165)

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Discapacidad puede pensarse como un conjunto de líneas que atraviesan los grandes conjuntos molares, en un universo de relaciones de opresión a partir de la cual pueden advertirse y analizarse las implicancias y el papel central del Estado, sus instituciones, políticas, con sus agentes y saberes disciplinarios en su producción y reproducción.

Discapacidad, en tanto categoría teórica dominante, da forma a discursos hegemónicos, construye políticas del deseo, mediante el funcionamiento de dispositivos de control de los cuerpos y las sensibilidades, y está inscrita en redes semiótico-materiales, en donde la representación de la identidad se constituye muchas veces como forma de violencia.

Spivak (2010) pone de manifiesto que la producción intelectual occidental es cómplice de los intereses económicos internacionales, planteando que en el mundo Posmoderno ya no se estilan las esencias ni las identidades, sino las diseminaciones y las diferencias. En determinados momentos se referirá a los subalternos como grupo y, en otros, a la subalterna como figura paradigmática de la subalternidad en la época de la financiarización del planeta.

Si nos detenemos en su obra *Crítica a la razón poscolonial*, Spivak (2010) introduce la interrogante acerca de si ¿puede el subalterno hablar?, entendiendo por subalterno a la situación en la que alguien está apartado de cualquier línea de movilidad social, y la subalternidad como un espacio de diferencia no homogéneo, que no es generalizable, que no constituye una posición de identidad desde la cual no es posible la formación de una base de acción política.

Entonces, ¿cómo hallar los puntos estratégicos de acción política de las identidades más allá de los efectos de un sistema de opresión o de las formas en las cuales se producen sus formaciones en comunidad? ¿Cómo repensar las identidades en posición de interseccionalidad con otras formas de resistencia locales y globales?. Es posible plantear

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

una composición de flujos y formas codificadas que resisten la normatización y la hegemonía, como posición anti-capitalista y de asunción de las llamadas hoy “hiperidentidades”, las fuerzas de la divergencia.

Al respecto, Preciado (2004) escribe sobre estas fuerzas y plantea el pasaje de la política de la representación hacia la política de la experimentación, planteando la importancia de atravesar la molaridad identitaria sin hacer de ella el fin de la acción política. Para ello es necesario “hacerse cargo de la molaridad, de la opresión, para poder generar un movimiento hacia un estado molecular, micro y posidentitario” (p.259).

En este sentido, Rancière (2003), plantea a los *sujetos de la emancipación*, como aquellos que interpelan la igualdad y la desigualdad en el estado de las cosas. Por lo tanto, resistir la idea de dominación, con sus opresiones y sistemas de poder y de saber que permean las nociones de discapacidad, puede pensarse como interpelación de las desigualdades en el marco de un *proyecto político nómada*.

Braidotti (2000) plantea que el cuerpo en el nomadismo es una herramienta contraepistemológica que permite pensar más allá de la identidad, donde el ser nómada es un ser fronterizo, periférico, minoritario y sujeto de saber. Éstos actúan incidiendo en los procesos de poder.

Lo raro, lo monstruoso, lo “tullido” se torna sujeto político, nómada y ser exiliado, que al decir de Kristeva (2010) “en lugar de interrogarse sobre su ‘ser’ ¿Quién soy?, se interroga sobre su lugar: ‘¿Dónde estoy?’”(p.8). Esta interrogante de ¿quién soy? tensiona el campo de la discapacidad, lo interpela como un territorio de inscripción unívoco en la producción de subjetividades, ¿dónde estoy? ¿en qué lugar de la comunidad me encuentro? nos invita a pensar sobre la vigencia de una organización biopolítica que jerarquiza cuerpos capaces como parámetro filiatorio de la especie humana.

Esta organización biopolítica está inscrita en una lógica de dominio centrada en una teoría del sujeto, el desarrollo del Yo y en planteos antropomórficos donde el hombre es

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

el eje central de la vida. Se propone, entonces, visualizar un plano pre-individual, previo a la conformación subjetiva, donde lo común sería un “reservorio vital compuesto por el lenguaje y el no lenguaje, los sentidos y los no sentidos, las rupturas del sentido” (Puente, 2007, s-p).

Por su parte, Dolores Lusich (2012) en su interesante tarea deconstructiva del tratamiento derrideano de la animalidad, plantea que “para Nietzsche la Razón es un dispositivo de negación del dolor” (p.207). Para la autora, la figura del animal, la mujer y el discapacitado y su supuesta irracionalidad, son figuras cercanas a la verdad que involucra el eterno retorno -capacidad corporal para la afirmación de la vida, instaurando nuevas posibilidades para pensar el lazo comunitario.

5.14- Discapacidad, Acontecimiento, Devenir Común.

Cuando hablamos de discapacidad podemos situarnos en un presente que aún queda por construir, que es un presente común, un tiempo compartido y situado. Aprendemos de la historia de la discapacidad la multiplicidad de variantes, la diversidad cultural, geográfica y modos de ser diversos que han acompañado a las sociedades y la impronta singular que hace que no estemos frente a un dominio discursivo que es posible generalizar.

Aprendemos de la historia que el acontecimiento de la discapacidad fuerza y rompe de modo disruptivo, atemporal y de modo a-significante, y se aleja de un compuesto pre-fijado, inmóvil, invariante. La discapacidad puede trazarse desde una trama de la singularidad, en un tiempo presente que se actualiza en torno a los marcos políticos que rigen en cada estructura social, en un sistema de afecciones que los sujetos establecen entre sí a partir de las interrelaciones de cuidado y reciprocidad que son capaces de establecer. La posibilidad de tejer el presente de la discapacidad invoca a la irrupción de la temporalidad prototípica donde aparecen sujetos que siempre han sido históricamente discriminados en todos los tiempos de la humanidad y también implica dejar de concebirla como una historia lineal, homogénea y desde un pensamiento que se concibe como universal, único, completo. La discapacidad afirma la resistencia de la especie frente al

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

aniquilamiento, enfrenta el terror de las comunidades a las pérdidas del cuerpo integrado, los imaginarios colectivos de lo intolerable y la vergüenza, lo que no podemos visualizar como parte de nuestra condición de existencia y lo que aparece anestesiado en nuestras sensibilidades frente a las diferencias.

Pienso en partir de la reconstitución de una trama desde las huellas de los afectados por una historia común en torno a los procesos relacionales que emergen desde registros simbólicos y estructuras políticas y económicas. Compartir el dolor, reparar la herida colonial y la distribución de las sensibilidades en lo que Peter Pál Pelbart expresa en *Colectivo Situaciones* (2009) poder trabajar mejor la animalidad de la vida, lo inhumano y la necesidad de un pensamiento que haga síntoma en una nueva forma de vivir.

La discapacidad nos atraviesa, como comunidad, como especie, nos interpela en nuestra experiencia compartida de lo común, es mojón, habitus, límite, superficie y piel desde donde pensar nuestras redes de apoyo, nuestros sistemas de interdependencia y cuidado, nuestros afectos y sensibilidades.

Producir un desplazamiento implica preguntarse sobre las inscripciones biológicas, psicológicas, políticas y culturales, y el sentido de las grietas, las fisuras y las potencias que nos componen y que atraviesan esas dimensiones de la vida en relación.

Pál Pelbart (2008), pregunta: ¿qué formas de vida afirmo cuando sostengo un discurso?, ¿qué formas de lo común están instaladas en nuestro imaginario? (p.9)

Jean Oury (1986 como se citó en Pál Pelbart, 2008, p.44) responde:

¿Cómo sostenemos un colectivo que preserve la dimensión de la singularidad?.

¿Cómo creamos espacios heterogéneos con tonalidades propias, atmósferas distintas, en los cada uno se enganche a su modo?. ¿Cómo mantenemos una disponibilidad que propicie los encuentros, pero que no los imponga, una atención que permita el contacto y preserve la alteridad?. ¿Cómo sostenemos una gentileza que permita la emergencia de un hablar allí donde crece el desierto afectivo?.

Lo común está compuesto por suavidades que nos permiten protegernos de la violencia del día: aquí Oury (1986 como se citó en Pál Pelbart, 2009, p. 290) nos habla de " voces que cargan con la vergüenza de lo intolerable, la resistencia y la afirmación absoluta

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD del ser”

¿Pueden pensarse las subjetividades de las personas con discapacidad como las voces que prolongan la vida (común) por otros medios, tornándola posible?.

Nuestro sistema capitalista enaltece al máximo las conexiones, las monitorea y modula, y es aquí donde es preciso distinguir desafiando la tiranía de los intercambios y la circulación social. Comprender las llamadas “desafiliaciones”, “reinscripciones” como el tejido de subjetividades precarias, gestos adversos a las formas instaladas, conocidas, imaginadas para la existencia de las personas. Adversidad frente a las formas de la subjetividad moldeadas por el capital, sus estereotipos, capturas y formas de reproducir lo social. Nuestro aparato de pensar y hacer, requiere nuevas sensibilidades que constituyan un territorio donde la distancia crítica entre dos seres de la misma especie no termine en una disposición vincular, bajo sistemas de pertenencia y filiación. Pavlovsky (1996) expresa: basta de vínculos, sólo contigüidad de velocidades, y hace referencia a subjetividades fluidas, en un sistema de vecindad y resonancias más propicia a los intercambios. Sobre lo intolerable, Oury (1986, como se citó en Pál Pelbart 2009) propone que, “para ser detectado a tiempo, se requiere de un ejercicio cartográfico constante y obstinado, y lo que se podría llamar una pedagogía de lo intolerable”(p. 289).

Una pedagogía de lo intolerable no consiste en un culto del horror, ni en el goce mórbido, tampoco en la monumentalización de la tragedia, mucho menos en miserabilismo y victimización alguna. Es una cuestión más sobria, no aparente, más cáustica, privilegio de un poeta mayor como Paul Celan, o incluso de un Primo Levi, cuyo sueño en Auschwitz era finalmente el más humilde. Y que él mismo define así: poder llorar, poder enfrentar el viento como antaño, de igual a igual, no como ¡parásitos huecos sin alma!..(p. 290)

Enfrentar el viento desde el fondo de la soledad, donde algunas personas son un llamado a la solidaridad nueva, invocan la comunidad del porvenir. La discapacidad entonces adviene en una forma de vivir y compone la comunidad que viene, se des-nombra, a partir de un gesto insumiso.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Para Puente (2021, 3:40) la vida tiene como condición la comunidad precisamente porque, "la comunidad tiene la potencia de sustraer toda esencia, toda sustancia, toda identidad de los cuerpos y los difumina en la pura heterogeneidad". Resiste al sistema de apropiaciones, capitalizaciones o sistemas de privación, relanzando cada vez su fuera diferencial. Lo común no implica un sacrificio de lo individual o de lo diferente, sino un reservorio compuesto de heterogéneos que reciben una multiplicidad de grupos o colectivos que en su composición crean espacios donde las diferencias coexisten, conviven y sus elementos no mueren, sino que son capaces de ser transformados.

Propongo, entonces, que la discapacidad se conecte, en su dimensión de devenir común: experiencia que se exilia de lo trascendental y experimenta composiciones y recomposiciones en sistemas de afecto que estas composiciones y recomposiciones propician. Ya no es necesario entonces hablar de discapacidad en relación con categorías, clasificaciones o identidades ligadas a un concepto universal, racionalidades, estructuras normativas, grupos específicos, formaciones comunitarias normalizadas, sino que podemos comentar sobre la discapacidad como afirmación de la diferencia, vinculada a procesos de vida singulares y en movimiento, en correlación con otros cuerpos en un sistema de afecciones distinguidas por contigüidad de velocidades.

Historizar el presente de la discapacidad es desprenderse de las narrativas asistenciales, habitar sus imprudencias, abandonar las secuencias y las repeticiones. Habitar la discapacidad requiere del aumento de las potencias por las cuales los cuerpos puedan experimentar variaciones en sus experiencias sensoriales, corporales y en sus inscripciones sociopolíticas. Para formular nuevas teorías sobre los encuentros, es necesario ampliar el mapa, tener la experiencia de lo común, tomar distancia de los procesos violentos, tomarlos inefectivos, y-o neutralizar su capacidad de afectarnos.

*Tomar distancia de las expulsiones / recibir el margen, la fisura y la grieta,
habitar el medio / expulsar las distancias / marginar lo recibido /
fisurar las grietas / mediar el hábito / abrir los sitios*

CAP. 6. CONCLUSIONES

Si bien en los últimos diez años las PCD han mejorado su situación con relación a su visibilidad como grupo poblacional específico, se mantiene la propensión a que vivan en hogares pobres y eleven sus cifras en los estudios sobre vulnerabilidad.

Se mantiene la desigualdad en el acceso a las oportunidades de ingreso al mercado de trabajo, donde presentan un menor nivel de acumulación de capital humano y un desarrollo limitado de la autonomía. Su inclusión educativa, servicios y espacios de participación no ha mejorado con suficiencia.

En las últimas dos décadas, Uruguay ha dado pasos importantes para reducir la desigualdad, convirtiéndose en el más equitativo en América Latina y el Caribe y un líder regional en el diseño y la implementación de políticas sociales progresivas. Sin embargo, no ha logrado reducir la tasa de inactividad de las PCD y se encuentra posicionado con una de las brechas más altas en relación a oportunidades de acceso y sostén del empleo para esta población en particular.

Se considera que la pandemia configuró un factor en la conformación de barreras para el acceso al empleo, en el marco de la crisis producida en el bienestar de las personas que afectó a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, entre las que se encontraban las personas con discapacidad. La crisis generada por el Covid-19, produjo un fuerte impacto social y económico sobre todas las personas, y se estima a mediano plazo un aumento del número de personas con discapacidades físicas y mentales, como consecuencia directa o indirecta de los procesos de estrés, depresión, inseguridad sanitaria, laboral, pérdida de empleo y/o precarización de las relaciones laborales.

En la etapa pos- covid, resulta fundamental que los países desarrollen medidas para asegurar un ingreso básico en el marco de la protección social hacia las PCD junto a políticas de capacitación, intermediación laboral y apoyo al emprendedurismo. Son éstas herramientas

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

claves para sostener los ingresos de las personas desocupadas y para activar el acceso al mercado laboral de las personas que se encuentran fuera de la fuerza de trabajo.

Debe reafirmarse el papel central del Estado en el proceso de construcción de la sociedad del cuidado, mediante acciones tendientes a la universalización de servicios de calidad, coordinación e intersectorialidad de las políticas, sostenibilidad financiera y la corresponsabilidad como principio.

Considero que no es posible el abordaje de las desventajas con prescindencia de la participación del mercado de trabajo y de la matriz de protección social que incluya políticas de transferencias monetarias universales y políticas laborales diversificadas.

Se deben destinar esfuerzos para diseñar medidas de protección social ajustadas a la realidad de las PCD, valorar el acceso a una renta básica universal, compatibilizar el sistema de pensiones con los requisitos para acceder a programas de trabajo protegido y promover su integración en políticas de empleo decente, apoyo al emprendedurismo y fortalecimiento de los procesos cooperativos.

Es responsabilidad del Estado regular el mercado de trabajo, proteger y supervisar los procesos de cumplimiento de la normativa legal vigente para todos los grupos de población, incluidas las PCD.

Es responsabilidad del Estado promover y garantizar el derecho al trabajo de calidad mediante una estrategia de alianza con las organizaciones sociales.

Las organizaciones sociales proponen incidir en las políticas públicas y tener parte en la toma de decisiones, siendo necesario fortalecer la cohesión intra organizacional mediante procesos colaborativos y no tan competitivos.

Planteo que es necesaria la articulación y la coordinación interinstitucional entre el nivel estatal y el nivel de las organizaciones sociales para que la estructura de la Política Social sea más participativa y descentralizada. En este sentido, se visualiza en todos los ámbitos del estudio en el que participan organizaciones, una demanda para incrementar recursos

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

económicos y humanos que permita profundizar el trabajo y las estrategias para el acceso al empleo de PCD.

Dentro de los recursos detectados se estima la necesidad de invertir en costos para el trabajo sobre la empleabilidad porque hay un número insuficiente de operadores laborales, escasos equipos territoriales que aborden salud y rehabilitación, insuficiencia de cobertura de planes de rehabilitación y un número muy reducido de asesores jurídicos especializados en discapacidad desde un enfoque de derechos.

También se indica que los recursos para la comunicación sobre temas vinculados a la discapacidad no son suficientes y que las personas con discapacidad tienen problemas para contactarse con los mismos desde una perspectiva de equidad territorial.

Las organizaciones sociales pueden producir la demanda para incrementar los recursos económicos y humanos con destino a proyectos de inserción laboral necesaria para aumentar la calidad del apoyo, promover acciones para realizar una profesionalización de los recursos humanos, construir centros de referencia para la inclusión laboral a partir de convenios con diferentes instituciones.

Los organismos, empresas e instituciones deben promover acciones para realizar ajustes razonables también a los trabajadores que adquieren una discapacidad.

Desde las organizaciones han identificado que la discriminación constante que sufren las personas con discapacidad en Uruguay está vinculada directamente con la denegación de la implementación de ajustes razonables, por lo que es necesario que se incluya el concepto de ajustes razonables en la legislación uruguaya.

Se constata que el acceso al empleo mediante la **ley de cuotas** para concursos estatales está dirigida a un sector de la población que presenta formación media, superior, calificada, que ha tenido experiencias laborales previas y-o tránsitos educativos. Éstos han aportado a su trayectoria personal-laboral y tienen capacidades instaladas para ajustarse a los requerimientos de los puestos ofrecidos por el Estado.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Las PCD presentan bajo nivel de empleabilidad, desocupación crónica y muchas de ellas nunca han podido acceder a un empleo en todo su ciclo vital: estas características resultan barreras para el acceso que deben ser analizadas y comprendidas en su integralidad.

En los llamados, debe incorporar la mirada compleja de la heterogeneidad que presentan las PCD, que está marcada por los tipos de discapacidad y por los niveles de funcionamiento de la persona, que están determinados por los espacios educativos y de rehabilitación por los que haya transitado antes de solicitar empleo.

Los llamados en la ley de cuotas no contemplan la accesibilidad para las discapacidades que tiene rezago educativo y la mayoría de las personas no llegan a los requisitos para inscribirse. Uno de los requisitos es el certificado de inscripto en la Comisión Nacional Honoraria de la discapacidad, donde muchas personas no acceden al mismo porque su diseño no tiene ajustes para que sea accesible a todas. Las PCD sin redes de apoyo personales, familiares o institucionales no logran completarlo. Este requisito, además, es el único establecido en relación al el resto de las poblaciones focalizadas -trans, afro-.

En cuanto al diseño uruguayo, la cuota del 4% es en relación a las vacantes del Estado y no sobre los ingresos, lo que afina cada vez más las posibilidades de cumplir con un porcentaje esperado, siendo el año 2017 el que se acercó más al rango con un total de 1,3% de inserciones.

Los operadores informan que estas las políticas de acceso al empleo por ley de cuotas tienen un bajo nivel de éxito por varios motivos, a saber: inadecuación entre perfil y puesto, las desafilaciones que se producen durante el proceso de inserción y la dificultad en la articulación de acciones desde una mirada transversal.

Se evidencia que la transición de empleos protegidos a los mercados laborales es lenta o nula, por lo que se plantea la realización de cursos de formación laboral y profesional con certificaciones válidas en el mercado de trabajo abierto, como una herramienta que tiene validez a la hora de promover la inclusión y fortalecer las trayectorias.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

En el marco de los requisitos para el acceso a la ley de cuotas, se visualiza una escasa alfabetización de las PCD y actitudes de auto apercibimiento con desajustes entre las expectativas y las posibilidades concretas para acceder a un puesto de trabajo. Las mismas configuran barreras que dificultan los tránsitos laborales que pueden presentarse también en los casos en los que la PCD decide desistir.

Los informantes idóneos sostienen que existe un bajo nivel de organización, saberes y capacidades de los recursos humanos dentro de las oficinas de gestión humana de los organismos estatales. Sumado a ello, entre los seguimientos que deben realizar los organismos en el proceso de personas con discapacidad que si accedieron, se demostró que en el 40% de los casos no se cumple, detectándose un nivel considerable de deserciones y desistimientos en relación a la población sin discapacidad.

Se evidencia la necesidad de capacitar a los- las compañeros-as y supervisores-as cuando ingresa una PCD, ya que se notaron algunas conductas de sobreprotección y la necesidad de reformular las entrevistas laborales para adaptarlas a las necesidades de los-as concursantes. Recomiendan para ello, revisar los procesos de inducción, adecuar manuales y capacitar a los-as funcionarios-as, así como también indicar adecuadamente los requisitos para que las personas puedan ser inscriptas en el Registro Nacional de PCD. La posibilidad de otorgar un puntaje mínimo para la experiencia laboral previa y realizar talleres de información son propuestas para el cambio de actitudes.

Los informantes calificados coinciden que las discapacidades psicosociales no están visibilizadas dentro de las PCD y los programas protegidos, por lo que entienden relevante aplicar el decreto donde, en las pruebas técnicas, se puedan elegir méritos y antecedentes y dejar con puntaje cero la prueba psicotécnica, para lograr una mejor distribución y equidad entre los tipos de discapacidad.

Por lo tanto, las cuotas pueden producir resultados positivos porque expanden el acceso a empleo decente para las PCD, pero pueden producir fallas, al intentar equiparar

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

las condiciones en un sistema donde existen altos porcentajes de personas con rezago educativo. También pueden desarrollarse problemas de accesibilidad si persisten desigualdades como la discriminación, la pobreza y la vulnerabilidad.

Se insiste que los sistemas de cuotas deben ser complementarios a otras respuestas programáticas, que incluyan diferentes dimensiones, que puedan ir respondiendo y disminuyendo, a mediano y largo plazo, las desventajas estructurales de la población con discapacidad en su conjunto.

Con relación a la reglamentación del empleo con apoyo, existe la Ley 19.619 y el decreto 73/019 que la reglamenta e indica que el apoyo laboral previsto en el artículo 5 de la ley se realizará por MIDES-PRONADIS.

En cuanto a la implementación, se detectan dificultades en la transversalización entre discapacidad y personas en situación de extrema vulnerabilidad; problemas en la articulación de acciones entre programas que participan en la inclusión laboral de las PCD.

Utilizar el diálogo entre actores que intervienen en el proceso de inclusión laboral es una herramienta operativa que fortalece la capacidad de trabajar en torno a objetivos comunes. Es importante que la PCD, si lo requiere, cuente con un centro terapéutico como referencia para el sostén psicológico, ya que el operador laboral se encarga de los aspectos vinculados a la empleabilidad.

Fomentar los emprendimientos autónomos y las cooperativas de trabajo mediante la participación de las PCD son estrategias acertadas para concretar proyectos colectivos.

A nivel local, en comunidades pequeñas el diálogo directo y la insistencia hacia los posibles empleadores por parte del operador laboral, es una herramienta eficaz por la cercanía existente. El establecimiento de una actitud proactiva en los actores es relevante para construir oportunidades de inserción.

Se necesita poner a disposición pública la sistematización de experiencias de empleo con apoyo y la tarea que realizan los operadores laborales: sistematizar buenas

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

prácticas, replicarlas a nivel genérico y consolidar el apoyo para su difusión, ya que informar significa mejorar las condiciones para la inclusión social.

Se deben promover evaluaciones del proceso de inclusión, y éstas deben contar con la participación de las PCD, los operadores laborales y los equipos técnicos de las instituciones. Las evaluaciones deben contemplar un análisis cualitativo de los factores estudiados.

Atender la dimensión del acceso a la información de las PCD en enclave territorial puede contribuir a reducir la falta interés y aumentar la atención de las personas hacia el tema de discapacidad.

Se propone que el Estado Uruguayo cumpla y adecúe su sistema jurídico dando cumplimiento a todos los artículos que contemplan el acceso al empleo de las personas con discapacidad en Uruguay, que se implemente una oficina de trabajo para personas con discapacidad dentro del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a los efectos de controlar que se cumplan efectivamente el acceso al derecho al trabajo y se prevean sanciones a quienes lo obstaculicen.

Por su parte, **ley privada** no ha presentado veeduría por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ni se constatan documentos que den cuenta de la existencia de un programa de monitoreo en curso. Con la nueva ley, las empresas tienen beneficios económicos cuando incluyen a una PCD pero no cumplen con la normativa vigente a nivel laboral. En un sistema de libre mercado, las empresas tienen dificultades para ajustarse a la normativa legal.

Con relación a las barreras culturales, se señala la importancia de que las empresas conozcan la capacidad funcional de las PCD, capaciten sus recursos humanos y presenten una actitud de apertura para las inserciones laborales de las PCD, mitigando las situaciones de violencia y discriminación hacia las personas trabajadoras y hacia los equipos que realizan los seguimientos.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Cuando planteo la necesidad de especificidad en el abordaje de las discapacidades, me refiero a una dimensión de las trayectorias en donde vivir de un trabajo implica la participación en un mundo de vida de relaciones, que puede significar relaciones de desarrollo, crecimiento y alienación, por lo que singularizar los pasajes implica no generalizarlos, ni comprenderlos de modo abstracto.

La dificultad integrativa de la persona con discapacidad es representacional. Si la discapacidad se define en función del Otro social, si se trata de una marca identitaria, trabajar para un reposicionamiento subjetivo se vuelve un camino no solo posible sino ineludible.

Se plantea el reconocimiento de las violencias, abordar la discriminación y comprender las llamadas “desafiliaciones”, “reinscripciones” como el tejido de subjetividades precarias, gestos adversos a las formas instaladas, conocidas, imaginadas para la existencia de las personas. La adversidad se manifiesta frente a las formas de la subjetividad moldeadas por el capital, sus estereotipos, capturas y sus formas de reproducir lo social.

Cuando se plantea que las personas pueden hacerse cargo de sí mismas bajo condiciones de precariedad generalizada y de extrema pobreza, se está dando por hecho algo inédito, y es que se asume que las personas pueden actuar de manera autónoma en condiciones en las que la vida se ha vuelto invivible.

La cultura del privilegio, los postulados de la eficiencia, la productividad, y las identidades capacitistas, en un sistema de “merecimiento” configuran lógicas donde el sujeto que no se adapta a las condiciones planteadas queda excluido, considerando que la igualdad de oportunidades se basa en el mérito como condición individual que el sujeto debe desplegar.

Las identidades capacitistas en el ámbito del trabajo son obstáculos para una vida vivible: en tanto son definidas a partir de la relación capital- trabajo. La sociedad, en este sistema neo liberal, condena los esfuerzos individuales que no logran subsistir, dejando de lado las experiencias singulares de las personas en sus entornos sociales, históricos y culturales.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Se propone incorporar la noción de sujetos laborales ampliados donde los tránsitos ocupacionales pueden contribuir a las trayectorias de vida y donde el trabajo aparece como un espacio articulado con el entorno familiar, el barrio o la comunidad en la que tiene lugar la vida de cada persona.

Articular la biografía personal en el marco de las relaciones sociales en donde se encuentran las relaciones con el trabajo, comprendiendo que la identidad se construye en la trayectoria y no de forma inversa, y que ésta, además, se produce de un modo singular, diverso y polisémico.

Propongo visualizar las condiciones de vida de las personas, problematizando la vulnerabilidad común de los cuerpos y la distribución diferencial de la exposición al daño y a la violencia y cuestionar los supuestos ontológicos de un sujeto liberal, autosuficiente, libre en sus voluntades. Hay una interdependencia común en relación a cómo se configuran las posiciones de los sujetos en el marco de la relación con los demás y cómo esos sujetos acceden a formas de reconocimiento y experiencias compartidas en igualdad de condiciones.

La discapacidad como población específica, se plantea como una singularidad de la condición precaria del sujeto. El carácter precario está imbricado en un contexto social amplio por lo que en aquellas experiencias donde se encuentra configurada una situación de vulnerabilidad social y económica, se manifiestan los fallos y las injusticias de las instituciones políticas y socioeconómicas responsables del soporte.

Acceso al trabajo, circulación social, participación, igualdad de oportunidades, se vincula a la aparición de ciertos cuerpos en el espacio público, y la reivindicación de las diversas formas en las cuales los cuerpos serán apoyados. Una distribución espacial de las personas de forma equitativa o menos restrictiva se relaciona con el derecho a aparecer en un marco social de relaciones compartidas y de cuidado.

Se propone la discapacidad desde una concepción ethopolítica lo que requiere del aumento de las potencias por las cuales los cuerpos puedan experimentar variaciones en sus experiencias sensoriales, corporales y en sus inscripciones sociopolíticas, poniendo la vida y los cuidados en el centro de la vida democrática.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

En Uruguay existen experiencias que denotan priorización política y toma de decisiones participativas, metodologías innovadoras mediante el desarrollo de programas que cuentan con equipos idóneos y conocimiento profundo de las posibilidades de inclusión social, con buenos resultados. Es deseable que la visualización de sus prácticas micropolíticas con enfoque de derechos logre un ámbito de difusión a la altura de sus contribuciones.

Se propone repensar los sujetos teóricos en el marco de un sistema de producción de conocimientos que integre un campo multidimensional y pluridisciplinario.

La discapacidad nos atraviesa, como comunidad, como especie, nos interpela en nuestra experiencia compartida de lo común, nuestras redes de apoyo y los sistemas de interdependencia y cuidado, afectos y sensibilidades.

La discapacidad afirma la resistencia de la especie frente al aniquilamiento, enfrenta el terror de las comunidades a las pérdidas del cuerpo integrado, los imaginarios colectivos de lo intolerable y la vergüenza, lo que no podemos visualizar como parte de nuestra condición de existencia y lo que aparece anestesiado en nuestras sensibilidades frente a las diferencias.

No necesitamos más formas ideales de lo humano, ni hablar de discapacidad en relación con categorías, clasificaciones o identidades ligadas a racionalidades, estructuras normativas, grupos específicos y-o formaciones comunitarias normalizadas. La discapacidad augura experiencias comunes compuestas por suavidades que nos protejan de la discriminación entendida como función del Capitalismo. Lo común que contacta con lo heterogéneo, donde la diferencia es un elemento que permite la coexistencia, la sobrevivencia y la convivencia. De la discapacidad adviene en una forma de vivir, permite componer la comunidad que viene, des-nombrarse.

Referencias bibliográficas

- Agüero, M y Correa, G. (2018) *Salud mental y ciudadanía: Una aproximación genealógica*. En *Revista de historia de Psicología* Vol. 39 (1).40-4
- Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Uruguay. (2016). *Informe Alternativo – Uruguay*
- Alianza de Organizaciones por los Derechos de las Personas con Discapacidad del Uruguay. (2020). *Informe Alternativo – Uruguay*
- Angelino, M. y Rosato, A. (2009). *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc
- Antonelli, M. S. (2013). *Vitalismo y desubjetivación: la ética de la prudencia en Gilles Deleuze*. *Signos filosóficos*, 15(30), 89-117.
- Antunes, R. (2005). *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Herramienta.
- Atkinson, A. (2015) *Inequality: What Can Be Done*. Harvard University Press.
- Banco Mundial (2021). *Inclusión de las personas con discapacidad en América Latina y el Caribe: un camino hacia el desarrollo sostenible. Región de América Latina y el Caribe, Sostenibilidad Social e Inclusión*.
www.worldbank.org
- Bartra, E. (2010). *Acerca de la investigación y la metodología feminista*. En Blázquez, N., Flores, F., Ríos, M. (Coords) *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de investigaciones interdisciplinarias. Centro Regional de investigaciones multidisciplinarias. Libros UNAM.
- Batthyány, K. y Cabrera, M. (2011). *La metodología de investigación en Ciencias Sociales. Apuntes para un curso inicial*. UCUR.
- Bellina, J. (2013). Discapacidad, mercado de trabajo y pobreza en Argentina. *Invenio*, vol. 16, núm. 30, pp. 75-90. Universidad del Centro Educativo Latinoamericano

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Becerra, M., Montanero, M., Lucero, M. (2012) *Empleo normalizado con apoyo. Investigación de diferentes recursos de apoyo natural a trabajadores con discapacidades intelectuales en tareas laborales que requieren autorregulación*. Observatorio estatal de las discapacidades. Futuex.
- Benedicto, C. (2018). Malestares de género y socialización. El feminismo como grieta. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*. 38(134), 607-625. doi: 10.4321/S0211-57352018000200014
- Blázquez, N., Flores, F., Ríos, M. (Coords) (2012). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Libros UNAM.
- Bouffartigue, P. (1997). ¿Fin del trabajo o crisis del trabajo asalariado? *En Sociología del Trabajo*. Siglo XXI. Nº 29.
- Bourdieu, P y Wacquant, L. (1992). *Una invitación a la sociología reflexiva*. Siglo XXI.
- Braidotti, R. (2000). *Sujetos nómades*. Paidós.
- Brégain, G. (2018). ¿Quién es el sujeto en la discapacidad? El punto de vista de un historiador de la época contemporánea. En *¿Quién es el sujeto de la discapacidad. Exploraciones, configuraciones y potencialidades*. Mara Danel, Pérez Ramirez y Yarza de los Ríos (comps). CLACSO.
- Butler, J. (2002). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Paidós.
- (2017) *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Paidós
- Butler, J y Davis, A. (2017). Sexualidade fora da Caixa. On inequality.
(Video en línea) <https://www.youtube.com/watch?v=MzmifpG948t>
- Butler, J y Taylor, S. (2010) Examined Life. (Video en línea) <https://www.youtube.com/watch?v=k0HZaPkF6qE>
- Campos Andrade, M., Aparecida de Moraes B, Vida, A., Fransozio, M., Zavatindos Santos, R. (2013). Loucura e Trabalho no Encontro entre Saúde

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Mental e Economia Solidária. *Psicología: Ciência e Profissau*, 33 (1), 174-191
- Castel, R. (2009). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del asalariado*. Paidós.
- Castro Gómez, S. y Grosfoguel, R. (comp) (2007). *El Giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Siglo del Hombre.
- Cixous, H. (2006). *La llegada a la escritura*. Amorrortu.
- CEPAL (2021a). *Construir un futuro mejor: acciones para fortalecer la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (LC/FDS.4/3/Rev.1)
- (2021b). *Panorama Social de América Latina, 2020* (LC/PUB.2021/2-P/Rev.1).
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006). Organización de Naciones Unidas. www.ohchr.org
- Colectivo situaciones (2008). Entrevista a Peter Pál Pelbart. Cuando uno piensa está en guerra contra sí mismo. lobosuelto.com/wp-content/uploads/2018/09/Entrevista-a-Pal-Pelbart.pdf
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de la investigación social*. Mc Graw Hill.
- Correa-Urquiza, M. (2018) El cuerpo silenciado. Reflexiones sobre los itinerarios corporales de la locura. En: Comelles, J. y Perdiguero, E. *Educación, comunicación y salud. Perspectivas desde las ciencias humanas y sociales*. Publicaciones-URV.
- Cuklanz, L., y Rodríguez, M. (2020). New perspectives in feminist methodological research. *Investigaciones Feministas*, 11 (2), 193-209. <https://doi.org/10.5209/infe.70122>
- De Asis, R (2014). *La incursión de la discapacidad en la teoría de los derechos: posibilidad, educación, derecho y poder*. Universidad Carlos III.
- De la Garza Toledo, E. (2009). *Hacia un concepto ampliado de trabajo*. CLACSO.
- De Gaulejac, V. (1999). Historias de vida y sociología clínica. *Temas Sociales* 23. Boletín de Programa de Pobreza y Políticas Sociales de SUR.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- De León, N (2013). Salud Mental en debate. Pasado, presente y futuro de las políticas de salud mental. Universidad de la República. CSIC. Psicolibros.
- De León, N; Bagnato, M; Luzardo, M. (2016). Proceso de cronificación en el campo de la Salud Mental: Índice de cronicidad, concepto y medición. En: *Revista Uruguaya de Enfermería, Vol 11, N° 1.*
- Deleuze, G (1996). *Crítica y clínica*. Anagrama.
- (2005). Conversaciones. Pre-textos.
- (2010). Pensar el porvenir. *Revista Internacional de Filosofía*. Suplemento 3.
- Derridá, J. (1968). La Diferencia. Escuela de Filosofía Universidad ARCIS. www.philosophia.cl/
- Díaz, R. (2012). Discapacidad y mirada colonial. Reflexiones desde perspectivas feministas y descoloniales. En Almeida, M y Angelino, A. *Debates y perspectivas en torno a la discapacidad en América Latina*. Universidad Nacional de Entre Ríos. UNER. Facultad de Trabajo Social
- Diccionario etimológico castellano en línea [ca]. <http://etimologias.dechile.net/?tesi>
- Dimenstein, M. (2013). La reforma psiquiátrica y el modelo de atención psicosocial en Brasil: en busca de cuidados continuados e integrados en salud mental. *Revista CS*, núm.11, pp. 43-71.
- Domenech, M e Ibañez, T. (1998). La Psicología Social como crítica. *Anthropos*. 177,12-21.
- Dulzaides, M y Molina, M (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. *ACIMED* c. 12, nº2.
- Egea García, C. y Sarabia Sánchez, A. (2001). Clasificaciones de la OMS sobre Discapacidad. *Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*, (50), 15-30.
- Encuesta Nacional de personas con discapacidad. (2004). Informe final. Instituto Nacional de Estadística. Uruguay.
- Esteban, B; Jordan de Urríes, B (2006). Empleo con apoyo para personas con discapacidad intelectual y personas con enfermedad mental. Comparación metodológica de dos proyectos piloto. *Siglo cero* 37(2) pp. 63-78.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Echeverría, R; Flores, M. (2018). Distancia social, creencias estereotípicas y emociones hacia las personas con discapacidad en universitarios mexicanos: diferencias por sexo. *Revista española de discapacidad*, núm 1. Vol 6.
- Farge, A. (1991) *La atracción del archivo*. Alfons el Magnànim.
- Ferrante, C. (2009) Cuerpo, discapacidad y violencia simbólica: un acercamiento a la experiencia de la discapacidad motriz como relación de dominación encarnada. <http://repositoriocdpd.net:8080/handle/123456789/352>
- Fleisner, P. (2015). *La vida que viene. Estética y filosofía política en el pensamiento de Giorgio Agamben*. Eudeba
- Flores, N; Jenaro, C; González-Gil, F; García Calvo, P. (2010) Análisis de la calidad de vida laboral en trabajadores con discapacidad. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad. Universidad de Salamanca. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3262811>
- Foucault, M (1998) *Microfísica del poder*. La Piqueta.
- (2000). *Defender la sociedad*. Fondo de Cultura económica.
- (2009) *La arqueología del saber*. Siglo XXI
- Game, A. (1997). Sociology's emotions. *Canadian Review of Sociology & Anthropology*, 34(4), 385-399.
- García Dauder y Ruiz Trejo (2019). El papel de las emociones en los procesos de investigación feminista. En Eulalia Pérez Sedeño, Esther Mayoko Ortega, Lola Almendros y (S.) García-Dauder (eds.), *Knowledges, Practices and Activism from Feminist Epistemologies*, 39-60. Delaware: Vernon Press
- Garland-Thomson, R. (2001). *Re-shaping, Re-Thinking, Re-Defining: Feminist Disability Studies*. Center for Women Policy Studies.
- Gil, S. (2018). Pensamiento feminista contemporáneo. Re Pensar la política en tiempos de crisis. Universidad Iberoamericana de México. *Bajo Palabra. II Época*. No18, 237-254 <http://dx.doi.org/10.15366/bp2018.18.011>
- Guattari, F y Rolnik, S. (2006) *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de Sueños.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Guedes de Mello, A. (2016). La discapacidad en el marco del pensamiento intelectual latinoamericano. *Cuadernos de Género y Diversidad. Vol 2, Nº 1*.
- Gutiérrez, R. (2014). Políticas en femenino: transformaciones y subversiones no centradas en el Estado. Tensiones entre las heterogéneas lógicas de producción de lo común y los Estados plurinacionales. En Escárzaga, F; Gutiérrez, R; Carrillo, J.; Capece, Eva; Nehe, Börries (coords.), *Movimiento indígena en América Latina: resistencia y transformación social*. Vol. III, UAM-X, BUAP, CIESIAS.
- Haraway, D. (1995) *Ciencia, Ciborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Cátedra.
- Haraway, D. (2020). *Seguir con el problema*. Conversación entre Haraway y Elena Torres (video en línea) <http://www.youtube.com/watch?v=WN6SYkjQSs>
- Harding, S. (1996) *Ciencia y feminismo*. Morata.
- (2010) ¿Una filosofía de la ciencia socialmente relevante? Argumentos en torno a la controversia sobre el Punto de vista feminista. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Norma Blázquez Graf, Fátima Flores Palacios, Maribel Ríos Everardo (coord). *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales. Universidad Nacional Autónoma de México. Libros UNAM*.
- Institución Nacional de Derechos Humanos (2017). Informe anual de la Asamblea General. República Oriental del Uruguay.
- Instituto Nacional de Estadística. (2004). Comisión Nacional Honorario del Discapacitado. *Encuesta Nacional de personas con discapacidad*. Informe final.
- Intendencia Municipal de Montevideo. (2018) *Revista Rampa*. Nº15. Impo.
- Intendencia Municipal de Montevideo. (2021) *Revista Rampa* Nº 30. Impo.
- Kristeva, J. (2010). *Poderes del horror. Conversaciones*. Texto de circulación en el seminario Sexualidad e Identidad- dictado por Marta Iturriza y Adrián Ortiz. U.B.A. Facultad de Psicología.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Landini, F; González, V; D'Amore, E. (2014). Hacia un marco conceptual para repensar la accesibilidad cultural. Em Cad. Saúde Pública Vol 30 nº2. Río de Janeiro. <http://dx.doi.org/10.1590/0102-311X00030313>
- Leopold, L. (2005). El Trabajo: producción y consumo de las relaciones. En Schvarstein, L y Leopold, L. (comps). *Trabajo y subjetividad. Entre lo existente y lo necesario*. Paidós.
- Lussich, D. (2012). Figuras de la deconstrucción: animalidad, feminidad y discapacidad. *Revista Instantes y Azares- Escrituras Nietzscheanas*, 10, 203-208. Cebra.
- Mareño, M. (2021). Una aproximación a la Teoría Crip: la resistencia a la obligatoriedad del cuerpo normativo. *Argumentos. Revista de crítica social*, 24, 377-429.
- Mascayano Tapia, F; Lips, C y Moreno, J. (Marzo, 2013). *Estrategias de inserción laboral en población con discapacidad mental: una revisión*. *Salud Mental*, vol.36, n.2, pp.159-165.
www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252013000200009&lng=es&nrm=iso
- Mc. Ruer (2002). Capacidad corporal obligatoria y existencia discapacitada queer en Papeles de CEIC: International Journal on Collective Identity Research, número especial sobre Políticas tullidas: identidad, cuerpos abyectos y discapacidad (2020). Melania Moscoso Pérez.
- Mészáros, I. (2001). *Más allá del capital. Hacia una teoría de la transición*. Pasado y Presente XXI.
- Meresman, S y Ullman, H. (2020). Covid-19 y las personas con discapacidad en América Latina. CEPAL. ONU. Serie Políticas Sociales nº 237.
- Mombrú, A. y Ambrosini, C. (2017). *Bendita tesis: tribulaciones personales e institucionales*. *Perspectivas Metodológicas*, 1(2).
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones. Una mirada situada a la Intervención Social*. Tesis doctoral. Universitat Autònoma de Barcelona.
- Nancy, Jean-Luc (2007). *A la escucha*. Amorrortu.
- Nancy, Jean-Luc (2008). *Las Musas*. Amorrortu.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

Oliver, M. (1990), *Capitalismo, discapacidad e Ideología: Una crítica materialista al principio de normalización*, Universidad de Greenwich.

www.leeds.ac.uk/disability-studies/archiveuk/index

Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En Barton, L.(comp.). *Discapacidad y Sociedad*. Morata.

Organización Internacional del Trabajo (2021). *Perspectivas Sociales y del empleo en el mundo. Tendencias 2021. Informe de referencias*.

Organización Mundial de la Salud (1994). *Clasificación Internacional de Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías. Manual de clasificación de la consecuencia de la enfermedad*. Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto Nacional de Servicios Sociales.

Organización Mundial de la Salud. (2001a). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF)*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaría General de Asuntos Sociales. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Organización Mundial de la Salud. (2001b). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF). Programa Docente y de Difusión*. Instituto Nacional de Servicios Sociales

Organización Mundial de la Salud (2011). *Informe mundial sobre la discapacidad*.

Oficina Nacional de Servicio Civil. (2017) *Informe sobre ingreso de personas con discapacidad en el Estado*.

Oficina Nacional de Servicio Civil. (2019) *Informe sobre ingreso de personas con discapacidad en el Estado*.

Oficina Nacional de Servicio Civil (2020). *Inserción laboral de las personas con discapacidad en el Estado*.

Oficina Nacional de Servicio Civil (2021). *Inserción laboral de personas con discapacidad en el Estado*.

Organización Panamericana de la Salud (2021). *Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y la salud*.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Oficina de Planeamiento y Presupuesto, (2015). *Reporte Uruguay 2015*.
Presidencia de la República.
- Pál Pelbart, Peter (2009). *Filosofía de la deserción. Nihilismo, locura y comunidad*. Tinta Limón.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de la discapacidad, orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional de Derechos de Humanos*. Grupo editorial CINCA.
- Pardo, V; Del Castillo, R; Blanco, M; Etchart, M. (2005) Descripción y evaluación de un programa de rehabilitación laboral para personas con trastorno mental grave y persistente. *Revista de Psiquiatría Uruguaya* 111-126.
- Pavlovsky, E. (1996). El fenómeno "entre". Beckett. En Pavlovsky, E; De Brasi, J, Kesselman. Escenas multiplicidad: estética y micro política. Búsqueda
- Percia, M (2011). *Inconformidad, arte, política, psicoanálisis*. La Cebra.
- (2017). *Estancias en común*. La Cebra.
- Pérez, R. (2017) ¿Enfermedad mental o sufrimiento psíquico? La disputa por la noción de sujeto y subjetividad. En *Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos*, pp.109-128. Psicolibros.
- Preciado, P. (octubre, 2004). Entrevista a Beatriz Preciado por Jesús Carillo. *Desacuerdos, vol. 2, pp.244- 261*.
<http://www.arteleku.net/4.0/pdfs/preciado.pdf>
- Puente, S. [CA]. Combinación comunes N°1. ¿Qué es un común?
(Video en línea). www.youtube.com/watch?v=5-wYvx92WOs
- Rancière, J. (2003). El maestro ignorante. Cinco lecciones sobre la emancipación intelectual. Laertes.
- Rifkin, J. (1996). El fin del trabajo. Trotta.
- Rose N. (1999). Powers of freedom: Reframing political thought. Cambridge University Press.
- Rose, N. (1987). Hand, Brain and Heart. En S. Harding y J. O'Barr (eds.), *Sex and Scientific Inquiry* (265-282). The University of Chicago Press

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Rolnik, S. (2019). *Esferas de la insurrección: apuntes para descolonizar el inconsciente*. Tinta Limón.
- Sandoval, J. (2013). *Una perspectiva situada de la investigación cualitativa en Ciencias Sociales*. *Cinta de moebio*, (46), 37-46.
- Singer, F. (2000). Psicopatología Fundamental: de una cierta transmisión. *Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental*, Pp. 112-121. Trabajo presentado en el V Congreso Brasileiro de Psicopatología Fundamental, de 15 a 17 de setiembre de 2000.
- Spivak, G (2010). *Crítica de la razón poscolonial. Hacia una historia del presente evanescente*. Akal.
- Stolkiner, A. (2000). Reforma del Sector Salud y utilización de servicios de salud en familias NBI: estudio de caso. *La Salud en Crisis. Un análisis desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*. Dunken
- Tello, A. (2016). Foucault y la escisión del archivo. *Revista de humanidades*. N°34, pp. 37-61. Universidad Nacional de Chile.
- Torres Dávila, M. (2004). *Género y discapacidad: Más allá del sentido de la maternidad diferente*. Maestría en Estudios de Género. FLACSO.
- Turner, B. (1989). *El cuerpo y la sociedad: exploraciones en teoría social*. Fondo de Cultura económica.
- Uruguay (2010, febrero 19). *Ley 18.651. Protección Integral de personas con discapacidad*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18651>
- Uruguay (2013, setiembre 20). *Ley 19.133. Fijación de normas sobre el fomento del empleo juvenil y derogación de la ley de empleo juvenil*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19133-2013>
- Uruguay (2017, setiembre 19). *Ley 19.529. Ley de Salud Mental*. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>
- Uruguay (2018, octubre 29). *Ley 19691. Aprobación de normas sobre la Promoción del trabajo para Personas con Discapacidad*.

DISCAPACIDAD, TRABAJO Y PRECARIEDAD

- Uruguay (2019, marzo 6). *Decreto N°73/2019. Reglamentación de la Ley 19.691 relativo a normas sobre la promoción del trabajo para Personas con discapacidad*. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/73-2019>
- Vázquez Sixto, F. (1996). *El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial*, 47-70. Universitat Autònoma de Barcelona.
- (2009). *Protocolo orientativo para la redacción de una propuesta o proyecto de investigación*. Departamento de Psicología Social. Universidad Autònoma de Barcelona. Texto protegido por una licencia Creative Commons.
- Viveros, M y Garay, G. (1999). *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. Centro de estudios sociales, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia. VIII Congreso de antropología de Colombia.
- Weisenfeld, E. (2014). La Psicología Social Comunitaria en América Latina: ¿Consolidación o crisis?. *Psicoperspectivas*, 13(2), 6-18.